

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE  
CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS  
(FACPCE)**

**INFORME DEL CONSEJO ELABORADOR DE  
NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
(CENCYA) N° 30**

**“APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES  
SOBRE EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS  
CONTABLES EN MONEDA DE CIERRE EN UN  
CONTEXTO DE INFLACIÓN”**

*Para estados contables individuales*

– Párrafos 176 a 200 de la Resolución Técnica N° 54<sup>1</sup>–

---

<sup>1</sup> De acuerdo con las modificaciones emitidas a la Resolución Técnica N° 54, por la RT 56 y RT 59

**“APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES SOBRE EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA DE CIERRE EN UN CONTEXTO DE INFLACIÓN”**

**AJUSTE POR INFLACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**RT 54 con sus modificatorias**

**Fundamentos y objetivo del informe**

Este informe tiene como objetivo facilitar a las entidades que preparan estados contables, la expresión de los mismos en moneda de cierre en un contexto de inflación (ajuste por inflación de los estados contables) en el marco de la RT 54 y sus modificatorias.

Resulta de interés recordar que la expresión de los estados contables en moneda de cierre tiene por objeto presentar todas sus cifras, tanto las del periodo actual como las del periodo comparativo, en moneda correspondiente a la fecha de los estados contables, o sea a la fecha correspondiente al final del periodo sobre el cual informan los estados contables. Dicha fecha, de tratarse de un ejercicio, coincidirá con la fecha de cierre del mismo.

El informe se refiere a ejercicios de aplicación de diversas temáticas y variadas complejidades.

No es aplicable en estados contables confeccionados en base a la NIC 29.

No se refiere a los aspectos relacionados con la expresión en moneda de cierre de los estados contables consolidados correspondientes a grupos económicos con multimoneda, ni a transacciones bajo control común, los cuales serán abordados en otro informe.

Al elaborar el presente informe, solamente se trabaja con la variable “unidad de medida”, no abordando el tema de los criterios de medición que son el objeto de otro informe. No obstante, al desarrollar los casos prácticos, se efectúan supuestos de aplicación de criterios de medición obligatorios o alternativos de la RT N°54, que, según cual se aplica, implica distinto accionar al expresar en moneda de cierre los estados contables.

Tampoco es el objetivo del presente profundizar acerca de formas de presentación de los estados contables, aunque determinados elementos de los mismos ameritan alguna explicación al estar ajustados en moneda de cierre.

Se utiliza el índice de precios FACPCE que es el resultante de combinar los siguientes índices publicados por el INDEC:

- a. El índice de precios internos mayoristas (IPIM) hasta diciembre de 2016, y
- b. El índice de precios al consumidor (IPC) nacional, mes base: diciembre de 2016.

En todos los casos, para expresar partidas en moneda de cierre se agrupan las mismas por mes de origen. No se aplica la excepción que admite la RT 54 de tomar periodos con una extensión superior a la mensual.

## **Alcance y estructura del informe**

Todas las entidades que aplican el Título I de la RT 54 podrán utilizar el informe, sean ellas tipificadas como pequeñas, medianas o se trate del resto de entidades. De existir diferencias en el tratamiento, en algún caso particular, se lo diferencia.

El informe incluye sólo ejercicios, con el debido fundamento, haciendo referencia en ellos, de ser necesario, al párrafo de la RT 54 en el que es tratado el tema. Los casos o ejercicios de aplicación se estructuran del siguiente modo:

- a- Ejercicios de aplicación del proceso secuencial.
- b- Ajuste de determinados activos y pasivos.
- c- Ajuste del patrimonio neto y sus componentes.
- d- Ajuste de determinados resultados.
- e- Alternativas de ajuste de resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM.
- f- Ajuste de flujos de efectivo (preparación y presentación del estado).
- g- Método de impuesto diferido en contexto de inflación.
- h- Suspensión y reanudación del ajuste

## **Motivo del empleo de la estructura indicada, de la selección de temas y de los casos dentro de cada uno de ellos.**

Se pretendió incluir el contenido de los párrafos 176 a 200 del capítulo 2 del título I: “EXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA DE CIERRE EN UN CONTEXTO DE INFLACIÓN (AJUSTE POR INFLACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES)”, incluso en lo posible en el orden en que están los temas en los mismos.

Dentro de cada tema se elaboran uno o más casos, cuya numeración se indica a continuación:

Párrafos NUA y Tema	INFORME	
	Tema en el informe	Numero de caso o ejercicio
Párrafo 185. Proceso Secuencial	<a href="#">Proceso Secuencial</a>	<a href="#">1</a> y <a href="#">2</a>
Párrafos 186 a 188 Ajuste de activos y pasivos al cierre del periodo actual	<a href="#">Ajuste de elementos del activo al cierre del período actual</a>	<a href="#">3</a> , <a href="#">4</a> , <a href="#">5</a> , <a href="#">6</a> , <a href="#">7</a> , y <a href="#">8</a>
	<a href="#">Ajuste de elementos del pasivo al cierre del periodo actual</a>	<a href="#">9</a> y <a href="#">10</a>
Párrafos 189, 190, 191 inc. b) y 193	<a href="#">Ajustes del patrimonio neto y sus variaciones</a>	<a href="#">11</a> , <a href="#">12</a> , <a href="#">13</a> , <a href="#">14</a> , <a href="#">15</a> y <a href="#">16</a>

Párrafos NUA y Tema	INFORME	
	Tema en el informe	Numero de caso o ejercicio
Ajuste de componentes del patrimonio neto al cierre. Ajuste de variaciones del patrimonio neto ocurridas durante el periodo actual (aportes y distribuciones) Ajuste de variaciones patrimoniales cualitativas del periodo actual.		
Párrafo 191 inc. a ) Ajuste de resultados y de resultados diferidos. Párrafo 192 Presentación de resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM ) del periodo actual	<a href="#">Ajustes de resultados financieros (intereses y diferencias de cambio)</a>	<a href="#">17 y 18</a>
Párrafo 196 Ajuste de los flujos de efectivo Párrafo 654 Método indirecto: RECPAM generado por partidas monetarias relacionadas con actividades de inversión y financiación	<a href="#">Ajuste de flujos de efectivo. Presentación del RECPAM en el estado de flujos de efectivo.</a>	<a href="#">19, 20 y 21</a>
Párrafo 197 Ajuste de las cifras correspondientes al periodo comparativo	<a href="#">Información comparativa en moneda de cierre</a>	<a href="#">22</a>
Párrafo 666 Presentación simplificada del estado de flujo de efectivo en un contexto de inflación	<a href="#">Confección del estado de flujo de efectivo. Alternativas</a>	<a href="#">23</a>
Párrafos 194 y 195 Efectos fiscales del ajuste de los estados contables	<a href="#">Método de impuesto diferido</a>	<a href="#">24</a>
Párrafo 198 Reanudación de su aplicación Párrafos 199 y 200 Interrupción y reanudación de los ajustes	<a href="#">Reanudación de la aplicación del ajuste por inflación</a>	<a href="#">25</a>

## Contenido de los casos o ejercicios

<b>Caso o ejercicio</b>	<b>Contenido</b>
<a href="#"><u>1</u></a>	Proceso secuencial RT 54: determinación en forma global de los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM
<a href="#"><u>2</u></a>	Proceso secuencial RT 54: determinación de resultados por tenencia en términos reales.
<a href="#"><u>3</u></a>	Expresión en moneda de cierre de bienes de uso medidos al costo-
<a href="#"><u>4</u></a>	Expresión en moneda de cierre de bienes de cambio medidos al costo de la última compra
<a href="#"><u>5</u></a>	Expresión al cierre de bienes de uso medidos al modelo de revaluación
<a href="#"><u>6</u></a>	Expresión en moneda de cierre de propiedades de inversión medidas al costo menos depreciaciones y desvalorizaciones (modelo de costo)
<a href="#"><u>7</u></a>	Expresión en moneda de cierre de propiedades de inversión medidas a valor razonable
<a href="#"><u>8</u></a>	Expresión de acciones (inversiones financieras) no provenientes de transacciones entre partes relacionadas.
<a href="#"><u>9</u></a>	Expresión al cierre de deudas en especie
<a href="#"><u>10</u></a>	Previsiones
<a href="#"><u>11</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cuantitativas del patrimonio por aportes de los socios
<a href="#"><u>12</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cuantitativas del patrimonio por aportes de los socios con prima de emisión
<a href="#"><u>13</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cualitativas y cuantitativas del patrimonio por capitalización de aportes y distribución de resultados
<a href="#"><u>14</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cuantitativas del patrimonio por reducciones de capital y devolución de aportes irrevocables
<a href="#"><u>15</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cualitativas y cuantitativas del patrimonio por compraventa de acciones propias
<a href="#"><u>16</u></a>	Ajuste por inflación de variaciones cualitativas del patrimonio
<a href="#"><u>17</u></a>	Resultados financieros en términos reales; a su valor nominal multiplicado por el coeficiente correspondiente y en modalidad simplificada
<a href="#"><u>18</u></a>	Resultados financieros y de tenencia vinculados a las actividades ordinarias, calculados en términos reales.
<a href="#"><u>19</u></a>	Única causa de variación: RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes
<a href="#"><u>20</u></a>	Causa de variación: RECPAM generado por el efectivo y por actividades de financiación y de inversión
<a href="#"><u>21</u></a>	Compras y ventas de bienes de uso. efecto en el estado de flujos de efectivo y en las notas (Anexo de dichos bienes)
<a href="#"><u>22</u></a>	Presentación de estados contables al cierre con información comparativa del cierre anterior
<a href="#"><u>23</u></a>	Estado de flujos de efectivo. Método directo e indirecto. Presentación del RECPAM. Simplificación.
<a href="#"><u>24</u></a>	Pasivos por impuesto diferido
<a href="#"><u>25</u></a>	Interrupción y reanudación del ajuste por inflación

## Índices a aplicar

Los índices, que se emplean en los ejercicios son los publicados por la FACPCE en su página web <https://www.facpce.org.ar/indices-facpce/>, que son los siguientes:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ene		16,7205	17,9235	20,2942	21,5334	24,7764	26,7283	29,8944	34,1612	38,4385	43,5098
Feb		16,9533	18,1141	20,6151	21,7120	25,0062	26,7659	30,3539	34,4791	38,8182	43,9693
Mar		17,0271	18,4712	20,4871	21,8475	25,2857	27,0725	30,8150	34,8105	39,2769	44,4123
Abr		17,1635	18,7409	20,7839	22,2257	25,5975	27,2006	31,1713	35,1601	39,7214	44,8386
May		17,3842	18,7273	20,8667	22,5707	25,8710	27,3302	31,5479	35,5217	40,1267	45,4021
Jun		17,4233	18,7718	21,0347	23,0099	26,1806	27,6390	31,9314	35,9269	40,5244	46,0130
Jul		17,5831	19,0068	21,1846	23,5320	26,3787	27,9833	32,2402	36,2885	40,9176	46,5343
Ago		18,0087	19,2441	21,3210	23,7112	26,5987	28,2748	32,5619	36,6569	41,3410	47,0609
Set	16,2339	18,0509	19,6080	21,2652	23,9546	26,7471	28,5641	32,8655	37,0328	41,8013	47,5754
Oct	16,3205	18,1563	19,8287	21,3534	24,1753	26,8947	28,8285	33,1630	37,3703	42,2337	48,1178
Nov	16,4900	17,9401	19,8445	21,3737	24,4284	26,8202	29,1321	33,4757	37,7266	42,6578	48,7031
Dic	16,7770	18,0968	20,0223	21,4581	24,5821	26,7501	29,4967	33,7913	38,0739	43,0721	49,4301

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ene	51,8783	63,5306	80,9883	101,5859	126,9887	189,6101	289,8299	401,5071	605,0317	1.202,9790	4.261,5324
Feb	54,5353	63,6887	85,0377	103,6859	130,0606	196,7501	295,6660	415,8595	633,4341	1.282,7091	4.825,7881
Mar	55,8626	64,3132	87,0786	106,1476	133,1054	205,9571	305,5515	435,8657	676,0566	1.381,1601	5.357,0929
Abr	56,8231	64,7923	88,3847	108,9667	136,7512	213,0517	310,1243	453,6503	716,9399	1.497,2147	5.830,2271
May	57,8845	65,7528	91,5666	110,5301	139,5893	219,5691	314,9087	468,7250	753,1470	1.613,5895	6.073,7165
Jun	58,7561	66,6176	94,2220	111,8477	144,8053	225,5370	321,9738	483,6049	793,0278	1.709,6115	6.351,7145
Jul	59,5470	67,5751	96,7660	113,7852	149,2966	230,4940	328,2014	498,0987	851,7610	1.818,0838	6.607,7479
Ago	60,5188	68,5401	97,1531	115,3819	155,1192	239,6077	337,0632	510,3942	911,1316	2.044,2832	6.883,4412
Set	61,4838	69,4659	97,5417	117,5719	165,2383	253,7102	346,6207	528,4968	967,3076	2.304,9242	7.122,2421
Oct	62,2371	70,1100	98,1270	119,3528	174,1473	262,0661	359,6570	547,0802	1.028,7060	2.496,2730	
Nov	62,8051	71,5122	99,2063	120,9940	179,6388	273,2158	371,0211	560,9184	1.079,2787	2.816,0628	
Dic	63,4032	74,3012	100,0000	124,7956	184,2552	283,4442	385,8826	582,4575	1.134,5875	3.533,1922	

**TEMA: PROCESO SECUENCIAL DEL AJUSTE DE LAS CIFRAS DEL PERIODO ACTUAL EN MONEDA DE CIERRE (párrafos 185 de la RT 54)**

El párrafo 185 indica que al emitir una entidad sus estados contables en moneda homogénea en ejercicios posteriores al periodo durante el cual aplicó por primera vez o reanudó el ajuste por inflación, a efectos de determinar globalmente el resultado del periodo y el RECPAM (resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda), o el resultado financiero y por tenencia incluyendo al RECPAM, seguirá la secuencia que en base a determinados pasos tal artículo establece.

**CASO 1. PROCESO SECUENCIAL RT 54. DETERMINACION EN FORMA GLOBAL DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO EL RECPAM**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) la fecha de cierre de los estados contables del período corriente de la entidad NUA es el 31/03/2024;
- b) el ajuste contable por inflación, la entidad lo viene aplicando con anterioridad y de hecho lo llevó a cabo al cierre anterior 31/03/2023, siendo los importes que se muestran en el Cuadro I, en la columna (1) los expresados en moneda de cierre de los estados contables 31/03/2024 y en la columna (2) los del cierre anterior expresados al cierre corriente 31/03/2024. Para ello se calculó el coeficiente de ajuste que corresponde al período comprendido entre marzo de 2023 a marzo de 2024.

Índices aplicados:

mar/2023	1381,1601
-----	
jul/2023	1818,0838
mar/2024	5357,0929
-----	

Se cuenta con la siguiente información:

<u>Entidad: NUA</u>	Col. (1)	Col (2)
<u>Rubro</u>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Activo		<b>Ajustados</b>
Total Activo Corriente	455.580,00	959.832,48
Total Activo No Corriente	181.003,00	181.926,00
Total del Activo	636.583,00	1.141.758,48

Pasivo		
Total Pasivo Corriente	27.966,00	33.270,00
Total Pasivo No Corriente	1.115,00	-
Total del Pasivo	29.081,00	33.270,00
Total Patrimonio Neto	607.502,00	1.108.488,48
Sumas Iguales al Activo	636.583,00	1.141.758,48

### CUADRO I

Con los importes de las partidas patrimoniales anteriores mostradas en sendas columnas, ya expresados en moneda homogénea de cierre del periodo corriente, de la entidad NUA se aplicarán los pasos del proceso secuencial:

- a. Expresar el patrimonio neto determinado al cierre anterior en moneda de cierre del período actual, aplicando el coeficiente anual:

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE } 03/2024}{\text{Índice FACPCE } 03/2023} = \frac{5357,0929}{1381,1601} = 3,8786$$

El patrimonio neto al cierre anterior en moneda de dicho mes es de \$ 285.796,03 y ajustado al cierre (coeficiente 3,8786) = \$ 1.108.488,48

- b. Medir los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el período, excluyendo los resultados del mismo, en moneda de cierre. En este caso surge de los registros contables que hubo una distribución de dividendos en efectivo, los que expresados en moneda de cierre desde la fecha de la asamblea que los aprobó, representan: \$ 289.303,04 (del mes de julio a mes de cierre).
- c. Medir en moneda homogénea de cierre el activo y el pasivo al final del período, ajustando las partidas que los componen. Esto también ya ha sido calculado:
  - Activo al 31/03/2024 = \$ 636.583,00
  - Pasivo al 31/03/2024 = \$ 29.081,00
- d. Obtener el patrimonio neto al final del período objeto del ajuste en moneda de cierre, por diferencia entre el activo y el pasivo calculados en la etapa anterior:
  - Patrimonio neto al 31/03/2024: \$ 636.583,00 - \$ 29.081,00=
  - Patrimonio neto al 31/03/2024: \$ 607.502,00
- e. Determinar el patrimonio neto al final del período, mediante la suma de los importes obtenidos de acuerdo con lo establecido en los incisos a) y b):



- patrimonio neto al inicio 31/03/2023 ajustado al 31/03/2024 = \$ 1.108.488,48
  - disminución del patrimonio neto en moneda de cierre = - \$ 289.303,04
  - patrimonio neto al final del periodo = \$ 819.185,44
- f. Medir el resultado del período en moneda de cierre, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los párrafos d) y e)
- Patrimonio neto total al final del período según d)= \$ 607.502,00
  - Patrimonio neto sin el resultado del periodo según e) =\$ 819.185,44
  - Resultado del período = \$ 607.502,00 - \$ 819.185,44
  - Resultado del período=- \$ 211.683,44-pérdida
- g. Expresar las partidas que componen el estado de resultados del período, excepto los Resultado Financiero y por Tenencia -incluyendo el RECPAM, o el RECPAM, según el caso. En el presente caso el ajuste ya está realizado y surge de la siguiente suma y resta:

Ventas	1.317.396,00
Costo de Ventas	( 1.080.721,00 )
Gastos Administrativos	( 30.775,00)
Gastos Comerciales	(215.046,00)
Otros Ingresos	12.686,00
Resultado antes de resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	<u>3.540,00</u>

- h. Calcular en este caso el resultado financiero y por tenencia -incluyendo el RECPAM-, por diferencia entre el importe obtenido en el párrafo f) y la suma algebraica de las partidas indicadas en el párrafo g)
- f) Resultado del período (pérdida) (\$ 211.683,44)
  - g) Resultado antes de resultados financieros y por tenencia  
Incluido el RECPAM (ganancia) \$ 3.540,00
  - Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM  
Perdida = (\$ 215.223,44)

## **CASO 2: PROCESO SECUENCIAL RT 54. DETERMINACIÓN DE RESULTADOS POR TENENCIA EN TÉRMINOS REALES.**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a. la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad NUA es el 31/03/2024;
- b. el ajuste contable por inflación, la entidad lo viene aplicando con anterioridad y de hecho lo llevó a cabo al cierre anterior 31/03/2023, siendo los importes que se muestran en el CUADRO II, en la columna (2) los expresados en moneda de cierre de los estados

contables al 31/03/2024 y los de la columna (1) , son los del cierre anterior expresados al cierre corriente 31/03/2024. Para ello se calculó el coeficiente de ajuste que corresponde al período comprendido entre marzo de 2023 a marzo de 2024.

Índices y coeficientes a aplicar:

<b>mar/2023</b>	1381,1601	3,8786
<b>Enero/2024</b>	4261,5324	1,2570
<b>mar/2024</b>	5357,0929	1,0000

Se cuenta con la siguiente información:

<b>Rubros</b>	<b>Saldos al cierre anterior 31/03/2023 expresados al cierre del 31/03/2024 Columna 1</b>	<b>Saldos al cierre actual 31/03/2024 (importes sin expresar en moneda de cierre) Columna 2</b>
Caja y Bancos	15.000	16.300
Créditos por ventas	8.000	0
Bienes de cambio	18.000	17.000
Bienes de uso	0	(*) 15.300
Capital	(30.000)	(30.000)
Ajuste de capital	(5.000)	(5.000)
Resultados no asignados	(6.000)	(6.000)
Ventas		(10.300)
Costo de ventas		4.500
Depreciaciones bienes de uso		1.700
Resultados por tenencia de bienes de cambio		(3.500)

#### **CUADRO II**

(\*) Valor de origen \$ 17.000- depreciación acumulada \$ 1.700 = \$ 15.300

#### Información adicional:

1. Caja y bancos: se trata de efectivo en moneda nacional
2. Créditos por ventas: corresponde a ventas realizadas el último día del ejercicio. Las ventas del ejercicio se devengaron y cobraron durante enero de 2024.
3. Bienes de cambio: la existencia inicial de \$ 18.000 se midió a costo de reposición de cierre anterior. La cuenta mercaderías se acreditó por \$ 4.000 durante el ejercicio (en enero de

2024 mes de la venta). La existencia final se midió a costo de reposición de cierre que es de \$ 17.000.

4. Costo de venta: es de \$ 4.500 y está medido al costo de reposición del mes de la venta.

Las registraciones respecto a las mercaderías y su costo de venta han sido las siguientes:

Al vender en enero de 2024:

Costo de ventas(R-)	4.500	
Resultado por tenencia (R+)		500
Mercaderías(A)		4.000

Al cierre del ejercicio al medir las mercaderías a costo de reposición.

Mercaderías (A)	3.000	
Resultado por tenencia (R+)		3.000

5. Resultados por tenencia de bienes de cambio: corresponden a las mercaderías en existencia como también a las ventas (\$ 500 de mercaderías vendidas y \$ 3.000 de las no vendidas). Se visualiza en los asientos anteriores.
6. Bienes de uso: se adquirieron en efectivo en enero de 2024, siendo su depreciación (lineal) durante 10 años.

Aplicación del proceso secuencial: (párrafo 185) a los efectos de determinar:

- a) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM); o  
b) el resultado financiero y por tenencia incluyendo el RECPAM.

#### **Inciso a)**

Expresar el patrimonio neto determinado al cierre del ejercicio anterior en moneda de cierre del periodo actual, aplicando el coeficiente anual;

Al estar todas las partidas al cierre anterior en moneda de esa fecha, se calcula del siguiente modo:

Activos= \$ 41.000

Pasivos= \$ 0

Patrimonio neto= \$ 41.000

Patrimonio neto en moneda del cierre anterior= \$ 41.000

\$ 41.000 x 3,8786 = \$ 159.022,60

Patrimonio neto al cierre anterior en moneda del cierre actual= \$ 159.022.60

**Inciso b)**

Medir los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el período, excluyendo los resultados del mismo, en moneda de cierre;

No existieron variaciones cuantitativas del patrimonio neto durante el periodo.

**Inciso c)**

Medir en moneda homogénea de cierre el activo y el pasivo (en este caso no existe pasivos) al final del periodo, ajustando las partidas que lo componen:

Rubros	Saldos al cierre 31/03/2024 (importes sin expresar en moneda de cierre)	Coefficiente	Saldos al cierre 31/03/2024 (importes expresados en moneda de cierre)	Ajuste
Caja y Bancos	16.300	.....	16.300,00	.....
Créditos por ventas	0	.....	0	.....
Bienes de cambio	17.000	.....	17.000,00	.....
Bienes de uso (*)	15.300	1,2570	19.232,10	3.932,10
<b>TOTALES ACTIVOS</b>	<b>48.600</b>		<b>52.532,10</b>	<b>3.932,10</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>No existen</b>			

(\*) \$ 17.000 x 1,2570 = \$ 21.369 (ajuste: \$ 4.369)

\$ 1.700 x 1,2570 = \$ 2.136,90 (ajuste \$ 436,90)

Registración a efectuar:

Bienes de uso (A)	4.369,00	
Depreciación acumulada bienes de uso (A)		436,90
RECPAM (R+)		3.932,10

**Inciso d)**

Obtener el patrimonio neto al final del periodo objeto de ajuste en moneda de cierre, por diferencia entre el activo y el pasivo calculados en la etapa anterior (incluye el resultado del período):

<b>Rubros al 31/03/2024</b>	<b>Saldos al cierre 31/03/2024 (importes expresados en moneda de cierre)</b>
<i>Totales activos</i>	52.532,10
<i>Totales pasivos</i>	0,00
<i>Total, patrimonio neto</i>	<u>52.532,10</u>

**Inciso e)**

Determinar el patrimonio neto al final del periodo en moneda de cierre, excluido el resultado de dicho periodo, mediante la suma de los importes obtenidos en a) y b).

Patrimonio neto al cierre anterior en moneda del cierre actual, obtenido partiendo del correspondiente al del cierre anterior y sus variaciones que en este caso fueron nulas = \$ 159.022,60

<b>Componentes del Patrimonio neto al cierre 31/03/2024 (sin el resultado del periodo)</b>	<b>Saldos al cierre 31/03/2024 (importes sin expresar en moneda de cierre)</b>	<b>Coficiente</b>	<b>Saldos al cierre 31/03/2024 (importes expresados en moneda de cierre)</b>	<b>Ajuste</b>
Capital y su ajuste (*)	(35.000)	3,8786	(135.751,00)	(100.751,00)
Resultados no asignados	(6.000)	3,8786	(23.271,60)	(17.271,60)
<b>TOTALES</b>	<b>(41.000)</b>		<b>(159.022,60)</b>	<b>(118.022,60)</b>

(\*) \$ 30.000 capital; ajuste al capital \$ 5.000.

Registración a efectuar:

RECPAM (R-)	118.022,60	
Ajuste al capital (PN)		100.751,00
Resultados no asignados (PN)		17.271,60

**Inciso f)**

Medir el resultado del periodo en moneda de cierre, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los incisos d) y e) anteriores:

Patrimonio neto (incluido el resultado del período)	52.532,10
Patrimonio neto (excluido el resultado del período)	159.022,60
Resultado del periodo en moneda de cierre (pérdida)	106.490,50

No corresponde efectuar registración alguna.

### Inciso g)

Expresar las partidas que componen el estado de resultados del periodo, excepto la indicada en el inciso siguiente.

De las alternativas de partidas a excluir del inciso h) en este caso se considera "el resultado financiero y por tenencia incluyendo el RECPAM". Se trata de la cuenta:

Resultado (positivo) por tenencia de bienes de cambio \$ 3.500.

Cuentas	Saldos sin ajustar	Fecha de origen	Coeficiente	Saldos ajustados en moneda de cierre	Ajustes
Ventas	(10.300,00)	Enero/2024	1,2570	(12.947,10)	(2.647,10)
Costo de ventas	4.500,00	Enero/2024	1,2570	5.656,50	1.156,50
Depreciaciones bienes de uso	1.700,00	Ídem bien de uso	1,2570	2.136,90	436,90
<b>Totales</b>	<b>(4.100,00)</b>			<b>(5.153,70)</b>	<b>(1.053,70)</b>

El resultado sin considerar "resultados financieros y por tenencia y el RECPAM" es de \$ 5.153,70

#### Registración a efectuar:

Costo de ventas (R-)	1.156,50	
Depreciaciones bienes de uso (R-)	436,90	
RECPAM (R-)	1.053,70	
Ventas (R+)		2.647,10

### Inciso h)

Calcular el resultado financiero y por tenencia- incluyendo el RECPAM que es la alternativa aquí elegida por diferencia entre el importe obtenido en el inciso f) y la suma algebraica de las partidas indicadas en el inciso g).

Resultado según inciso f)	\$106.490,50 (pérdida)
Resultado según inciso g)	\$ 5.153,70 (ganancia)
Resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM	<u>\$ 111.644,20 (pérdida)</u>

De no haber optado por calcular los resultados financieros y por tenencia en términos reales, el RECPAM surge según el inciso h) del siguiente modo:

Resultados financieros y por tenencia (inc. el RECPAM) = (\$ 111.644,20) pérdida

Resultados financieros y por tenencia (sin RECPAM) = \$ 3.500,00 ganancia

RECPAM = (\$ 115.144,20) pérdida

En base a las registraciones efectuadas, del mayor de la cuenta RECPAM se obtiene lo siguiente, que no es más que el importe determinado en párrafo anterior:

<b>Movimientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Ajuste del capital y resultados no asignados	118.022,60	
Ajuste de bienes de uso		3.932,10
Ajuste de resultados	1.053,70	
<b>Saldo</b>	<b>115.144,20</b>	

A continuación, se determinan los resultados financieros y por tenencia en términos reales. En el caso se han reconocido solamente resultados por tenencia:

Resultados por tenencia del costo de ventas

Resultados por tenencia de mercaderías al cierre

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Coficiente</b>	<b>Importe expresado en moneda de cierre</b>
Costo de ventas a costo de reposición de enero 2024	4.500	1,2570	5.656,50
Costo de ventas medido en moneda de cierre anterior	4.000	3,8786	15.514,40
Resultados por tenencia en términos reales del costo de venta. (pérdida)			<u>(9.857,90)</u>
Existencia de mercaderías a costo de reposición de cierre	17.000	1,0000	17.000,00
Existencia de mercaderías medidas en moneda de cierre anterior	14.000	3,8786	54.300,40
Resultado por tenencia en términos reales de la mercadería al cierre (pérdida)			<u>(37.300,40)</u>

Resultados por tenencia total de bienes de cambio (pérdida)=

$$\$ 9.857,90 + \$ 37.300,40 = \$ 47.158,30$$

Resultados por tenencia total de bienes de cambio (saldo contable) =

$$\$ 500 + \$ 3.000 = \$ 3.500 \text{ (ganancia)}$$

Diferencia a ajustar = \$ 50.658,30

Registración a efectuar:

Resultados por tenencia de bienes de cambio (R-)	50.658,30	
RECPAM (R+)		50.658,30

Mayor de la cuenta RECPAM

<b>Movimientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Ajuste del capital y resultados no asignados	118.022,60	
Ajuste de bienes de uso		3.932,10
Ajuste de resultados	1.053,70	
Ajuste resultado por tenencia		50.658,30
<b>Saldo</b>	<b>64.485,90</b>	

El saldo de la cuenta RECPAM arrojaba un saldo deudor de \$ 115.144,20, con este último ajuste de \$ 50.658,30 acreedor, pasa a tener de saldo \$ 64.485,90.

Los saldos al cierre en moneda de cierre luego de la expresión a esa fecha son los siguientes:

<b>Rubros</b>	<b>Saldos al 31/03/2024 En moneda de esa fecha</b>
Caja y Bancos	16.300
Bienes de cambio	17.000
Bienes de uso	19.232,10
Capital	(30.000,00)
Ajuste de capital	(105.751,00)
Resultados no asignados	(23.271,60)
Ventas	(12.947,10)
Costo de ventas	5.656,50
Depreciaciones bienes de uso	2.136,90
Resultados por tenencia de bienes de cambio (en términos reales)	47.158,30
RECPAM	64.485,90
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>

Si bien la determinación del RECPAM en base a la partida expuesta que lo generó, no forma parte del procedimiento que la NUA brinda, aquí se lo lleva a cabo, a modo de mera comprobación.

En el caso la partida caja y bancos y créditos dieron lugar al reconocimiento del RECPAM.

Los movimientos han sido los siguientes, y la cuantificación del RECPAM que ambas partidas generaron se lleva a cabo en base a las variaciones de las mismas:



CAJA				
Fecha de origen	Evolución del efectivo	Importe nominal	Coefficiente al cierre	Importe expresado al cierre
3/2023	Saldo inicial	15.000	3,8786	58.179
1/2024	Cobro venta	10.300	1,2570	12.947,10
1/2024	Compra bien de uso	(17.000)	1,2570	(21.369)
1/2024	Cobro créditos	8.000	1,2570	10.056
3/2024	Saldo cierre	16.300		59.813,10
RECPAM = 59.813,10-16300				<b>43.513,10</b>

CREDITO				
Fecha de origen	Evolución del efectivo	Importe nominal	Coefficiente al cierre	Importe expresado al cierre
3/2023	Saldo inicial	8.000	3,8786	31.028,80
1/2024	Cobro créditos	(8.000)	1,2570	(10.056)
3/2024	Saldo cierre	0		20.972,80
RECPAM = 20972,80-0,00				<b>20.972,80</b>

RECPAM generado por Caja	\$ 43.513,10
RECPAM generado por Créditos	<u>\$ 20.972,80</u>
Total de RECPAM	<u>\$ 64.485,90</u>

**TEMA: AJUSTE DE ELEMENTOS DEL ACTIVO AL CIERRE DEL PERIODO ACTUAL  
(párrafos 179 a 183 y párrafos 186 a 188)**

A los efectos de expresar los estados contables en moneda de cierre, una entidad:

- a) determinará la fecha de origen de cada saldo, descomponiéndolo en función de los periodos correspondientes al poder adquisitivo en que dicho saldo se encuentra expresado; y
- b) agrupará las partidas por mes de origen (excepcionalmente por periodos con una extensión superior a la mensual y en tanto no se generen distorsiones significativas)

Es necesario diferenciar al cierre del período actual los activos y pasivos que se encuentran expresados en moneda de cierre de aquellos que la moneda que los expresa es de un mes anterior.

Algunas partidas de activo y pasivo tales como los saldos en caja, bancos, cuentas a cobrar en moneda y deudas en moneda, representan pesos en moneda de cierre, razón por la cual no se requiere aplicar el ajuste previsto por la RT 54. Tampoco los saldos de partidas que se miden a la fecha de los estados contables a valores corrientes se expresan por inflación, tal el caso de las clases de bienes de uso que se miden al modelo de revaluación, propiedades de inversión al modelo de valor razonable, inversiones financieras al valor razonable, bienes de cambio a costo de reposición o en casos especiales al valor neto de realización, a modo de ejemplos.

Por otro lado, existen activos y pasivos que están medidos en un importe de una fecha anterior al cierre, como bienes de uso, bienes de cambio, propiedades de inversión cuya medición se basa en el costo, o sea en una moneda de poder adquisitivo anterior al cierre (salvo se hubiesen reconocido en el mes de cierre)

En función de esto la entidad deberá expresar en moneda de poder adquisitivo de cierre las partidas que se encuentran registradas en la contabilidad en moneda de poder adquisitivo anterior.

**CASO 3: EXPRESIÓN EN MONEDA DE CIERRE DE BIENES DE USO MEDIDOS AL COSTO.**

En primer lugar, se determina que los bienes de uso del caso se ajustan. Se definen las fechas de origen, se calcula el coeficiente, para luego practicar el ajuste multiplicando el importe de origen de las partidas por el coeficiente y arribar al importe ajustado y así al importe del ajuste a registrar. La entidad INFORME SA al cierre de su ejercicio 31/03/2024 posee bienes de uso siendo el criterio de medición adoptado el modelo de costo (costo menos depreciaciones). La vida útil estimada tanto para rodados como para las maquinarias es de 10 años. No se estimó valor de recupero. Se deprecian desde el año de alta (completo).

Bien	Fecha de Compra	Importes al 31/3/2023 con depreciación del 2024 antes del ajuste al cierre	Coficiente corrector al 31/3/2024	Importes expresados al 31/3/2024	Ajuste
Rodado 1 Valor de origen	2/4/2019	100.000,00	3,8786	387.860,00	287.860,00
Rodado 1 Dep. Acumuladas al inicio 31/3/2023 (4 años)		-40.000,00	3,8786	-155.144,00	115.144,00
Rodado 1 Depreciación del ejercicio 2024		-10.000,00	3,8786	-38.786,00	-28.786,00
Rodado 1 Dep. Acumuladas al cierre 31/3/2024		-50.000,00	3,8786	-193.930,00	143.930,00
Rodado 2 Valor de origen	20/1/2024	200.000,00	1,2570	251.400,00	51.400,00
Rodado 2 Depreciación del ejercicio 2024		-20.000,00	1,2570	-25.140,00	-5.140,00
Rodado 2 Dep. Acumuladas al cierre 31/3/2024		-20.000,00	1,2570	-25.140,00	-5.140,00
Maquinarias Valor de origen	6/11/2016	300.000,00	3,8786	1.163.580,00	863.580,00
Maquinarias Dep. Acumuladas al inicio 31/03/2023		-210.000,00	3,8786	-814.506,00	604.506,00
Maquinarias Depreciación del ejercicio 2024		-30.000,00	3,8786	-116.358,00	-86.358,00
Maquinarias Dep. Acumuladas al cierre 31/3/2024		-240.000,00	3,8786	-930.864,00	690.864,00
		290.000,00		652.906,00	<b>362.906,00</b>

**CUADRO III**

El rodado 1 se expresa en moneda de cierre desde el cierre anterior, al igual que las maquinarias (coeficiente 3,8786).

Respecto al rodado 2 se lo hace desde el mes de incorporación que corresponde al ejercicio actual (1,2570).

Las registraciones que la entidad efectúa al cierre son las siguientes:

Primero deprecia los bienes en base a los importes contables, que corresponden a los del cierre anterior para el rodado 1 y maquinarias y al mes de alta durante el ejercicio corriente el rodado 2.

Depreciación Rodado 1 (R-)	10.000,00	
Depreciación Rodado 2 (R-)	20.000,00	
Depreciación Maquinarias(R-)	30.000,00	
Depreciaciones Acumuladas Rodado 1(A)		10.000,00
Depreciaciones Acumuladas Rodado 2 (A)		20.000,00
Depreciaciones Acumuladas Maquinarias (A)		30.000,00

Luego ajusta a moneda de cierre los valores de origen, las depreciaciones acumuladas al cierre y las depreciaciones del ejercicio (según CUADRO III):

Rodado 1 Valor de origen (A)	287.860,00	
Rodado 2 Valor de origen (A)	51.400,00	
Maquinarias Valor de origen(A)	863.580,00	
Depreciaciones Acumuladas Rodado 1 (A)		143.930,00
Depreciaciones Acumuladas Rodado 2(A)		5.140,00
Depreciaciones Acumuladas Maquinarias(A)		690.864,00
RECPAM (R)		<b>362.906,00</b>

Depreciación Rodado 1 (R-)	28.786,00	
Depreciación Rodado 2 (R-)	5.140,00	
Depreciación Maquinarias (R-)	86.358,00	
RECPAM (R)		<b>120.284,00</b>

En el Estado de Situación Patrimonial en el rubro Bienes de uso del Activo no corriente se presenta en forma sintética los importes en moneda de cierre: (en dos columnas una del ejercicio actual y otra del anterior).

Sin pretender transcribir todas las notas vinculadas al rubro, resulta apropiado graficar la evolución de las cuentas que integran el rubro (cuadro Anexo). Es así como el párrafo 691 lo solicita del siguiente modo: la entidad informará la evolución de los rubros de mayor significación y permanencia, tales como bienes de uso y activos intangibles.

El párrafo 353 referido a bienes de uso indica que debe revelarse:

- saldos iniciales
- altas
- revaluaciones
- bajas
- depreciaciones
- pérdidas por desvalorización y su recuperación
- transferencias
- saldos finales

Para cumplir con lo anterior en moneda de cierre, graficamos un cuadro que se revela en notas:

Nota: Cuadro Anexo bienes de uso

partida	Valores de origen			Depreciaciones			Neto	Neto
	al inicio	alta	al cierre	al inicio	del periodo	al cierre	cierre actual	Cierre anterior
Rodado 1	387.860	0	387.860	155.144	38.786	193.930	193.930	232.716
Rodado 2	0	251.400	251.400	0	25.140	25.140	226.260	0
Maquinaria	1.163.580	0	1.163.580	814.506	116.358	930.864	232.716	349.074
<b>Totales</b>	<b>1.551.440</b>	<b>251.400</b>	<b>1.802.840</b>	<b>969.650</b>	<b>180.284</b>	<b>1.149.934</b>	<b>652.906</b>	<b>581.790</b>

**CASO 4: EXPRESIÓN EN MONEDA DE CIERRE DE BIENES DE CAMBIO MEDIDOS AL COSTO DE LA ÚLTIMA COMPRA**

La entidad GUIA SA cierra su ejercicio el 31/03/2024. A esa fecha la existencia del único producto que comercializa asciende a 5.000 unidades. La medición de las mercaderías la efectúa al costo de la última compra. (Criterio admitido por la RT 54 y se visualiza en el párrafo 291). En cuanto al costo de venta la entidad lo determina en forma simplificada mediante diferencia de inventario (párrafos 301 a 304).

Se conoce la siguiente información:

La existencia al 31/03/2023 era de 4.000 unidades siendo a esa fecha el costo de la última compra expresado desde esa fecha hasta el cierre de \$ 80 la unidad. Total de existencia al 31/03/2023 \$ 320.000. (4.000x 80).

Del cuadro ya confeccionado (CUADRO III) se obtiene el coeficiente para expresar tal importe a moneda de cierre (3,8786)

Durante el ejercicio que finaliza el 31/03/2024 la entidad efectuó las compras que se muestran en el cuadro siguiente, donde se visualizan importes, meses y coeficientes de ajuste a aplicar.

Mes de compra	Costo de adquisición (a)	Coeficiente de ajuste al cierre	Importe de costo ajustado (b)	Ajuste a reconocer (b) – (a)
Abril/2023	90.000,00	3,5780	322.020,00	232.020,00
Junio/2023	100.000,00	3,1335	313.350,00	213.350,00
Agosto/2023	700.000,00	2,6205	1.834.350,00	1.134.350,00
Octubre/2023	280.000,00	2,1460	600.880,00	320.880,00
Diciembre/2023	110.000,00	1,5162	166.782,00	56.782,00
Enero/2024 (*)	360.000,00	1,2570	452.520,00	92.520,00
Total de compras	1.640.000,00		3.689.902,00	2.049.902,00

(\*) La última compra efectuada en enero/2024 corresponde a 3.000 unidades a un costo de adquisición unitario de \$ 120. (\$ 360.000)

Al ser la cantidad de unidades contadas al cierre de 5.000 y ser el costo de la última compra de \$ 120, la existencia final medida por el criterio adoptado es de \$ 600.000. (5.000 x 120). Al representar tal importe pesos del mes de enero/2024, para su expresión en moneda de cierre se debe emplear el coeficiente corrector 1,2570.

Determinación del costo de ventas en moneda del mes de cierre:

Componentes	Antes del ajuste al cierre	Coeficiente	En moneda de cierre actual	Ajuste
Existencia inicial	320.000,00	3,8786	1.241.152,00	921.152,00
Compras	1.640.000,00	Ver cuadro anterior	3.689.902,00	2.049.902,00
Existencia final	600.000,00	1,2570	754.200,00	154.000,00
Costo de ventas	1.360.000,00		4.176.854,00	2.817.054,00

#### CUADRO IV

Al cierre del 2024 la cuenta mercaderías posee un saldo deudor antes de registrar el costo de ventas de \$ 1.960.000,00. La registración del costo de ventas (previo al ajuste por inflación) implicó el siguiente asiento:

Costo de ventas (R-)	1.360.000	
Mercaderías (A)		1.360.000

El asiento de ajuste por inflación del costo de ventas y de la existencia final es el siguiente, según CUADRO IV:

Costo de ventas	2.817.054,00	
Mercaderías	154.200,00	
RECPAM		2.817.254,00

De este modo, el saldo al 31/03/2024 de mercaderías es de:

Antes de ajustes	\$ 1.960.000,00
Por costo de venta nominal	(\$ 1.360.000,00)
Por expresión al cierre	<u>\$ 154.200,00</u>
Saldo	\$ 754.200,00

En cuanto a la revelación del costo de ventas, la RT 54 requiere que la entidad discrimine lo siguiente:

La existencia inicial

Los costos de adquisición

La existencia final

Resultados por tenencia reconocidos en caso de medir las mercaderías a valores corrientes (no es el caso del ejemplo)

Para completar la nota (cuadro anexo) se requieren saldos presentados en los estados contables del cierre anterior, expresados en moneda del 31/03/2024 y ellos son:

Existencia inicial	\$ 1.098.000,00
Compras	\$ 3.076.200,00
Existencia final	<u>(\$ 1.241.152,00)</u>
Costo de ventas	\$ 2.933.048,00

NOTA: Cuadro anexo de costo de ventas

<b>Componentes</b>	<b>Cierre 31/03/2024</b>	<b>Cierre 31/03/2023</b>
Existencia inicial	1.241.152,00	1.098.000,00
Más		
Compras	3.689.902,00	3.076.200,00
Más/menos Rdo. por tenencia	0,00	0,00
Menos		
Existencia final	754.200,00	1.241.152,00
Costo de ventas	<b>4.176.854,00</b>	<b>2.933.048,00</b>

**CASO 5: EXPRESION AL CIERRE DE BIENES DE USO MEDIDOS EN BASE AL MODELO DE REVALUACIÓN**

El párrafo 319 y el 320, permite optar por medir contablemente los bienes de uso de acuerdo con el método de costo o el modelo de revaluación, debiendo aplicar el mismo modelo al conjunto de activos de similar naturaleza y uso (clase). Respecto de la depreciación acumulada a la fecha de revaluación, en este caso la entidad la tratará según el párrafo 326 a). Respecto del saldo por revaluación lo transferirá a resultados no asignados a medida que los bienes se consumen.

La entidad REVALUO es una empresa comercial que cierra sus ejercicios el 31 de marzo de cada año.

Al cierre anterior (31/3/2023) la entidad no tenía maquinarias en su activo. El 20/2/2024 adquirió una máquina en la suma de \$ 1.250.000. Decide depreciarla por el método de la línea recta, considerando una vida útil de 10 años, sin valor de recupero. La política adoptada es depreciar año completo de alta.

El primer paso consiste en depreciarla en \$ 125.000 (10% s/ 1.250.000), quedando el valor residual de la máquina en \$ 1.125.000. Se adopta el modelo de revaluación para medir la maquinaria, siendo la adquirida la única en su clase.

A esa fecha, el valor razonable es de \$1.500.000. La alternativa a aplicar es recalcular proporcionalmente al valor de origen revaluado del bien. Se trata de una entidad pequeña que no aplica el método por impuesto diferido.

La registración del periodo de la depreciación es de \$ 125.000 (10% s/ 1.250.000)



Depreciación maquinarias (R-)	125.000	
Depreciación acumulada maquinarias (A)		125.000

Luego de la registraci3n anterior, el valor residual basado en importes contables nominales es:

Valor de origen	1.250.000	100%
Depreciaciones acumuladas	<u>(125.000)</u>	10%
Valor residual	1.125.000	90%

	M. Nominal	Coef.	M. Homog3nea	REVALUO
Valor de origen	1.250.000,00	1,1101	1.387.625,00	1.666.666,66
Dep Acum al inicio	(0,00)		(0,00)	(0,00)
Dep. del ejercicio	(125.000,00)	1,1101	(138.762,50)	(166.666,66)
Dep. Acum. Al cierre	(125.000,00)	1,1101	(138.762,50)	(166.666,66)
V. Residual	1.125.000,00	1,1101	1.248.862,50	1.500.000,00

Importe revaluado 1.500.000,00 90%

Valor de origen (1.500.000 x 100 / 90) 1.666.666,66 100%

Depreciaciones acumuladas (125.000 x 10 / 90) 166.666,66 10%

El importe revaluado (valor razonable en el estado en que se encuentra) es de \$ 1.500.000 por lo que deber1 incrementarse el importe contable de la m1quina en \$ 375.000. (\$ 1.500.000- \$ 1.125.000).El aumento debe acreditarse a una cuenta denominada "Saldo por revaluaci3n", integrante del patrimonio neto, que se expone en el rubro "Resultados diferidos". Para la contabilizaci3n del incremento en el importe contable del bien deber1n considerarse los porcentajes antes determinados:

Datos para la registraci3n del revalu3:

Bien	Importe contable	Importe revaluado	Saldo de revaluaci3n
Maquinarias (adquirida 20/02/2024)	1.250.000,00	1.666.666,66	416.666,66
Depreci3n acumulada	(125.000)	(166.666,66)	41.666,66
Valor neto	1.125.000	1.500.000	375.000

Maquinarias (A) (1)	416.666,66	
Depreciación acumulada maquinaria (A) (2)		41.666,66
Saldo por revaluación (PN) (3)		375.000,00

(1)  $1.666.666 - 1.250.000 = 416.666$

(2)  $166.666 - 125.000 = 41.666$

(3)  $416.666 - 41.666 = 375.000$

La depreciación del ejercicio calculada sobre el costo se expresa por el coeficiente que corresponde (de enero a marzo) 1,1101:

$\$ 125.000 \times 1,1101 = 138.762,50$

El ajuste de la cuenta depreciación se registra por  $\$ 138.762,50 - \$ 125.000 = \$ 13.762,5$

Depreciación Maquinarias (R-)	13.762,50	
RECPAM (R)		13.762,50

La depreciación del ejercicio siguiente se calcula considerando el importe revaluado. Se desafectará el saldo de revaluación (alternativa adoptada por la entidad) considerando su saldo a repartir en 9 años.

Al estar la maquinaria medida al valor razonable de cierre, el activo no se requiere sea expresado mediante el ajuste por inflación. No obstante el saldo de revaluación, según el párrafo 191 a) debe expresarse ya que se genera comparando dos magnitudes medidas en moneda diferente:

Saldo de revaluación

-Valor razonable al cierre (mes marzo/2024). Coeficiente 1=  $\$ 1.500.000,00$

Importe contable antes del revalúo

-importe de costo neto de depreciación (mes febrero /2024).  $\$ 1.125.000,00.$

Coeficiente 1,1101.

\$ 1.125.000 x 1,1101= \$ 1.248.862,50

\$ 1.500.000 - \$ 1.248.862,50 = \$ 251.137,50

El saldo por revaluación pasa a tener un saldo de \$ 251.137,50. Se expresan tales resultados diferidos por la diferencia \$ 375.000- \$ 251.137,50. O sea por \$ 123.862,50:

Saldo por revaluación (PN)	123.862,50	
RECPAM (R)		123.862,50

Luego de las registraciones efectuadas, los saldos al cierre son:

Maquinarias	1.666.666,66
Depreciaciones Acumuladas Maquinarias	(166.666,66)
Depreciación Maquinarias	138.762,50
Saldo por Revaluación	(251.137,50)

Cuenta	Valores de origen				Depreciaciones				V. Residual
	Inicio	Altas	Revalúo	Cierre	Inicio	Del Ejercicio	Revalúo	Cierre	
Maquinarias	-	1.387.625,00	279.041,66	1.666.666,66	-	138.762,50	27.904,16	166.666,66	1.500.000,00
Totales	-	1.387.625,00	279.041,66	1.666.666,66	-	138.762,50	27.904,16	166.666,66	1.500.000,00

El saldo por revaluación, cuenta de patrimonio neto posee un saldo de \$ 251.137,50. Al mostrar el efecto que genera en las maquinarias, en la nota representada por el cuadro anexo, se lo prorratea entre el valor de origen y las depreciaciones acumuladas (\$ 279.041,66 y \$ 27.904,16).

### **CASO 6: EXPRESION EN MONEDA DE CIERRE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A COSTO MENOS DEPRECIACIONES Y DESVALORIZACIONES (MODELO DE COSTO)**

La entidad TERRENOS mide sus propiedades de inversión a su costo menos depreciaciones y desvalorizaciones de corresponder.

La entidad cuenta al cierre, 31/03/2024, con un terreno proveniente del cierre anterior y con un edificio que la entidad adquirió durante el ejercicio corriente el 20/08/2023.

El criterio adoptado para la medición posterior de las propiedades de inversión es el costo menos su depreciación acumulada y desvalorización. Al cierre se reconoció una pérdida por desvalorización por comparar la medición con su valor recuperable.

-Costo de adquisición del terreno en moneda del 31/03/2023 (cierre anterior): \$ 100.000

-Costo de adquisición del edificio en la fecha de compra (20/08/2023): \$ 300.000

Bien	Importe contable Antes de la Expresión al cierre	Coefficiente de ajuste	Importe expresado al cierre	Ajuste
Terreno	100.000	3,8786	387.860	287.860
Edificio	300.000	2,6205	786.150	486.150
Depreciación. Acumulada Edificio (1)	(4.800)	2,6205	(12.578,40)	(7.778,40)
<b>Totales</b>	<b>395.200</b>		<b>1.161.431,60</b>	<b>766.231,60</b>

(1) se deprecia el 80 % del costo a razón del 2 % anual computado año completo de alta

La registración del ajuste de los componentes de propiedades de inversión es la siguiente:

Terreno (A)	287.860	
Edificio (A)	486.150	
Depreciación acumulada Edificio (A)		7.778,40
RECPAM (R )		766.231,60

En base a los párrafos 145 a 150, la entidad comprueba si el importe en libros de estos activos supera su valor recuperable. Respecto al edificio, se observa una declinación en su valor de mercado superior al que debería esperarse por el transcurso del tiempo ya computado en la depreciación. El valor neto de realización se estimó y asciende al cierre a \$ 700.000. Respecto al valor de uso, dado que los alquileres pactados no se actualizaron y el contrato está vigente, representa un importe menor.

El valor contable expresado al cierre es de \$ 773.571,60 (valor de origen \$ 786.150 y depreciaciones acumuladas \$ 12.578,40)

Valor recuperable \$ 700.000,00

Valor contable \$ 773.571,60

Perdida por desvalorización a reconocer \$ 73.571,60

Registración a efectuar:

Perdida por desvalorización Edificios (R-)	73.571,60	
Previsión desvalorización Edificios (A)		73.571,60

Ninguna de estas cuentas es objeto de expresión dado que ya representan moneda de cierre. La nota representativa de la evolución durante el ejercicio de las propiedades de inversión, se revela en el siguiente cuadro anexo:

partida	Valores de origen			Depreciaciones			Desvaloriz	Cierre	Cierre
	S. inicio	Altas	S. cierre	S. Inicial	del ej	S. cierre		Actual	Anterior
Terreno	387.860		387.860	0	0	0	0	387.860	387.860
Edificio	0	786.150	786.150	0	12.578,40	12.578,40	73.571,60	700.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>387.860</b>	<b>786.150</b>	<b>1.174.010</b>	<b>0</b>	<b>12.578,40</b>	<b>12.578,40</b>	<b>73.571,60</b>	<b>1.087.860</b>	<b>387.860</b>

### **CASO 7: EXPRESION EN MONEDA DE CIERRE DE PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS AL VALOR RAZONABLE**

La entidad EDIFICIOS mide sus propiedades de inversión a su valor razonable (modelo de valor razonable).

La entidad cuenta al cierre, 31/03/2024, con dos terrenos, un terreno A proveniente del cierre anterior y otro terreno B que la entidad adquirió durante el ejercicio el 20/06/2023 en \$ 700.000.

En el cuadro siguiente se muestran los costos incurridos y los valores razonables al cierre:

Bien	Mediciones al cierre anterior (VR)	Mediciones al cierre actual antes de la aplicación de valor razonable	Valores razonables al cierre (1)	Diferencia
Terreno A	500.000	500.000	2.000.000	1.500.000
Terreno B	0	700.000	2.200.000	1.500.000
<b>Totales</b>	<b>500.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>4.200.000</b>	<b>3.000.000</b>

(1) se estimaron de forma fiable y se lo viene haciendo en ejercicios anteriores. Se obtuvieron de precios observables en un mercado activo.

#### **Registración a efectuar:**

Propiedades de inversión: edificios (A)	3.000.000	
Resultado por cambios en el VR de propiedades de inversión (R+)		3.000.000

La ganancia reconocida de \$ 3.000.000, es consecuencia de la comparación de magnitudes (4.200.000 y 1.200.000) y al menos una de ellas se efectuó en una fecha diferente a la del reconocimiento contable y es el costo de \$ 1.200.000.

Es el Párrafo 191 inciso a) de la NUA que indica cómo expresar este tipo de resultados surgido por comparar dos magnitudes donde al menos una de ellas se efectuó en una fecha diferente a la del reconocimiento contable: se multiplica cada magnitud que se comparó por el coeficiente correspondiente y, luego se vuelve a comparar las magnitudes para arribar al resultado en moneda de cierre. Ello se muestra en el cuadro siguiente donde surge que el resultado expresado al cierre por medir a valor razonable las propiedades de inversión es de \$ 66.130

Bien	Importe origen	Coeficiente	Importe expresado Al cierre	Valor razonable	Diferencia
Edificio A	500.000	3,8786	1.939.300	2.000.000	60.700
Edificio B	700.000	3,1351	2.194.570	2.200.000	5.430
<b>Totales</b>	<b>1.200.000</b>		<b>4.133.870</b>	<b>4.200.000</b>	<b>66.130</b>

La ganancia por medir las propiedades de inversión se reconoció en \$ 3.000.000 y debiese ser de \$ 66.130, siendo la diferencia RECPAM de \$ 2.933.870. El ajuste es:

Resultado por cambios en el VR de propiedades de inversión (R+)	2.933.870	
RECPAM ( R)		2.933.870

Nota: en el cuadro anexo se muestra la evolución de Propiedades de inversión. Se incluyen columnas de depreciaciones y desvalorizaciones cuando la entidad aplica el modelo de costo. En el caso de medición a valor razonable, no se consideran.

### **CASO 8: EXPRESIÓN DE ACCIONES (INVERSIONES FINANCIERAS) NO PROVENIENTES DE TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

El 20 de abril de 2023 la entidad adquirió 30.000 acciones de la sociedad ZZ S.A. que no cotiza en bolsa.

El precio pagado por las acciones fue de \$ 2.500.000 y a la fecha de compra existían \$500.000 de dividendos declarados de ZZ S.A. pendientes de pago. Los costos de la transacción ascendieron a \$ 50.000.

Como la medición posterior de la inversión no se hará a su valor razonable ni a su cotización sucedánea, la entidad deberá medirla inicialmente a su costo de adquisición menos los dividendos en efectivo o en especie u otros beneficios declarados (y no pagados); y reconocer a los costos de la transacción como parte de dicho costo.

Bajo estos supuestos, la medición inicial de la inversión será:

Precio de adquisición:	2.500.000
Dividendos declarados:	(500.000)
Gastos de compra:	<u>50.000</u>
Medición inicial	2.050.000

**Registración a efectuar:**

Acciones sin cotización (A)	2.050.000	
Dividendos a cobrar (A)	500.000	
Banco XX cta. cte. (A)		2.550.000

En el mes de agosto de 2023, ya habiéndose cobrado los dividendos, días previos, la entidad vende el 50 % de las acciones recibiendo transferencia del comprador de \$ 3.000.000; Se registra al cobrar dividendos y al vender:

Banco XX cta. cte. (A)	500.000	
Dividendos a cobrar (A)		500.000

Banco XX Cta. Cte. (A)	3.000.000	
Acciones sin cotización (A)		1.025.000
Resultado venta acciones (R+)		1.975.000

Al cierre del ejercicio (31/03/2024) se mantiene la medición inicial del 50 % de acciones no vendidas. (\$ 1.025.000).

Al proceder a expresar en moneda de cierre las acciones se lo hace desde la fecha de compra abril/2023. El coeficiente a aplicar es 3,5780. El importe expresado al cierre es de 1.025.000 x 3,5780 o sea 3.667.450.El ajuste de \$ 2.642.450 y el asiento el siguiente:

Acciones sin cotización (A)	2.642.450	
RECPAM ( R)		2.642.450

Respecto al resultado por venta de las acciones, el párrafo 191 indica que, al tratarse de un resultado generado por comparación de magnitudes, se multiplica cada una de ellas por el coeficiente correspondiente y, una vez expresadas en moneda de cierre, se vuelve a comparar para determinar el resultado del periodo en moneda de cierre.

Cuenta	Valor nominal	Coeficiente	Importe ajustado	Ajuste
Acciones sin cotización. Costo de venta	1.025.000	3,5780	3.667.450	2.642.450
Precio de Venta	3.000.000	2,6205	7.861.500	4.861.500
Resultado venta de acciones	1.975.000		4.194.050	2.219.050

El resultado por venta ajustado es de \$ 4.194.050 y el RECPAM por su expresión al cierre de \$ 2.219.050.

RECPAM ( R)	2.219.050	
Resultado venta de acciones (R+)		2.219.050

A los efectos se recordar la determinación del RECPAM por la partida generadora, y bajo el supuesto que los saldos al inicio del ejercicio en moneda de esa fecha eran los que se muestran a continuación, se procede a tal cuantificación.

Saldos al cierre anterior:

Banco XX cta. cte.	2.550.000
Capital y su ajuste	(2.550.000)

Los mayores de las cuentas expuestas que generaron RECPAN son los siguientes:

BANCO XX cta. Cte.				
Fecha de origen	Evolución del saldo bancario	Importe nominal	Coeficiente al cierre	Importe expresado al cierre
3/2023	Saldo inicial	2.550.000	3,8786	9.123.900
4/2023	Pago por compra	(2.550.000)	3,5780	(9.888.900)
8/2023	Cobro dividendos	500.000	2,6205	1.310.250
8/2023	Cobro venta	3.000.000	2,6205	7.861.500
3/2024	Saldo cierre	3.500.000		9.938.280
RECPAM =9.938.280 -3.500.000				<b>6.438.280</b>



DIVIDENDOS A COBRAR				
Fecha de origen	Evolución del dividendo a cobrar	Importe nominal	Coefficiente al cierre	Importe expresado al cierre
3/2023	Saldo inicial	0		0
4/2023	Reconocimiento del dividendo	500.000	3,5780	1.789.000
8/2024	Cobro de dividendo	(500.000)	2,6205	(1.310.250)
3/2024	Saldo al cierre	0		478.750
RECPAM = 478.750-0				<b>478.750</b>

El RECPAM calculado en base a las partidas que lo generaron es de \$ 6.438.280 + \$ 478.750, o sea **\$ 6.917.030**.

Las registraciones efectuadas al expresar las acciones y el resultado por venta implican los siguientes movimientos a la cuenta RECPAM:

\$ 2.642.450 crédito

\$ 2.219.050 débito

Si agregamos la expresión al cierre del capital y su ajuste (2.550.000 x 3,8786) de

\$ 7.340.430, que implica un débito a la cuenta RECPAM, el saldo de la misma coincide con la determinación según la partida generadora.

RECPAM contable es: **\$ 6.917.030**.

**TEMA: AJUSTE DE ELEMENTOS DEL PASIVO AL CIERRE DEL PERIODO ACTUAL (párrafos 179 a 183 y párrafos 186 a 188)**

**CASO 9: EXPRESIÓN AL CIERRE DE DEUDAS EN ESPECIE**

La entidad recibe mediante transferencia bancaria de un cliente \$ 500.000 el 20/11/2023 en concepto de anticipo a cuenta de una venta a efectuar próximamente.

Al 31/03/2024 la entidad mide tal pasivo por el mayor entre dicho importe \$ 500.000 y los costos inevitables para cumplir el compromiso. (En este caso \$ 400.000 que representan el costo de adquirir las mercaderías a entregar). De este modo no se realiza ajuste por medición. O sea el pasivo cierto en especie queda medido al importe de su reconocimiento inicial.

Respecto al ajuste por inflación, la cuenta anticipo de clientes se expresa desde noviembre/ 2023 al cierre marzo/2024, aplicando el coeficiente 1,9023.

$$\$ 500.000 \times 1,9023 = \$ 951.150$$

$$\text{RECPAM} = \$ 451.150$$

Registración a efectuar:

RECPAM (R-)	451.150	
Anticipo de clientes (P)		451.150

**CASO 10: PREVISIONES**

Un cliente ha presentado una demanda contra la entidad que es mediana por lesiones personales causadas por el uso de uno de los productos que adquirió en la entidad. Basados en su experiencia, los abogados de la entidad estiman que, a la fecha sobre la que se informa (31 de marzo de 2024), la entidad pagará al cliente una indemnización de \$ 1.000.000.

Se espera que el desenlace sea una salida de efectivo de \$ 1.000.000 dentro de dos años, cuando el fallo se emita. La entidad determina que una tasa de descuento del 40% anual es adecuada para efectuar el ajuste por los riesgos específicos del pasivo.

La razón por la cual la medición de la previsión se efectúa al 31 de marzo de 2024, al valor descontado, es por tratarse de una entidad mediana y vencer los flujos esperados en un plazo mayor a doce meses desde la estimación (en este caso 2 años)

$$\text{Valor nominal} = \text{importe más probable} \$ 1.000.000$$

$$\text{Valor presente de dicho valor} = \$ 1.000.000 / 1,4^2 = \$ 1.000.000 / 1,96 = \$ 510.204,08$$

Por consiguiente, sería adecuada una previsión de \$ 510.204,08:

Pérdida por indemnizaciones (R-)	510.204,08	
Previsión por indemnizaciones (P)		510.204,08

Al proceder al ajuste por inflación, (03/2024) este pasivo contingente no se ajusta por corresponder a una partida monetaria expresada en pesos de esa fecha.

Al cierre marzo 2024 y faltando un año para la fecha del probable pago de la indemnización al cliente, se determina el importe descontado de la previsión. No existieron otras variaciones.

\$ 1.000.000 /1,4= \$ 714.285,71.

El costo financiero a reconocer es de \$ 204.081,63 y surge del siguiente cálculo:

\$714.285,71 - \$ 510.204,08 y se registra acreditando la previsión y debitando resultado financiero.

A los efectos de revelar lo requerido por el párrafo 496 incisos d) y e), se efectúa la siguiente nota (cuadro anexo) comparativa, en moneda homogénea.

Concepto	Saldo Inicial (*)	Aumentos Por efecto Financiero (**)	Subtotal	RECPAM de Previsión (***)	Saldo Cierre 31/3/2024	Saldo cierre Ejercicio anterior 31/3/2023
Previsión por indemnizaciones	1.978.877,54	791.551,01	2.770.428,55	2.056.142,84	714.285,71	2.770.428,55
<b>Totales</b>	<b>1.978.877,54</b>	<b>791.551,01</b>	<b>2.770.428,55</b>	<b>2056142,84</b>	<b>714.285,71</b>	<b>2.770.428,55</b>

(\*) Saldo inicial ajustado al cierre = \$ 510.204,08 x 3,8786 = \$ 1.978.877,54

(\*\*) \$ 204.081,63 X 3,8786= \$ 791.551,01

(\*\*\*) Ajuste del saldo inicial al cierre (para completar el cuadro)

Saldo inicial= \$ 714.285,71 x 3,8786= 2.770.428,55

RECPAM= 2.770.428,55 – 714.285,71 = 2.056.142,84

Al estar el importe al inicio ajustado al cierre y el de cierre en moneda nominal, es imprescindible incluir el RECPAM de la cuenta Previsión por indemnizaciones (partida expuesta). Este RECPAM es a los efectos informativos. No se registra.

**TEMA: AJUSTE DEL PATRIMONIO NETO: DE SUS COMPONENTES AL CIERRE DEL PERIODO ACTUAL Y DE LAS VARIACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DEL MISMO OCURRIDAS DURANTE DICHO PERIODO (párrafos 189 a 191 y párrafo 193)**

En la definición del proceso secuencial de ajuste por inflación previsto en la RT54, se establece que, cuando se emitan estados contables en moneda homogénea, en ejercicios posteriores al período durante el cual se aplicó por primera vez o se reanudó el ajuste por inflación, se expresará el patrimonio neto al cierre del ejercicio anterior en moneda de cierre del período actual, mediante la aplicación del coeficiente anual (Párrafo 185 a)), y se medirán los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el período en moneda de cierre, excluyendo los resultados de ese período (Párrafo 185 a)). Mediante la suma de los saldos al inicio y los movimientos cuantitativos del patrimonio, se determinará el patrimonio neto al final del período expresado en moneda de cierre, excluido el resultado de dicho período. (Párrafo 185 e)).

Ese valor, que conceptualmente se define como capital a mantener, se compara con el patrimonio neto de cierre de ejercicio, calculado por diferencia entre Activos y Pasivos expresados en moneda de cierre (Párrafos 185 d) y 189), para determinar por diferencia el Resultado del Ejercicio (Párrafo 185 f)).

Para expresar en moneda de cierre las distintas partidas que integran el patrimonio neto, excluido el resultado del período actual, la entidad expresará en moneda de cierre el saldo inicial de cada partida, utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables y le sumará o restará, según corresponda, las variaciones ocurridas durante el período, también expresadas en moneda de cierre. (Párrafo 190).

La RT54 determina la forma en que se debe efectuar el ajuste de las variaciones del patrimonio neto ocurridas durante el período actual. En los siguientes ejercicios se desarrollarán ejemplos de aplicación de lo dispuesto por la RT54.

### **Variaciones cualitativas**

Algunas operaciones no alteran la cuantía del **patrimonio neto**, por tratarse de variaciones patrimoniales cualitativas (por ejemplo, constitución/desafectación de reservas o capitalización de resultados acumulados).

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo 198, cuando aplique por primera vez o se reanude la emisión de estados contables ajustados por inflación luego de una interrupción, una entidad

expresará las variaciones patrimoniales cualitativas utilizando un coeficiente basado en la fecha de cierre del ejercicio anterior. (Párrafo 193)

### **Variaciones cuantitativas**

A lo largo de un periodo, la cuantía del patrimonio neto de una entidad varía como consecuencia de las transacciones con los propietarios en su carácter de tales y el resultado de un periodo. Una entidad medirá los aumentos de capital, otros aportes, distribuciones y otras reducciones del **patrimonio neto** ocurridos durante el período del siguiente modo (Párrafo 191 b)):

- Aumento de capital por suscripción de nuevas acciones o cuotas sociales (incluyendo las primas de emisión relacionadas).  
Multiplicará el valor nominal del capital suscrito por el coeficiente correspondiente a la fecha de la suscripción.
- Aumento de capital por suscripción de aportes irrevocables.  
Multiplicará el valor nominal del capital suscrito por el coeficiente correspondiente a la fecha del aporte.
- Aumento de capital por capitalización de resultados y otras variaciones cualitativas que afecten a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas.  
Multiplicará el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.
- Aportes irrevocables  
Multiplicará el valor nominal aportado por el coeficiente correspondiente:  
a) a la fecha del aporte; o  
b) a la fecha en que se define la irrevocabilidad, si se tratara de la conversión de un **pasivo en patrimonio neto**.
- Distribución de dividendos en efectivo u otros activos.  
Multiplicará el valor nominal de lo distribuido por el coeficiente correspondiente a la fecha de la asamblea que apruebe la distribución.
- Reducción del capital para devolver a los accionistas.  
Multiplicará el valor nominal de la reducción por el coeficiente correspondiente a la fecha de la aprobación.

## **CASO 11: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUANTITATIVAS DEL PATRIMONIO POR APORTES DE LOS SOCIOS**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 31/03/2024;
- b) se trata del primer ejercicio de la sociedad y debe aplicar el ajuste contable por inflación al cierre del ejercicio. Para ello, aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

### **a) Constitución de la sociedad**

Un grupo de personas decidió constituir una sociedad denominada JJ S.A. que se va a dedicar a la distribución y venta de bebidas. El 12 de abril de 2023 los socios firmaron el contrato social estableciendo un capital constituido por 200.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, que son suscripta en ese acto por 3 accionistas, de la siguiente manera:

- El accionista A suscribe el 40% del capital y aporta en ese acto un galpón, valuado en \$ 2.000.000.- que se encuentra gravado con una hipoteca de la cual se adeuda la suma de \$ 1.200.000.-. El acreedor ha prestado conformidad a la transferencia del inmueble y de la deuda, con la condición de que el préstamo sea también avalado por el aportante.
- El accionista B suscribe el 30% del capital y lo integra aportando mercaderías valuada en \$ 400.000.- y dinero en efectivo por \$ 80.000.-, comprometiéndose a aportar el saldo de \$ 120.000.- en efectivo en un plazo no mayor a dos años.
- El accionista C suscribió el 30% del capital, aportando en ese acto los \$ 600.000 correspondientes endosando a favor de la sociedad \$ 370.000.- en cheques de pago diferido- y \$ 320.000 en pagarés. El valor actual a tasa de mercado de los cheques de pago diferido es \$ 320.000.- y el de los pagarés de \$ 280.000.-.

El aporte en efectivo realizado por el accionista B ha sido depositado en Banco S.A. a la orden de la sociedad y todos los accionistas han prestado conformidad al detalle y valuación de los bienes aportados, constando todo ello en la escritura de constitución.

El 14/08/2023, el accionista B completa la integración de su aporte de capital entregando un cheque de \$ 120.000.-

Es ese planteo pueden identificarse los siguientes momentos:

1. Fecha de firma del contrato social: 12 de abril de 2023.
2. Fecha de suscripción del capital: En la misma fecha de la firma del contrato 12 de abril de 2023.
3. Fecha de integración del saldo de aporte en efectivo por el accionista B: 14 de agosto de 2023.

El capital debe ajustarse por inflación hasta la fecha de cierre del ejercicio, desde la fecha suscripción del capital, que de acuerdo a lo descrito ocurre en el mes de abril de 2023. (Párrafo 191 b))

Para ello, se aplica el coeficiente que resulta de dividir el índice de la fecha de cierre del ejercicio por el índice del mes de abril de 2023:

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \frac{5357,0929}{1497,2147} = 3,57803921$$

$$2.000.000,00 \times 3,57803921 = 7.156.078,42$$

De esa manera se determina que el capital ajustado por inflación hasta el cierre del ejercicio es de \$ 7.156.078,42, pero debe tenerse en cuenta que en el momento de presentarlo en los estados contables debe discriminarse el valor nominal del capital y el ajuste al capital (Párrafo 517):

Capital nominal	\$	2.000.000,00
Ajustes al capital	\$	5.156.078,42

El asiento de ajuste que corresponde a esa fecha, es el siguiente:

31/03/2024		
RECPAM	5.156.078,42	
Ajuste al Capital		5.156.078,42

#### **b) Aporte irrevocable de capital**

El 15 de octubre de 2023 el Directorio de la sociedad decidió aceptar un aporte de \$ 400.000 en efectivo por parte del accionista A destinado a la adquisición de mercaderías, debido a que la empresa ha tenido una gran aceptación en el mercado y es necesario ampliar el stock en forma urgente. Ese aporte se ha materializado con la entrega de un cheque y se ha firmado un contrato entre el aportante y el Directorio, comprometiéndose el primero a mantener la irrevocabilidad del aporte, y el Directorio a aceptar el aporte, Ad-Referéndum de la Asamblea, determinando que ese aporte se capitalizará cuando lo decida la Asamblea Extraordinaria, asumiendo el compromiso de entregar la cantidad de acciones proporcionales al aporte realizado con relación al capital ajustado por inflación hasta la fecha del aporte.

El aporte irrevocable debe ajustarse por inflación hasta la fecha de cierre del ejercicio, desde la fecha del aporte, que de acuerdo a lo descrito ocurre en el mes de octubre de 2023. (Párrafo 191 b))

Para ello, se aplica el coeficiente que resulta de dividir el índice de la fecha de cierre del ejercicio en el índice del mes de octubre de 2023:

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 10/23}} = \frac{5357,0929}{2496,273} = 2,14603647$$

$$400.000,00 \times 2,14603647 = 858.414,59$$

De esa manera se determina que el aporte irrevocable ajustado por inflación hasta el cierre del ejercicio es de \$ 858.414,59 y el asiento de ajuste correspondiente es el siguiente:

31/03/2024		
RECPAM	458.414,59	
Aportes Irrevocables		458.414,59

**CASO 12: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUANTITATIVAS DEL PATRIMONIO POR APORTES DE LOS SOCIOS CON PRIMA DE EMISION**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 31/03/2024;
- b) Ñ S.A. se constituyó el 17 de junio de 2014 y viene aplicando el ajuste por inflación desde el ejercicio finalizado en marzo de 2019, para lo cual aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

- a) Los saldos iniciales del patrimonio neto al 31 de marzo de 2023, ajustados a esa fecha son los siguientes:

Capital suscrito	\$ 3.000.000,00	
Ajuste al capital	\$ 6.407.805,71	
Reserva legal	\$ 456.324,20	
Reserva facultativa	\$ 715.225,65	
Resultados no asignados	\$ 704.293,00	
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 11.283.648,56</b>	

El capital está constituido por 30.000 de acciones de Valor Nominal 100, los accionistas son tres que poseen la siguiente cantidad de acciones cada uno: El accionista A 18.000 acciones, el accionista B 4.500 acciones y el accionista C 7.500 acciones.

- b) La Asamblea ordinaria reunida el 17/06/2023 decidió no distribuir los resultados acumulados y mantenerlos sin asignar para resolver su destino en el futuro.
- c) El 15/09/2023, la Asamblea extraordinaria de accionista resuelve un aumento de capital de \$ 1.000.000,00 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una a ser integradas en efectivo el 20/10/2023.

El accionista B decidió no suscribir el aumento de capital, renunciando al derecho de preferencia. Los accionistas A y C ejercen su derecho de preferencia y de acrecer sobre la parte que le correspondería al accionista B, en proporción a la participación de cada uno de ellos.



La suscripción del aumento de capital se realiza con una prima de emisión de \$ 13.588.594,16

Al cierre del ejercicio, corresponde ajustar por inflación todas las partidas del patrimonio neto, de la siguiente manera:

Los saldos iniciales deben ajustarse aplicando el coeficiente anual, resultante de dividir el índice de cierre de ejercicio en el índice de cierre del ejercicio anterior:

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \frac{5357,0929}{1381,1601} = 3,87869075$$

Las variaciones en las distintas cuentas, de acuerdo al coeficiente que corresponda a cada caso y que se determina al ajustar por inflación cada movimiento.

### Capital

Saldos iniciales:

Capital suscrito	3.000.000,00
Ajuste al capital	<u>6.407.805,71</u>
Total capital	9.407.805,71 x 3,87869075 = 36.489.968,96

Aumento de capital:

El aumento de capital fue suscrito el 15/09/2023 e integrado el 20/10/2023. Corresponde ajustarlo por inflación desde la fecha de suscripción. (Párrafo 191 b))

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 09/23}} = \frac{5357,0929}{2304,9242} = 2,32419483$$

Suscripción de capital	1.000.000,00 x 2,32419483 = 2.324.194,83
------------------------	--

Saldos al cierre:

Capital inicial ajustado	36.489.968,96
Suscripción de capital ajustada	<u>2.324.194,83</u>
Capital ajustado	38.814.163,79
Capital nominal	<u>-4.000.000,00</u>
Ajuste al capital al cierre	34.814.163,79

El ajuste contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ajuste al capital al cierre	34.814.163,79
Ajuste al capital contable	<u>6.407.805,71</u>
Ajuste al cierre	28.406.358,08

31/03/2024

---

RECPAM	28.406.358,08
Ajuste al Capital	28.406.358,08

---

### Prima de emisión

No existe saldo inicial de prima de emisión.

El aumento de capital con prima de emisión, fue suscrito el 15/09/2023 e integrado el 20/10/2023. Corresponde ajustar por inflación la prima de emisión de la misma manera que el aumento de capital, es decir desde la fecha de suscripción. (Párrafo 191 b))

$$\text{Coeficiente de ajuste} = \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 09/23}} = \frac{5357,0929}{2304,9242} = 2,32419483$$

Prima de emision por suscripción de capital  $13.588.594,42 \times 2,32419483 = 31.582.540,84$

Saldo al cierre del ejercicio:

Prima de emisión 31.582.540,84

El ajuste contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

Prima de emisión al cierre	31.582.540,84
Prima de emisión contable	<u>13.588.594,42</u>
Ajuste al cierre	17.993.946,42

<u>31/03/2024</u>	
RECPAM	17.993.946,42
Prima de emisión acciones	17.993.946,42

#### Reserva legal

Saldo inicial:

Reserva legal 456.324,20

Se ajusta por inflación aplicando el coeficiente anual:

Reserva legal  $456.324,20 \times 3,87869075 = 1.769.940,45$

No existen movimientos en el ejercicio.

Saldo al cierre:

Reserva legal 1.769.940,45

El ajuste contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

Reserva legal al cierre	1.769.940,45
Reserva legal contable	<u>456.324,20</u>
Ajuste al cierre	1.313.616,25

<u>31/03/2024</u>	
RECPAM	1.313.616,25
Reserva legal	1.313.616,25

#### Reserva facultativa

Saldo inicial:

Reserva facultativa 715.225,65

Se ajusta por inflación aplicando el coeficiente anual:

Reserva facultativa  $715.225,65 \times 3,87869075 = 2.774.139,11$

No existen movimientos en el ejercicio.

Saldo al cierre:

Reserva facultativa 2.774.139,11

El ajuste contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

Reserva facultativa al cierre	2.774.139,11
Reserva facultativa contable	<u>715.225,65</u>
Ajuste al cierre	2.058.913,46

31/03/2024

RECPAM	2.058.913,46	
Reserva facultativa		2.058.913,46

Resultados del ejercicio (antes del resultado del ejercicio)

Saldo inicial:

Resultados no asignados 704.293,00

Se ajusta por inflación aplicando el coeficiente anual:

Resultados no asignados 704.293,00 x 3,87869075 = 2.731.734,74

No existen movimientos en el ejercicio.

Saldo al cierre:

Resultados no asignados 2.731.734,74

A este saldo debe agregársele el resultado total del ejercicio, ajustado por inflación para determinar el total de Resultados no Asignados al cierre del ejercicio.

El ajuste contable al cierre del ejercicio es el siguiente:

Resultados no asignados al cierre	2.731.734,74
Resultados no asignados contable	<u>704.293,00</u>
Ajuste al cierre	2.027.441,74

31/03/2024

RECPAM	2.027.441,74	
Resultados no asignados		2.027.441,74

### **CASO 13: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DEL PATRIMONIO POR CAPITALIZACIÓN DE APORTES Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Se consideran los siguientes supuestos:

- la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 31/05/2024;
- PY S.A. se constituyó el 5 de julio de 2018 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de \$ 10.- de valor nominal y viene aplicando el ajuste por inflación desde el primer ejercicio finalizado en mayo de 2019, para lo cual aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

Los saldos iniciales del patrimonio neto al 31 de mayo de 2023, ajustados a esa fecha son los siguientes:

<b>RUBRO</b>	<b>Reexp. 31/05/2023</b>
Capital suscrito	10.000.000,00
Ajuste al capital	101.431.660,31
Reserva legal	11.569.896,00
Reserva facultativa	25.365.869,00
Resultados no asignados	56.336.896,15
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>204.704.321,46</b>

Los resultados no asignados, corresponden a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023.

La Asamblea de Accionistas reunida el 26/08/2023 decidió constituir reserva legal por el 5% de los resultados del ejercicio anterior, aumentar el capital social en \$ 30.000.000 mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$ 10 de valor nominal, distribuyéndolas entre los accionistas proporcionalmente como dividendos en acciones y distribuir el saldo remanente como dividendos en efectivo entre los accionistas en proporción a su participación.

Para resolver el destino de los resultados del ejercicio anterior, deben ajustarse por inflación hasta la fecha de Asamblea:

$$\text{RNA} \times \frac{\text{Índice FACPCE 08/23}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{RNA Axl}$$

Resultados ejercicio anterior	56.336.896,15	x	$\frac{2.044,28}{1.613,59}$	=	71.374.144,63
Resultados no asignados ajustado					71.374.144,63
Resultados no asignados contable					<u>56.336.896,15</u>
Ajuste					15.037.248,48

El asiento de ajuste es el siguiente:

	26/08/2023	
RECPAM	15.037.248,48	
Resultados no asignados		15.037.248,48

Sobre el valor ajustado a la fecha de Asamblea, los resultados del ejercicio anterior se distribuyen de la siguiente manera:

Constitución de reserva legal	5%	3.568.707,23
Dividendos en acciones		30.000.000,00
Dividendos en efectivo		<u>37.805.437,40</u>
Total de resultados		71.374.144,63

Y se registra de la siguiente manera:

	26/08/2023
Resultados no asignados	71.374.144,63
Reserva legal	3.568.707,23
Capital	30.000.000,00
Dividendos a pagar	37.805.437,40

Al cierre del ejercicio, 31/05/2024 deben ajustarse por inflación las partidas del patrimonio neto, de la siguiente forma:

#### Capital

El capital debe ajustarse por inflación hasta la fecha de cierre del ejercicio, desde la fecha suscripción del capital.

El saldo de capital al inicio del ejercicio, ya ha sido ajustado por inflación a esa fecha y, por lo tanto, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables (Párrafo 190 a)), partiendo del capital ajustado por inflación al cierre del ejercicio anterior, que es la suma de las cuentas capital y ajuste al capital:

$$\text{Capital} + \text{Ajuste al capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{Capital Axl}$$
$$111.431.660,31 \times \frac{6.073,72}{1.613,59} = 419.440.206,95$$

El aumento de capital dispuesto por la Asamblea reunida el 26/08/2023 debe ajustarse por inflación, de acuerdo al párrafo 191 inciso b) multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior. Como la decisión se tomó en agosto de 2023, tomando como base los resultados del ejercicio anterior ajustados por inflación hasta la fecha de la Asamblea, la variación del capital debe ajustarse al cierre del ejercicio aplicando el coeficiente que surge de dividir el índice de cierre de ejercicio en el índice del mes de la Asamblea.

$$\text{Aumento de capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 08/23}} = \text{Aumento Axl}$$
$$30.000.000,00 \times \frac{6.073,72}{2.044,28} = 89.132.217,59$$

El capital ajustado por inflación al cierre del ejercicio, está constituido de la siguiente manera:

Capital inicial ajustado	419.440.206,95
Aumento de capital ajustado	<u>89.132.217,59</u>
Capital al cierre ajustado	508.572.424,54

El capital ajustado por inflación debe descomponerse para su presentación en capital y ajuste al capital (Párrafo 517):

Capital al cierre ajustado	508.572.424,54
Capital nominal al cierre	<u>40.000.000,00</u>
Ajuste al capital al cierre	468.572.424,54

El ajuste que debe hacerse al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Ajusta al capital al cierre	468.572.424,54
Ajuste al capital contable	<u>101.431.660,31</u>
Ajuste	367.140.764,23

<u>31/05/2024</u>	
RECPAM	367.140.764,23
Ajuste al capital	367.140.764,23

#### Reserva legal

El saldo inicial de la reserva legal ha sido ajustado por inflación al inicio del ejercicio y ha sufrido modificaciones durante el ejercicio como consecuencia de la resolución de la Asamblea del 26/08/2023 que decidió el destino de los resultados no asignados.

El saldo inicial se ajusta por inflación utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables y la variación del periodo se expresan en moneda de cierre (Párrafo 190).

$$\text{Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{Reserva Legal Axl}$$

$$11.569.896,00 \times \frac{6.073,72}{1.613,59} = 43.550.276,10$$

La variación del ejercicio, por tratarse de una variación cualitativa del patrimonio, debe ajustarse por inflación utilizando un coeficiente basado en la fecha de cierre del ejercicio anterior (Párrafo 193).

Resultado ejercicio anterior	56.336.896,15
Detinado a Reserva Legal	5%
Aumento Reserva Legal en moneda de inicio	2.816.844,81

$$\text{Aumento Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{Aumento Reserva Legal Axl}$$

$$2.816.844,81 \times \frac{6.073,72}{1.613,59} = 10.602.892,98$$

En nuestro caso, la Asamblea que decidió el destino de los resultados del ejercicio anterior se reunió en agosto de 2023 y decidió incrementar esa reserva en \$ 3.568.707,23, expresada en

moneda de esa fecha, ajustando el saldo inicial de los resultados no asignados hasta el mes de agosto de 2023, por lo que lo dispuesto en el Párrafo 193 puede cumplirse ajustando el incremento de la reserva legal desde el mes de agosto hasta el cierre del ejercicio:

$$\text{Aumento Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 08/23}} = \text{Aumento Reserva Legal Axl}$$

$$3.568.707,23 \times \frac{6.073,72}{2.044,28} = 10.602.892,98$$

El saldo al cierre de ejercicio de reserva legal es la suma del saldo inicial y la variación, ambos ajustados por inflación hasta el 31/03/2024:

Reserva legal al inicio ajustada	43.550.276,10
Aumento Reserva legal ajustada	<u>10.602.892,98</u>
Reserva legal ajustada al cierre	54.153.169,08

El ajuste que debe hacerse al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Reserva legal ajustada al cierre	54.153.169,08
Reserva legal contable	<u>15.138.603,23</u>
Ajuste	39.014.565,85

<u>31/05/2024</u>	
RECPAM	39.014.565,85
Reserva legal	39.014.565,85

### Reserva facultativa

El saldo inicial de la reserva facultativa ha sido ajustado por inflación al inicio del ejercicio y no ha sufrido modificaciones durante el ejercicio.

El saldo inicial se ajusta por inflación utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables (Párrafo 190).

$$\text{Reserva facultativa} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{Reserva Facultativa Axl}$$

$$25.365.869,00 \times \frac{6.073,72}{1.613,59} = 95.479.734,52$$

El ajuste que debe hacerse al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Reserva facultativa ajustada al cierre	95.479.734,52
Reserva legal contable	<u>25.365.869,00</u>
Ajuste	70.113.865,52

<u>31/05/2024</u>	
RECPAM	70.113.865,52
Reserva legal	70.113.865,52

### Resultados no asignados

El saldo inicial de Resultados no Asignados debe ajustarse desde el inicio del ejercicio y como esos resultados se asignaron en agosto de 2023 incrementando la reserva legal y distribuyendo dividendos en acciones y en efectivo, queda con saldo cero al cierre del ejercicio.

$$\text{RNA} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 05/23}} = \text{RNA Axl}$$
$$56.336.896,15 \times \frac{6.073,72}{1.613,59} = 212.057.859,64$$

El saldo inicial de Resultados no Asignados ajustado por inflación hasta el cierre del ejercicio coincide con la suma de las variaciones de reserva legal, dividendos en acciones y dividendos en efectivo ajustados hasta el cierre del ejercicio. Para hacer esa comprobación, ajustamos por inflación la variación modificativa por dividendos en efectivo:

$$\text{Dividendos en efectivo} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 08/23}} = \text{Dividendos en efectivo Axl}$$
$$37.805.437,40 \times \frac{6.073,72}{2.044,28} = 112.322.749,07$$

Este ajuste no implica la realización de ningún asiento contable, ya que se trata de un saldo que al cierre del ejercicio no forma parte del patrimonio, ya que fue distribuido en efectivo. No obstante, debe ajustarse por inflación para explicar las variaciones de resultados no asignados y presentarse como movimiento del mismo en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Saldo inicial de RNA	212.057.859,64
Variación Reserva Legal	-10.602.892,98
Dividendos en acciones	-89.132.217,59
Dividendos en efectivo	<u>-112.322.749,07</u>
Saldo al cierre de RNA	0,00

Los saldos de los rubros de patrimonio neto y sus variaciones, ajustados por inflación al cierre del ejercicio pueden resumirse en el siguiente cuadro, base para la preparación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Párrafos 516 y 646):

Rubros	Capital	Ajustes al capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Totales
Saldos iniciales	10.000.000,00	409.440.206,95	43.550.276,10	95.479.734,52	212.057.859,64	<b>770.528.077,21</b>
Resolución Asamblea 26/08/2023						
Aumento reserva legal			10.602.892,98		-10.602.892,98	<b>0,00</b>
Dividendos en acciones	30.000.000,00	59.132.217,59			-89.132.217,59	<b>0,00</b>
Dividendos en efectivo					-112.322.749,07	<b>-112.322.749,07</b>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>468.572.424,54</b>	<b>54.153.169,08</b>	<b>95.479.734,52</b>	<b>0,00</b>	<b>658.205.328,14</b>



## **CASO 14: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUANTITATIVAS DEL PATRIMONIO POR REDUCCIONES DE CAPITAL Y DEVOLUCION DE APORTES IRREVOCABLES**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 30/04/2024;
- b) no se trata del primer ejercicio de la sociedad y la sociedad aplicó el ajuste por inflación al inicio del ejercicio y debe aplicar el ajuste contable por inflación al cierre del ejercicio. Para ello, aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

El patrimonio de QQ S.A. al 30/04/2023, ajustado por inflación hasta esa fecha está compuesto de la siguiente manera:

<b>RUBRO</b>	<b>30/04/2023</b>
Capital suscrito	3.000.000,00
Ajuste al capital	25.003.752,53
Aportes irrevocables	6.936.182,00
Reserva legal	15.691.275,20
Resultados no asignados	26.336.896,15
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>76.968.105,88</b>

El capital está compuesto por 300.000 acciones de valor nominal \$ 10 y fue suscrito e integrado en el momento de la constitución de la sociedad por tres accionistas en partes iguales.

El 15/11/2022 uno de los socios hizo un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 5.000.000 que fue aceptado por el directorio ad referéndum de la Asamblea de Accionistas.

El 17/09/2023 se reunió la Asamblea Ordinaria de accionistas y decidió mantener sin asignar el resultado del ejercicio anterior que formaba parte de los Resultados no Asignados al comienzo del ejercicio. Por esta operación no corresponde efectuar ninguna registración contable.

El 21/12/2023 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y resolvió rechazar el aporte irrevocable efectuado oportunamente por uno de los socios y devolverlo al aportante por el valor nominal más un interés del 12% mensual que totaliza \$ 7.800.000.- por ese concepto.

En la misma Asamblea se aceptó el retiro de la sociedad del socio que había efectuado el aporte irrevocable mediante una reducción del capital de 1/3 del capital social. Por su participación, se resolvió pagarle al socio que se retira, y éste aceptó, la suma de \$ 23.000.000.-

### **Devolución del aporte irrevocable**

Para efectuar la registración contable de la devolución del aporte de capital es necesario determinar el valor ajustado por inflación hasta la fecha de la asamblea.

El aporte ha sido ajustado por inflación hasta el inicio del ejercicio y, por lo tanto, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha

en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de la Asamblea, partiendo del capital ajustado por inflación al inicio del ejercicio:

$$\text{Aporte irrevocable inicio} \times \frac{\text{Índice FACPCE 12/23}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{Aporte Irrevocable Axl}$$

$$6.936.182,00 \times \frac{3.533,19}{1.497,21} = 16.368.303,18$$

Saldo ajustado por inflación	16.368.303,18
Saldo contable	<u>6.936.182,00</u>
Ajuste	9.432.121,18

21/12/2023

RECPAM	9.432.121,18
Aportes irrevocables	9.432.121,18

La Asamblea decidió pagar intereses por el aporte hasta la fecha de la Asamblea, disponiendo devolver un total de \$ 12.800.000 compuesto de \$ 5.000.000 de valor nominal más \$ 7.800.000 de intereses.

Comparando el valor a devolver con el valor ajustado del aporte, surge una diferencia que constituye un resultado por transacciones con los propietarios que no debería considerarse ganancia (Párrafo 28), por lo que debería tratarse como aportes no capitalizados:

Saldo ajustado por inflación	16.368.303,18
Importe a devolver	<u>12.800.000,00</u>
Diferencia	3.568.303,18

21/12/2023

Aportes irrevocables	16.368.303,18
Aportes no capitalizados por devolución de aportes	3.568.303,18
Aportes a devolver a accionistas	12.800.000,00

### Reducción de capital

Para efectuar la registración contable de la reducción de capital es necesario determinar su valor ajustado por inflación hasta la fecha de la asamblea.

El capital ha sido ajustado por inflación hasta el inicio del ejercicio y, por lo tanto, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de la Asamblea, partiendo del capital ajustado por inflación al inicio del ejercicio:

$$\text{Capital ajustado al inicio} \times \frac{\text{Índice FACPCE 12/23}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{Capital ajustado}$$

Para ello, tenemos que tener en cuenta que el capital ajustado por inflación al inicio del ejercicio se encuentra contabilizado en las cuentas "capital", por su valor nominal y "ajuste al capital" por la actualización hasta esa fecha:

Capital nominal	3.000.000,00
Ajuste al capital	<u>25.003.752,53</u>
Capital ajustado al inicio	28.003.752,53
$28.003.752,53 \times \frac{3.533,19}{1.497,21} =$	66.084.470,06

Se resta el capital nominal al saldo ajustado por inflación y obtenemos el saldo del ajuste al capital que debemos comparar con el saldo contable para determinar el ajuste a contabilizar:

Saldo ajustado	66.084.470,06
Capital nominal	<u>3.000.000,00</u>
Ajuste al capital	63.084.470,06
Ajuste al capital	63.084.470,06
Saldo contable	<u>25.003.752,53</u>
Ajuste	38.080.717,53

<u>21/12/2023</u>	
RECPAM	38.080.717,53
Ajuste al capital	38.080.717,53

La Asamblea decidió una reducción del capital de 1/3, disponiendo pagarle al socio disidente un total de \$ 23.000.000:

1/3 Capital nominal	1.000.000,00
1/3 Ajuste al capital	<u>21.028.156,69</u>
1/3 Capital ajustado	22.028.156,69

Comparando el valor a devolver con el valor ajustado del aporte, surge una diferencia que constituye un resultado originado en transacciones con los propietarios que no debería considerarse pérdida (Párrafo 29), por lo que corresponde tratarla como una disminución del patrimonio y considerarse un aporte no capitalizado negativo.

Reintegro al socio	23.000.000,00
1/3 Capital ajustado	<u>22.028.156,69</u>
Diferencia	971.843,31

<u>21/12/2023</u>	
Capital	1.000.000,00
Ajuste al capital	21.028.156,69
Aportes no capitalizados por reducción de capital	971.843,31
Capital a devolver a accionistas	23.000.000,00

Al cierre del ejercicio, 30/04/2024 deben ajustarse por inflación las partidas del patrimonio neto, de la siguiente forma:

### Capital

El capital debe ajustarse por inflación hasta la fecha de cierre del ejercicio, desde la fecha suscripción del capital.

El saldo de capital al inicio del ejercicio, ya ha sido ajustado por inflación a esa fecha y, por lo tanto, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables (Párrafo 190 a)), partiendo del capital ajustado por inflación al cierre del ejercicio anterior, que es la suma de las cuentas capital y ajuste al capital:

$$\text{Capital} + \text{Ajuste al capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{Capital Axl}$$

$$28.003.752,53 \times \frac{5.830,23}{1.497,21} = 109.047.978,83$$

La reducción de capital dispuesta por la Asamblea reunida el 21/12/2023 debe ajustarse por inflación, de acuerdo al párrafo 191 inciso b) multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior. Como la decisión se tomó en diciembre de 2023, tomando como base los resultados del ejercicio anterior ajustados por inflación hasta la fecha de la Asamblea, la variación del capital debe ajustarse al cierre del ejercicio aplicando el coeficiente de dividir el índice de cierre de ejercicio en el índice del mes de la Asamblea.

$$\text{Reducción de capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 12/23}} = \text{Reducción Axl}$$

$$22.028.156,69 \times \frac{5.830,23}{3.533,19} = 36.349.326,28$$

El capital ajustado por inflación al cierre del ejercicio, está constituido de la siguiente manera:

Capital inicial ajustado	109.047.978,83
Reducción de capital ajustada	<u>36.349.326,28</u>
Capital al cierre ajustado	72.698.652,55

El capital ajustado por inflación debe descomponerse para su presentación en capital y ajuste al capital (Párrafo 517):

Capital al cierre ajustado	72.698.652,55
Capital nominal al cierre	<u>2.000.000,00</u>
Ajuste al capital al cierre	70.698.652,55

El ajuste que debe hacerse al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Ajusta al capital al cierre	70.698.652,55
Ajuste al capital contable	<u>42.056.313,37</u>
Ajuste	28.642.339,18

30/04/2024

RECPAM	28.642.339,18
Ajuste al capital	28.642.339,18

### Aportes Irrevocables

El saldo inicial de Aportes Irrevocables debe ajustarse desde el inicio del ejercicio y como esos aportes fueron devueltos al aportante en diciembre de 2023, queda con saldo cero al cierre del ejercicio.

$$\text{Aportes irrevocables inicial} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{Aportes irrevocables Axl}$$

$$6.936.182,00 \times \frac{5.830,23}{1.497,21} = 27.009.831,16$$

Ese aporte fue totalmente desafectado y devuelto parcialmente al aportante, quedando una diferencia que se imputó en su totalidad a Aportes no capitalizados en el mes de diciembre de 2023. Para hacer la comprobación, ajustamos por inflación las variaciones por devolución del aporte:

$$\text{Devolución del aporte} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 12/23}} = \text{Devolución del aporte Axl}$$

$$12.800.000,00 \times \frac{5.830,23}{3.533,19} = 21.121.666,37$$

$$\text{Incremento aportes no capitalizados} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 12/23}} = \text{Incremento Aporte no Capitalizado Axl}$$

$$3.568.303,18 \times \frac{5.830,23}{3.533,19} = 5.888.164,79$$

Este ajuste no implica la realización de ningún asiento contable, ya que se trata de un saldo que al cierre del ejercicio no forma parte de aportes irrevocables, ya que fue parcialmente devuelto al aportante y el remante registrado como aporte no capitalizado. No obstante, debe ajustarse por inflación para explicar las variaciones de aportes irrevocables y presentarse como movimiento del mismo en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Saldo inicial de aportes irrevocables	27.009.831,16
Devolución de aportes irrevocables	-21.121.666,37
Incremento de aportes no capitalizados	<u>-5.888.164,79</u>
Saldo al cierre de aportes irrevocables	0,00

### Aportes no capitalizados

Los aportes no capitalizados se originan por resolución de la asamblea extraordinaria reunida el 21/12/2023. Si bien se trata de variaciones cualitativas porque formaban parte del patrimonio al inicio del ejercicio (Aportes irrevocables y Capital), se determinaron a partir de cifras ajustadas por inflación hasta esa fecha y por comparación con valores que representan variaciones cuantitativas del patrimonio (devolución de aportes irrevocables y reintegro de capital), por lo tanto, el ajuste por inflación debe hacerse desde el mes de la asamblea (Párrafo 191 b)).

$$\text{Aportes no capitalizados Ap. Irrevocables} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 12/23}} = \text{Aporte no Capitalizado AxI}$$

$$3.568.303,18 \times \frac{5.830,23}{3.533,19} = 5.888.164,79$$

$$\text{Aportes no capitalizados reintegro de capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 12/23}} = \text{Aporte no Capitalizado AxI}$$

$$-971.843,31 \times \frac{5.830,23}{3.533,19} = -1.603.667,98$$

La suma de ambos importes, representa el saldo de aportes no capitalizados ajustados por inflación al cierre:

Aportes no capitalizados	
Por devolución de aportes irrevocables	5.888.164,79
Por reintegro de capital	<u>-1.603.667,98</u>
Aportes no capitalizados al cierre	4.284.496,81

Comparando ese saldo con el saldo contable, se determina el ajuste por inflación que debe contabilizarse:

Aportes no capitalizados al cierre	4.284.496,81
Saldo contable	<u>2.596.459,87</u>
Ajuste	1.688.036,94

<u>30/04/2024</u>		
RECPAM	1.688.036,94	
Aportes no capitalizados		1.688.036,94

### Reserva legal

El saldo inicial de la reserva legal ha sido ajustado por inflación al inicio del ejercicio y no ha sufrido modificaciones durante el ejercicio.

El saldo inicial de ajusta por inflación utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables (Párrafo 190).

$$\text{Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{Reserva Legal Axl}$$

$$15.691.275,20 \times \frac{5.830,23}{1.497,21} = 61.102.591,30$$

El ajuste que debe hacerse al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Reserva legal ajustada al cierre	61.102.591,30
Reserva legal contable	15.691.275,20
Ajuste	45.411.316,10

<u>30/04/2024</u>	
RECPAM	45.411.316,10
Reserva legal	45.411.316,10

### Resultados no asignados

El saldo inicial de Resultados no Asignados debe ajustarse desde el inicio del ejercicio y se mantiene el saldo al cierre debido a que la asamblea ordinaria resolvió mantenerlos sin asignar:

$$\text{RNA} \times \frac{\text{Índice FACPCE 04/24}}{\text{Índice FACPCE 04/23}} = \text{RNA Axl}$$

$$26.336.896,15 \times \frac{5.830,23}{1.497,21} = 102.557.158,75$$

Comparando el saldo ajustado por inflación con el valor contable, determinamos el ajuste contable que debe registrarse:

Saldo inicial de RNA ajustado por inflación	102.557.158,75
Saldo contable	26.336.896,15
Ajuste por inflación	76.220.262,60

<u>30/04/2024</u>	
RECPAM	76.220.262,60
Resultados no asignados	76.220.262,60

Los saldos de los rubros de patrimonio neto y sus variaciones, ajustados por inflación al cierre del ejercicio pueden resumirse en el siguiente cuadro, base para la preparación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Párrafos 516 y 646):

Rubros	Capital	Ajustes al capital	Aportes no capitalizados	Aportes irrevocables	Reserva legal	Resultados no asignados	Totales
Saldos iniciales	3.000.000,00	106.047.978,83	0,00	27.009.831,16	61.102.591,30	102.557.158,75	299.717.560,04
Resolución Asamblea 21/12/2023							
Devolución aporte irrevocable			5.888.164,79	-27.009.831,16			-21.121.666,37
Reintegro de capital	-1.000.000,00	-35.349.326,28	-1.603.667,98				-37.952.994,26
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>70.698.652,55</b>	<b>4.284.496,81</b>	<b>0,00</b>	<b>61.102.591,30</b>	<b>102.557.158,75</b>	<b>240.642.899,41</b>

## **CASO 15: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DEL PATRIMONIO POR COMPRAVENTA DE ACCIONES PROPIAS**

Se consideran los siguientes supuestos:

- la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 31/03/2024;
- no se trata del primer ejercicio de la sociedad y la sociedad aplicó el ajuste por inflación al inicio del ejercicio y debe aplicar el ajuste contable por inflación al cierre del ejercicio. Para ello, aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

El patrimonio de la sociedad al 31/03/2023, cierre del ejercicio, era al siguiente, expresado en moneda de ese momento:

Capital (120.000 acciones VN \$ 10)	1.200.000,00
Ajuste al Capital	6.786.420,20
Reserva legal	543.028,00
Resultados no asignados	<u>5.450.993,78</u>
Total	13.980.441,98

La Asamblea de Accionistas reunida el 26/06/2023 decidió constituir reserva legal por el 5% de los resultados del ejercicio anterior, que son los que integran los resultados no asignados al cierre del ejercicio, y constituir una reserva facultativa con el remanente de los resultados no asignados.

Para resolver el destino de los resultados del ejercicio anterior, deben ajustarse por inflación hasta la fecha de Asamblea:

$$\text{RNA} \times \frac{\text{Índice FACPCE 06/23}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{RNA Axl}$$

$$\text{Resultados ejercicio anterior } 5.450.993,78 \times \frac{1.709,61}{1.381,16} = 6.747.285,60$$

Se decidió destinarlo a la constitución de la reserva legal y a la reserva facultativa, de la siguiente manera:

Constitución de reserva legal	5%	337.364,28
Constitución de reserva facultativa		6.409.921,32

La registración contable de la resolución de la asamblea, es la siguiente:

26/06/2023	
Resultados no asignados ajustado	6.747.285,60
Reserva legal	337.364,28
Reserva facultativa	6.409.921,32

El 16/01/2024, el Directorio decidió la compra de 30.000 acciones de la sociedad para evitar un daño grave a la sociedad.



A esa fecha debe evaluarse si se cumple con los requisitos del inciso 2 del artículo 220 de la ley general de sociedades para adquirir acciones propias (contar con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres suficientes para la adquisición de las acciones). Para ello se ajustan las distintas partidas del patrimonio neto que cumplen con la condición prevista por la ley general de sociedades, teniendo en cuenta lo resuelto en la Asamblea reunida el 26/06/2023. En particular, la partida representativa es "Reserva facultativa" que se ajusta hasta enero de 2024 de la siguiente manera, desde la fecha la Asamblea reunida el 26/06/2023 que resolvió su constitución:

$$\text{Reserva facultativa} \times \frac{\text{Índice FACPCE 01/24}}{\text{Índice FACPCE 06/23}} = \text{Reserva Facultativa Axl}$$

$$6.409.921,32 \times \frac{4.261,53}{1.709,61} = 15.977.950,19$$

Para comprar las acciones propias se destinan \$ 11.000.000, cumpliendo con los requisitos legales, al ser un importe inferior a la reserva facultativa.

La registraci3n contable de la compra de acciones propias, se hace de la siguiente manera:

	16/01/2024
Acciones propias en cartera	11.000.000,00
Banco	11.000.000,00

La cuenta Acciones propias en cartera es una cuenta regularizadora del patrimonio neto y representa la restricci3n de distribuci3n del saldo de ganancias realizadas y líquidas o reservas libres, mientras las acciones propias se encuentren en cartera.

Simultáneamente corresponde hacer una reclasificaci3n de los saldos de capital y ajuste al capital que dejan de estar en circulaci3n. Para ello, se ajusta por inflaci3n el capital hasta la fecha de la compra de las acciones propias. Como el capital ya ha sido ajustado por inflaci3n al inicio del ejercicio y no ha sufrido modificaciones cuantitativas hasta esa fecha, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evoluci3n del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determin3 el saldo inicial hasta la fecha de la compra de las acciones propias y se determina proporcionalmente el Ajuste de Capital que corresponde a las acciones adquiridas:

Se contabiliza el ajuste por inflaci3n del capital hasta esa fecha:

$$\text{Capital + Ajuste al capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 01/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{Capital Axl}$$

$$7.986.420,20 \times \frac{4.261,53}{1.381,16} = 24.641.885,07$$

Ese saldo se compone de 1.200.000 de capital nominal y 23.441.885,07 de ajuste al capital.

Saldo de ajuste al capital	23.441.885,07
Saldo contable	6.786.420,20
Ajuste	16.655.464,87

16/01/2024	
RECPAM	16.655.464,87
Ajuste al Capital - Acciones en circulación	16.655.464,87

El saldo de capital y ajuste al capital se distribuye proporcionalmente entre acciones en circulación y acciones en cartera y se reclasifica contablemente:

	<b>Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>Ajuste al Capital</b>
En circulación	90.000,00	900.000,00	17.581.413,80
En cartera	30.000,00	300.000,00	5.860.471,27
<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>23.441.885,07</b>

16/01/2024	
Capital social - Acciones en circulación	300.000,00
Ajuste al Capital - Acciones en circulación	5.860.471,27
Capital social - Acciones en cartera	300.000,00
Ajuste al Capital - Acciones en cartera	5.860.471,27

Al cierre del ejercicio, 31/03/2024 deben ajustarse por inflación las partidas del patrimonio neto, de la siguiente forma:

#### Capital

El capital debe ajustarse por inflación hasta la fecha de cierre del ejercicio, desde la fecha suscripción del capital. Como el capital ya ha sido ajustado por inflación al inicio del ejercicio y luego hasta la fecha de la compra de las acciones propias y no ha sufrido modificaciones cuantitativas durante ejercicio, se puede ajustar utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha de la compra de las acciones propias hasta la fecha de los estados contables. (Párrafo 190 a))

$$\text{Capital} + \text{Ajuste al capital} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 01/24}} = \text{Capital Axl}$$

$$24.641.885,07 \times \frac{5.357,09}{4.261,53} = 30.976.854,14$$

De la misma manera que lo hicimos anteriormente, podemos determinar proporcionalmente el Ajuste de Capital que corresponde a las acciones en circulación y en cartera para registrar contablemente el ajuste por inflación del capital:

	<b>Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>Capital Axl</b>	<b>Ajusta al Capital</b>
En circulación	90.000,00	900.000,00	23.232.640,60	22.332.640,60
En cartera	30.000,00	300.000,00	7.744.213,53	7.444.213,53
<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>30.976.854,13</b>	<b>29.776.854,13</b>

	<b>En circulación</b>	<b>Propias</b>	<b>Total</b>
Saldo de ajuste al capital	22.332.640,61	7.444.213,54	29.776.854,14
Saldo contable	<u>17.581.413,80</u>	<u>5.860.471,27</u>	<u>23.441.885,07</u>
Ajuste	4.751.226,81	1.583.742,27	6.334.969,07

El ajuste por inflación del capital se contabiliza de la siguiente manera:

31/03/2024	
RECPAM	6.334.969,07
Ajuste al Capital - Acciones en circulación	4.751.226,81
Ajuste al Capital - Acciones en cartera	1.583.742,27

El capital ajustado por inflación debe descomponerse para su presentación en capital y ajuste al capital (Párrafo 517), y además, en el caso planteado, discriminarse entre acciones en circulación y acciones en cartera (Párrafo 685 b)).

#### Reserva legal

El saldo inicial de la reserva legal ha sido ajustado por inflación al inicio del ejercicio y ha sufrido modificaciones durante el ejercicio como consecuencia de la resolución de la Asamblea del 26/06/2023 que decidió el destino de los resultados acumulados.

El saldo inicial se ajusta por inflación utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice de precios FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de los estados contables y la variación del periodo se expresan en moneda de cierre (Párrafo 190).

$$\text{Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{Reserva Legal Axl}$$

$$543.028,00 \times \frac{5.357,09}{1.381,16} = 2.106.237,68$$

La variación del ejercicio, por tratarse de una variación cualitativa del patrimonio, debe ajustarse por inflación utilizando un coeficiente basado en la fecha de cierre del ejercicio anterior (Párrafo 193).

Resultados ejercicio anterior	5.450.993,78
Destinado a reserva legal	5%
Aumento de Reserva legal en moneda de inicio	272.549,69

$$\text{Aumento Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{Aumento Reserva Legal Axl}$$

$$272.549,69 \times \frac{5.357,09}{1.381,16} = 1.057.135,96$$

En nuestro caso, la Asamblea que decidió el destino de los resultados del ejercicio anterior se reunió en junio de 2023 y decidió incrementar esa reserva en \$ 375.364,28, expresada en moneda de esa fecha, ajustando el saldo inicial de los resultados no asignados hasta el mes de junio de

2023, por lo que lo dispuesto en el Párrafo 193 puede cumplirse ajustando ese incremento de la reserva legal desde el mes de junio hasta el cierre del ejercicio:

$$\text{Aumento Reserva legal} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 06/23}} = \text{Aumento Reserva Legal Axl}$$

$$337.364,28 \times \frac{5.357,09}{1.709,61} = 1.057.135,96$$

El saldo al cierre de ejercicio de reserva legal es la suma del saldo inicial y la variación, ambos ajustados por inflación hasta el 31/03/2024:

Saldo inicial	2.106.237,68
Variación del ejercicio	<u>1.057.135,96</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b>3.163.373,64</b>

El saldo contable se compone del saldo al inicio del ejercicio de \$ 534.038.- y el incremento dispuesto en la Asamblea reunida el 26/06/2023 de \$ 337.364,28 y totaliza \$ 880.392,28, por lo que corresponde hacer el siguiente ajuste:

Saldo de reserva legal	3.163.373,64
Saldo contable	<u>880.392,28</u>
Ajuste	2.282.981,36

<u>31/03/2024</u>	
RECPAM	2.282.981,36
Reserva legal	<u>2.282.981,36</u>

#### Reserva facultativa

Esta reserva no tiene saldo inicial, por lo que sólo corresponde ajustar al cierre del ejercicio la variación dispuesta por la asamblea del mes de junio de 2023, para lo cual caben las mismas consideraciones efectuadas para el ajuste por inflación de la variación de la reserva legal.

La variación del ejercicio, por tratarse de una variación cualitativa del patrimonio, debe ajustarse por inflación utilizando un coeficiente basado en la fecha de cierre del ejercicio anterior (Párrafo 193).

Resultados ejercicio anterior	5.450.993,78
Aumento de Reserva legal en moneda de inicio	<u>-272.549,69</u>
Aumento de Reserva facultativa en moneda de inicio	5.178.444,09

$$\text{Aumento Reserva facultativa} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{Aumento Reserva Facultativa Axl}$$

$$5.178.444,09 \times \frac{5.357,09}{1.381,16} = 20.085.583,18$$

Al mismo resultado llegamos ajustando el aumento de la reserva facultativa determinado a la fecha de la asamblea sobre la base de los resultados del ejercicio anterior ajustados hasta esa fecha:

$$\text{Aumento Reserva facultativa} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 06/23}} = \text{Aumento Reserva Facultativa Axl}$$

$$6.409.921,32 \times \frac{5.357,09}{1.709,61} = 20.085.583,18$$

El ajuste al cierre del ejercicio se contabiliza de la siguiente manera:

Saldo de reserva facultativa	20.085.583,18
Saldo contable	6.409.921,32
Ajuste	13.675.661,86
31/03/2024	
RECPAM	13.675.661,86
Reserva facultativa	13.675.661,86

### Resultados no asignados

El saldo inicial de Resultados no Asignados debe ajustarse desde el inicio del ejercicio y como esos resultados se asignaron en junio de 2023 incrementando la reserva legal y reserva facultativa, queda con saldo cero al cierre del ejercicio.

$$\text{RNA} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 03/23}} = \text{RNA Axl}$$

$$5.450.993,78 \times \frac{5.357,09}{1.381,16} = 21.142.719,14$$

El saldo inicial de Resultados no Asignados ajustado por inflación hasta el cierre del ejercicio coincide con la suma de las variaciones de reserva legal y reserva facultativa ajustadas hasta el cierre del ejercicio:

Variación Reserva Legal	1.057.135,96
Variación Reserva Facultativa	20.085.583,18
<b>Saldo inicial RNA</b>	<b>21.142.719,14</b>

### Acciones propias en cartera

Las acciones propias adquiridas en enero de 2024 forman parte del patrimonio, regularizándolo y representando la restricción a la distribución de los resultados o reservas libres destinados a su adquisición (Párrafo 516 b) ii)).

Para ello, siguiendo el mismo tratamiento de las partidas afectadas a la adquisición, el costo de adquisición de esas acciones, deben ajustarse por inflación hasta el cierre del ejercicio.

$$\text{ACCIONES PROPIAS} \times \frac{\text{Índice FACPCE 03/24}}{\text{Índice FACPCE 01/24}} = \text{ACCIONES PROPIAS Axl}$$

$$11.000.000,00 \times \frac{5.357,09}{4.261,53} = 13.827.894,84$$

El ajuste contable que corresponde realizar es el siguiente:

Saldo de acciones propias en cartera	13.827.894,84	
Saldo contable	11.000.000,00	
Ajuste		2.827.894,84
31/03/2024		
Acciones propias en cartera	2.827.894,84	
RECPAM		2.827.894,84

Los saldos de los rubros de patrimonio neto y sus variaciones, ajustados por inflación al cierre del ejercicio pueden resumirse en el siguiente cuadro, base para la preparación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Párrafos 516 y 646):

Rubros	Capital	Ajustes al capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Acciones propias en cartera	Totales
Saldos iniciales	1.200.000,00	29.776.854,14	2.106.237,68	0	21.142.719,14	0	54.225.810,96
Resolución Asamblea 26/06/2023			1.057.135,96	20.085.583,18	-21.142.719,14		0,00
Compra acciones propias						-13.827.894,84	-13.827.894,84
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>29.776.854,14</b>	<b>3.163.373,64</b>	<b>20.085.583,18</b>	<b>0,00</b>	<b>-13.827.894,84</b>	<b>40.397.916,12</b>

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 31/05/2024, se vendieron las acciones que se encontraban en cartera obteniéndose \$ 17.500.000,00 por su venta.

A ese ingreso, debe contraponerse el costo de adquisición de las acciones propias, ajustado por inflación hasta esa fecha. La diferencia entre ambos importes no puede considerarse resultados por originarse en transacciones con los propietarios (Párrafo 28), por lo que debe considerarse aportes no capitalizados, asimilables a las primas de emisión de acciones.

El ajuste por inflación del costo de adquisición hasta la fecha de la venta, mayo de 2024 es el siguiente:

$$\text{ACCIONES PROPIAS} \times \frac{\text{Índice FACPCE 05/24}}{\text{Índice FACPCE 01/24}} = \text{ACCIONES PROPIAS Axl}$$

$$11.000.000,00 \times \frac{6.073,72}{4.261,53} = 15.677.665,97$$

El ajuste a realizar a la fecha de venta es el siguiente:

Saldo de acciones propias en cartera	15.677.665,97	
Saldo contable	13.827.894,84	
Ajuste		1.849.771,13
31/05/2024		
Acciones propias en cartera	1.849.771,13	
RECPAM		1.849.771,13

La diferencia a considerar como aporte no capitalizado, en moneda de mayo de 2024, es la siguiente:

Venta acciones propias	17.500.000,00
Costo acciones propias	<u>15.677.665,97</u>
Aportes no capitalizado	1.822.334,03

La venta se contabiliza de la siguiente manera:

<u>31/05/2024</u>	
Banco	17.500.000,00
Acciones propias en cartera	15.677.665,97
Aportes no capitalizados venta acciones propias	<u>1.822.334,03</u>

### **CASO 16: AJUSTE POR INFLACION DE VARIACIONES CUALITATIVAS DEL PATRIMONIO**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) la fecha de cierre de los estados contables del periodo corriente de la entidad es el 31/05/2024;
- b) no se trata del primer ejercicio de la sociedad y la sociedad aplicó el ajuste por inflación al inicio del ejercicio y debe aplicar el ajuste contable por inflación al cierre del ejercicio. Para ello, aplica los índices publicados por la FACPCE.

Se cuenta con la siguiente información:

La sociedad se constituyó el 16 de marzo año 2015 y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 tenía el siguiente patrimonio, expresado en moneda de ese momento:

Capital suscrito	2.000.000,00
Ajuste al capital	46.197.031,22
Primas de emisión de acciones	30.825.721,17
Reserva legal	9.639.406,24
Resultados no asignados	<u>106.556.336,36</u>
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>195.218.494,99</b>

El capital está constituido por 2.000.000 de acciones de Valor Nominal 1. Los accionistas son cuatro que poseen la siguiente cantidad de acciones cada uno: El accionista A 800.000 acciones, el accionista B 450.000 acciones, el accionista C 500.000 acciones y el accionista D 250.000 acciones. Ese capital se suscribió e integró por \$ 1.500.000 a la fecha de constitución de la sociedad y \$ 500.000,00, con una prima de emisión de \$ 1.800.000,00 el 15/06/2016. Los resultados no asignados son los resultados del ejercicio finalizado 2023.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/05/2023 se efectuó el devengamiento de los honorarios a directores y síndicos.

La Asamblea ordinaria de accionistas reunida el 27/09/2023 decidió aprobar los honorarios asignados a los directores y síndicos y mantener sin asignar los resultados del ejercicio finalizado el 31/05/2023 para resolver su destino en una próxima asamblea. Como consecuencia de esa

decisión, no es necesario efectuar el ajuste por inflación a esa fecha, debido a que no corresponde realizar ninguna registración contable.

El 21/12/2023 se reunieron los accionistas en una Asamblea Extraordinaria que decidió realizar un aumento de capital emitiendo 1.200.000 de acciones ordinarias clase B de valor nominal \$ 100 que se distribuyeron proporcionalmente entre los accionistas actuales. Ese aumento de capital se integra con la totalidad de las primas de emisión de acciones y se completa con resultados no asignados.

Esta operación constituye una variación cualitativa del patrimonio que, de acuerdo a lo previsto por el Párrafo 193 debe ajustarse desde inicio del ejercicio. Se trata de la capitalización de resultados y otras variaciones cualitativas que se ajusta multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

Ajustamos los saldos iniciales de las partidas que componen el patrimonio neto hasta cierre de ejercicio aplicando el coeficiente anual:

$$\frac{\text{Indice 05/2024}}{\text{Indice 05/2023}} = \text{Coeficiente anual}$$

$$\frac{6073,7165}{1613,5895} = 3,7641$$

	<b>Valores de inicio</b>	<b>Coef.</b>	<b>Valores de cierre</b>
Capital	2.000.000,00	3,764103	2.000.000,00
Ajuste al capital	46.197.031,22		179.418.572,55
Primas de emisión de acciones	30.825.721,17	3,764103	116.031.178,50
Reserva legal	9.639.406,24	3,764103	36.283.714,49
Resultados no asignados	<u>106.556.336,36</u>	3,764103	<u>401.088.987,21</u>
<b>Total a capitalizar en moneda de inicio</b>	<b>195.218.494,99</b>		<b>734.822.452,75</b>

Ajustamos el aumento de capital multiplicando el valor nominal por el coeficiente anual:

	<b>Valores de inicio</b>	<b>Coef.</b>	<b>Valores de cierre</b>
Aumento del capital nominal	120.000.000,00	3,7641	451.692.000,00

El patrimonio neto, luego de la capitalización, en moneda de cierre de ejercicio, se compone de la siguiente manera:

Capital	122.000.000,00
Ajuste al capital	511.110.889,59
Primas de emisión de acciones	0,00
Reserva legal	36.283.714,50
Resultados no asignados	<u>65.427.848,66</u>
<b>Total de Patrimonio Neto</b>	<b>734.822.452,75</b>

Para resolver la registración contable de lo resuelto en esa asamblea extraordinaria, es posible hacerlo de dos formas:



- 1) Efectuando la registraci3n contable al cierre de ejercicio tomando como base los datos determinados al cierre del ejercicio, de la siguiente manera:

	<b>Valores de inicio</b>	<b>Valores de cierre</b>	<b>Ajuste</b>
Capital	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
Ajuste al capital	46.197.031,22	179.418.572,55	133.221.541,33
Primas de emisi3n de acciones	30.825.721,17	116.031.178,50	85.205.457,33
Reserva legal	9.639.406,24	36.283.714,49	26.644.308,25
Resultados no asignados	106.556.336,36	401.088.987,21	294.532.650,85
<b>Total a capitalizar en moneda de inicio</b>	<b>195.218.494,99</b>	<b>734.822.452,75</b>	<b>539.603.957,76</b>

	<b>Valores de inicio</b>	<b>Valores de cierre</b>	<b>Ajuste</b>
Aumento del capital nominal	120.000.000,00	451.692.000,00	331.692.000,00

Asientos de ajuste:

<u>31/05/2024</u>	
RECPAM	539.603.442,01
Ajuste al Capital	133.221.414,00
Prima de emisi3n de acciones	85.205.375,89
Reserva legal	26.644.282,79
Resultados no asignados	294.532.369,33
Por el ajuste al cierre de las partidas de patrimonio	

<u>31/05/2024</u>	
Prima de emisi3n de acciones	116.031.097,06
Resultados no asignados	335.660.902,94
Capital	120.000.000,00
Ajuste al Capital	331.692.000,00
Por el aumento de capital	

- 2) Efectuando la registraci3n contable a la fecha de la asamblea y luego ajustando al cierre del ejercicio. Para ello hay que realizar el ajuste por inflaci3n de las partidas que intervienen en la capitalizaci3n hasta la fecha de asamblea, contabilizar la capitalizaci3n y luego ajustar las partidas que quedan con saldo luego de la capitalizaci3n hasta el cierre del ejercicio, llegando a los mismos resultados que en el caso anterior:

$$\frac{\text{Indice 12/2023}}{\text{Indice 05/2023}} = \text{Coeficiente}$$

$$\frac{3533,1922}{1613,5895} = 2,1896$$

	Valores de inicio	Coef.	Valores de cierre	Ajuste
Capital	2.000.000,00	2,189647	2.000.000,00	0,00
Ajuste al capital	46.197.031,22		103.534.508,48	57.337.477,26
Primas de emisión de acciones	30.825.721,17	2,189647	67.497.463,01	36.671.741,84
Reserva legal	9.639.406,24	2,189647	21.106.901,69	11.467.495,45
Resultados no asignados	106.556.336,36	2,189647	233.320.814,55	126.764.478,19
<b>Total a capitalizar en moneda de inicio</b>	<b>195.218.494,99</b>		<b>427.459.687,73</b>	<b>232.241.192,74</b>

	Valores de inicio	Coef.	Valores de cierre	Ajuste
Aumento del capital nominal	120.000.000,00	2,189647	262.757.698,91	142.757.698,91

Asientos de ajuste:

21/12/2023	
RECPAM	232.241.192,74
Ajuste al Capital	57.337.477,26
Prima de emisión de acciones	36.671.741,84
Reserva legal	11.467.495,45
Resultados no asignados	126.764.478,19
Por el ajuste de las partidas de patrimonio a fecha de asamblea	

21/12/2023	
Prima de emisión de acciones	67.497.463,01
Resultados no asignados	195.260.235,90
Capital	120.000.000,00
Ajuste al Capital	142.757.698,91
Por el aumento de capital	

Luego de la capitalización, el patrimonio se compone de la siguiente manera a la fecha de la asamblea:

Capital suscrito	122.000.000,00
Ajuste al capital	246.284.219,56
Primas de emisión de acciones	0,00
Reserva legal	21.106.443,90
Resultados no asignados	38.059.753,16
<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>427.450.416,62</b>

Ajustando esos saldos al cierre de ejercicio, surgen los siguientes valores que son los mismos que se obtuvieron efectuando los ajustes desde inicio al cierre de ejercicio, luego de la capitalización:

<u>Indice 05/2024</u> <u>Indice 12/2023</u>	Coeficiente
<u>6073,7165</u> 3533,1922	1,7190

	Valores de inicio	Coef.	Valores de cierre	Ajuste
Capital	122.000.000,00	1,719045	122.000.000,00	0,00
Ajuste al capital	246.292.207,39		511.110.889,59	264.818.682,20
Primas de emisión de acciones	0,00	1,719045	0,00	0,00
Reserva legal	21.106.901,69	1,719045	36.283.714,50	15.176.812,81
Resultados no asignados	38.060.578,65	1,719045	65.427.848,66	27.367.270,01
<b>Total a capitalizar en moneda de inicio</b>	<b>427.459.687,73</b>		<b>734.822.452,75</b>	<b>307.362.765,02</b>

Asiento de ajuste:

31/05/2024	
RECPAM	307.362.765,02
Ajuste al Capital	264.818.682,20
Reserva legal	15.176.812,81
Resultados no asignados	27.367.270,01
Por el ajuste de las partidas de patrimonio al cierre de ejercicio	

Los saldos de los rubros de patrimonio neto y sus variaciones, ajustados por inflación al cierre del ejercicio pueden resumirse en el siguiente cuadro, base para la preparación del Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Párrafos 516 y 646):

Rubros	Capital	Ajustes al capital	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados no asignados	Totales
Saldos iniciales	2.000.000,00	179.418.572,55	116.031.178,50	36.283.714,49	401.088.987,21	<b>734.822.452,75</b>
Resolución Asamblea 27/12/2023						
Aumento de capital	120.000.000,00	331.692.317,04	-116.031.178,50		-335.661.138,54	<b>0,00</b>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>122.000.000,00</b>	<b>511.110.889,59</b>	<b>0,00</b>	<b>36.283.714,49</b>	<b>65.427.848,67</b>	<b>734.822.452,75</b>

**TEMA: AJUSTE DE RESULTADOS FINANCIEROS (INTERESES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO)**

Los párrafos 632 a 634 se refieren a la presentación de resultados financieros y de tenencia incluyendo el RECPAM en el estado de resultados y dan a una entidad la opción de hacerlo bajo tres alternativas diferentes:

a) en forma simplificada exponiendo dichos resultados en una sola línea; o

b) en forma más depurada, con mayor grado de segregación, utilizando una o más de las modalidades que se indican:

- Separando las partidas generadas por activos y pasivos.
- Clasificando los importes en función del rubro que generó el resultado.
- Presentando cada componente por su naturaleza.

Si la entidad aplica el ajuste por inflación y presenta estos resultados en función de su naturaleza, lo hará de alguna de las siguientes formas:

a) presentándolos en términos reales, distinguiendo entre otros:

- Intereses
- Diferencias de cambio
- Otros resultados financieros y de tenencia, y
- RECPAM de las partidas monetarias que no generan los resultados de los puntos anteriores.

b) presentando cada componente por el importe que surja de multiplicar en valor nominal por el coeficiente para expresarlos en moneda de cierre, distinguiendo, entre otros:

- Intereses
- Diferencias de cambio
- Otros resultados financieros, y
- RECPAM

La NUA en su párrafo 191 describe la modalidad que una entidad aplicará para expresar resultados en moneda de cierre, y dentro de ellos se refiere en especial a los resultados financieros (intereses y diferencias de cambio) indicando que la entidad los determinará:

a) en términos reales; o

b) multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente, para expresarlos en moneda de cierre.

En cuanto a los resultados por tenencia, el mismo párrafo 191 indica que por ser resultados generados por comparación de magnitudes y al menos una de ellas se efectuó en una fecha diferente a la del reconocimiento contable, debe multiplicarse cada una de las magnitudes por el coeficiente correspondiente y, una vez expresadas en moneda de cierre, se debe volver a compararlas para determinar el resultado en moneda de cierre.

En cuanto a la presentación de los resultados financieros y de tenencia relacionados con los resultados de actividades ordinarias, una entidad podrá presentarlos fuera del acápite al que se refieren los párrafos 632 a 634 si con ello se logra información más relevante.

**CASO 17: RESULTADOS FINANCIEROS EN TERMINOS REALES; A SU VALOR NOMINAL MULTIPLICADO POR EL COEFICIENTE CORRESPONDIENTE Y EN MODALIDAD SIMPLIFICADA**

La entidad DEPURO SA cerró su primer ejercicio el 31/01/2024 y actualmente cierra el segundo al 31/03/2024 (a los efectos de simplificar se consideran para el mismo solo dos meses de duración)

La única operación ocurrida en el ejercicio fue el cobro de un crédito comercial en febrero/2024 por \$ 50.000 y los intereses de este por \$ 3.500. (\$ 53.500)

Los coeficientes a emplear surgidos de los índices ya conocidos son los siguientes:

31/01/2024	4261,5324	1,2570
28/02/2024	4825,7881	1,1101
31/03/2024	5357,0929	1,0000

Los saldos contables antes de efectuar la expresión al cierre 31/03/2024 son los siguientes:

Rubros	Cierre anterior 31/01/2024 En moneda de esta fecha	28/02/2024	Cierre actual 31/03/2024 Antes de expresar al cierre
Caja y bancos	100.000	153.500	153.500
Créditos por ventas	50.000	0	0
Capital	(120.000)	(120.000)	(120.000)
Ajuste al capital	(30.000)	(30.000)	(30.000)
Intereses ganados	----	(3.500)	(3.500)

Tal como se visualiza en el cuadro anterior, no hubo transacciones salvo el cobro de clientes con los intereses y su devengamiento.

Como lo indica la NUA y se explicó anteriormente podría la entidad adoptar alguna de las siguientes modalidades acerca del tema:

**ALTERNATIVA A: Resultados financieros en términos reales**

Se expresa al cierre el capital, el ajuste al capital y los intereses ganados en los cuadros siguientes:

Rubros	Importes Antes de expresar al cierre	Coeficiente	Cierre actual 31/3/2024 expresado al cierre	Ajuste
Capital y ajuste al capital	150.000	1,257	188.550	<b>38.550</b>

Intereses ganados Valor contable	3.500
Coeficiente	1,1101
Intereses expresados al cierre	<b>3.885,35</b>
Cobertura frente a la inflación \$50.000 crédito	
<u>Índice enero/2024</u>	
Índice de febrero/2024 = 1,1324	
Inflación 13,24%	
50.000 x 0,1324=6.620	
Cobertura en moneda de cierre 6.620 x 1,1101	<b>7.348,86</b>
Intereses en términos reales. Perdida	<b>3.460,51</b>
Intereses. Saldo contable. Ganancia	<b>3.500</b>
Ajuste	<b>6.960,51</b>

Registraciones de ajuste:

RECPAM	38.550	
Ajuste al capital (PN)		38.550

Intereses ganados ( R)	6.960,51	
RECPAM		6.960,51

A continuación se muestra la presentación de los intereses y el RECPAM en el estado de resultados:

<b>Estado de resultados al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
Resultado por la actividad principal	-----
<b>Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM</b>	
Intereses perdidos	(3.460,51)
RECPAM	(31.589,49)
Resultado del periodo (pérdida)	<b>(35.050,00)</b>

La estructura del estado de situación patrimonial sería a dicho cierre la siguiente:

<b>Estado de situación patrimonial del ejercicio finalizado al 31/03/2024</b>	
<b>expresado en moneda de dicho cierre</b>	
<b>Activos</b>	<u>153.500</u>
Caja y bancos	153.500
<b>Patrimonio neto</b>	<u>153.500</u>
Capital y su ajuste	188.550
Resultado del periodo	<b><u>(35.050)</u></b>

El saldo de RECPAM consecuencia de los ajustes contables es: \$ 31.589,49

Si bien no es exigencia de la NUA, se procede a determinar el RECPAM en base a las partidas que lo generaron.

Si bien podría arribarse a iguales importes empleando diversos procedimientos, en este caso el cálculo se efectúa en base a las variaciones netas de las partidas monetarias expuestas. En este caso si bien los créditos son partidas monetarias al tener cobertura, no son monetarios “puros” a los efectos de su consideración en este cálculo. Solo lo es la Caja.

<b>Mes origen</b>	<b>Movimientos de caja</b>	<b>Importe nominal</b>	<b>Coefficiente de expresión al cierre</b>	<b>Importe expresado</b>
Enero/2024	Saldo inicial	100.000	1,2570	125.700,00
Febrero/2024	Cobro de crédito	53.500	1,1101	59.389,49
Marzo/2024	Saldo cierre	153.500		185.089,49
RECPAM de la caja (185.089,49-153.500)				<b>31.589,49</b>

#### **ALTERNATIVA B: Resultados financieros en términos nominales**

Se expresa al cierre el capital, el ajuste al capital y los intereses ganados (sin efectuar su cálculo en términos reales)

<b>Rubros</b>	<b>Importes Antes de expresar al cierre</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Cierre actual 31/03/2024 expresado al cierre</b>	<b>Ajuste</b>
Capital y ajuste al capital	150.000	1,2570	188.550	38.550
Intereses ganados	3.500	1,1101	3.885,35	385,35
<b>Totales</b>	<b>153.500</b>		<b>192.435,35</b>	<b>38.935,35</b>

Registración a efectuar:

RECPAM	38.935,35	
Ajuste al capital (PN)		38.550,00
Intereses ganados (R)		385,35

Se pretende mostrar estos resultados en el estado respectivo, y en base a lo indicado por la NUA para la alternativa en cuestión, que se transcribe. Para simplificar no se incluye información comparativa:

La entidad presenta cada componente por el importe que surja de multiplicar su valor nominal por el coeficiente para expresarlos en moneda de cierre, distinguiendo, entre otros:

- Intereses
- Diferencias de cambio
- Otros resultados financieros, y
- RECPAM

<b>Estado de resultados al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
Resultado por la actividad principal	-----
<b>Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM</b>	
Intereses ganados	3.885,35
RECPAM	<b>(38.935,35)</b>
Resultado del periodo (pérdida)	<b>(35.050,00)</b>

La estructura del estado de situación patrimonial sería a dicho cierre:

<b>Estado de situación patrimonial del ejercicio finalizado al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
<b>Activos</b>	<u>153.500</u>
Caja y bancos	153.500
<b>Patrimonio neto</b>	<u>153.500</u>
Capital y su ajuste	188.550
Resultado del periodo	(35.050)

Se lleva a cabo la cuantificación del RECPAM de \$ 38.935,35 en base a los rubros monetarios sean ellos puros o posean cobertura de inflación:



Caja y bancos Mes origen	Movimientos de caja	Importe nominal	Coficiente de expresión al cierre	Importe expresado
Enero/2024	Saldo inicial Caja y bancos	100.000	1,2570	125.700,00
Febrero/2024	Cobro de crédito	53.500	1,1101	59.389,49
Marzo/2024	Saldo cierre	153.500		185.089,49
RECPAM de la caja (185.089,49-153.500)				<b>31.589,49</b>

Créditos Mes origen	Movimientos de créditos	Importe nominal	Coficiente de expresión al cierre	Importe expresado
Enero/2024	Saldo inicial Caja y bancos	50.000	1,2570	62.850,86
Febrero/2024	Cobro de crédito	(50.000)	1,1101	(55.505,00)
Marzo/2024	Saldo cierre	0		7.345,86
RECPAM de créditos (7.345-0)				<b>7.345,86</b>

De haber pretendido discriminar el RECPAM en base a la partida generadora sería:

RECPAM de Caja	31.589,49
RECPAM de créditos	<u>7.345,86</u>
Total	38.935,35

### **ALTERNATIVA C: Resultados financieros sin expresar en moneda de cierre (simplificación)**

Al admitir la NUA en su párrafo 192, presentar los resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM, en una sola línea (enfoque “menos depurado”), no se expresan los intereses nominales ni se los muestra en términos reales. Por lo tanto el importe contable de los intereses ganados nominales de \$ 3.500 y el RECPAM consecuencia de expresar en moneda de cierre el capital de \$ 38.550, representan resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM por \$ 35.050. Único resultado del periodo.

Rubros	Importes Antes de expresar al cierre	Coficiente	Cierre actual 31/03/2024 expresado al cierre	Ajuste
Capital y ajuste al capital	150.000	1,2570	188.550	38.550
Total RECPAM				<b>38.550</b>

Registración a efectuar:

RECPAM	38.550,00	
Ajuste al capital (PN)		38.550,00

Bajo la alternativa vista, la presentación en el estado de resultados es la siguiente, consecuencia de no ajustar los intereses que se mantienen a su importe nominal de \$ 3.500 y de considerar el RECPAM que surge del mayor de \$ 38.550,00 (perdida):

<b>Estado de resultados al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
Resultado por la actividad principal	-----
<b>Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM</b>	35.050
Resultado del periodo	<b>35.050</b>

La estructura del estado de situación patrimonial sería a dicho cierre:

<b>Estado de situación patrimonial del ejercicio finalizado al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
<b>Activos</b>	<u>153.500</u>
Caja y bancos	153.500
<b>Patrimonio neto</b>	<u>153.500</u>
Capital y su ajuste	188.550
Resultado del periodo	(35.050)

Si se desea comparar el efecto en resultados de las tres alternativas admitidas por la NUA, se concluye que en las tres la magnitud de resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM y el resultado final del ejercicio es coincidente.

### **CASO 18: RESULTADOS FINANCIEROS Y DE TENENCIA VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, CALCULADOS EN TÉRMINOS REALES**

En cuanto a la ubicación de los resultados financieros y de tenencia vinculados a las actividades ordinarias, en el estado de resultados, la entidad podrá:

- a) presentarlos fuera del acápite "Resultados financieros y de tenencia incluyendo el RECPAM",
- o
- b) dentro de él.

Se considera un ejercicio irregular, el segundo de la vida de la entidad que inicia el 1/01/2024 y finaliza el 28/02/2024 a los fines de simplificar la ejercitación. Los datos sin expresar son:

Rubros	31/12/2023 (cierre anterior en moneda de esa fecha)	31/01/2024	28/02/2024
Caja y bancos	15.000	26.300	26.300
Créditos por ventas (1)	8.000	0	0
Mercaderías (2)	18.000	14.000	17.000
Bienes de uso (3)	0	7.000	6.300
Capital	(30.000)	(30.000)	(30.000)
Ajuste al capital	(5.000)	(5.000)	(5.000)
Resultados no asignados	(6.000)	(6.000)	(6.000)
Ventas		(10.000)	(10.000)
Costo de ventas (4)		4.500	4.500
Depreciación B. de Uso		0	700
Intereses ganados		(300)	(300)
Resultados por tenencia mercaderías (5)		(500)	(3.500)
	0	0	0

(1) corresponde a ventas realizadas el último día del ejercicio anterior y cobradas en enero/2024.

(2) el mayor de la cuenta Mercaderías es el siguiente:

Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/12/2023	Existencia inicial (costo de reposición de esa fecha)			18.000
31/01/2024	Costo de venta		4.000	14.000
28/02/2024	Resultado por medición al cierre al costo de reposición	3.000		17.000

(3) Se adquirieron en enero 2024. Se deprecian en 10 años.

(4) Medido a costo de reposición del momento de la venta (enero/2024).

(5) Corresponde a las existencias al cierre y a las unidades vendidas.

Índices y coeficientes a aplicar:

dic/2023	3533,1922	1,3658436
ene/2024	4261,5324	1,1324068
feb/2024	4825,7881	1

Expresión al cierre 28 de febrero de 2024

Cuenta	Mes de origen	importe	Coeficiente	Importe expresado	Ajuste
Bienes de uso. VO	01/2024	7.000	1,1324068	7.926,85	926,85
Dep. Acum. B. de Uso	01/2024	(700)	1,1324068	(792,68)	(92,68)
Capital y su ajuste	12/2023	(35.000)	1,3658436	(47.804,53)	(12.804,53)
Rdos. no asignados	12/2023	(6.000)	1,3658436	(8.195,06)	(2.195,06)
Ventas	01/2023	(10.000)	1,1324068	(11.324,07)	(1.324,07)
Costo de ventas	01/2023	4.500	1,1324068	5.095,83	595,83
Depreciación B de Uso	01/2024	700	1,1324068	792,68	92,68
Total ajuste					(14.800,98)

Determinación del resultado por tenencia del costo de ventas de mercaderías en términos reales:

Conceptos a expresar	Importe	Coeficiente	Importe expresado
Costo de venta a costo de reposición de 01/2024	4.500	1,1324068	5.095,83
Costo de venta a costo (expresado a 12/2023)	4.000	1,3658436	5.463,37
Resultados de tenencia en términos reales	500	Perdida	367,54

Determinación del resultado por tenencia de las existencias de mercaderías en términos reales:

conceptos a expresar	Importe	Coeficiente	Importe expresado
Existencia al cierre a costo de reposición de Cierre (28/02/2024)	17.000	1	17.000,00
Existencia al cierre a importe contable (corresponde al cierre anterior 12/2023)	14.000	1,3658436	19.121,81
Resultados de tenencia en términos reales		Pérdida	2.121,81

Total del resultado de tenencia de mercaderías en términos reales

Perdida = 2.121,81 +367,54= **2.489,35**

Importe en libros de resultado de tenencia de mercaderías. Ganancia 3.500,00

Ajuste **5.989,35**

Determinación de los intereses de clientes en términos reales:

Créditos en 12/2023	8.000
Cobertura de inflación 20,61% (1)	1648,80
RECPAM enero/2024	1648,80
Interés nominal	300,00
Interés real en enero/2024	(1348,80)
Coeficiente para expresar al cierre	1,1324068
Interés real en febrero/2024	(1.527,39)
Interés según importe en libros (nominal)	300,00
<b>Ajuste</b>	<b>1.827,39</b>

(1)  $(\text{Índice febrero/2024} / \text{Índice enero/2024}) - 1 = 0,2061$

Lo que representa el 20,61 %

Registros del ajuste: un asiento para expresión de cuentas patrimoniales y de resultados, otro para determinación de resultados por tenencia en términos reales y otro para igual cuestión de los intereses ganados, a los efectos de visualizar mejor el caso:

Bienes de uso	926,85	
Costo de ventas	595,83	
Depreciación bienes de uso	92,68	
RECPAM	14.800,98	
Depreciación acumulada Bienes de uso		92,68
Aj al capital		12.804,53
Resultados no asignados		2.195,06
Ventas		1.324,07

Resultado por tenencia mercaderías	5.989,35	
RECPAM		5.989,35

Intereses ganados	1.827,39	
RECPAM		1.827,39

Consecuencia de los asientos registrados, la cuenta RECPAM tiene los siguientes movimientos:

Debe	14.800,98
Haber	(5.989,35)
Haber	(1.827,39)
Saldo deudor	<b><u>6.984,24</u></b>

Finalizado el proceso de expresión al cierre en moneda de dicha fecha, los saldos son:

<b>Cuentas</b>	<b>28/02/2024</b>
Caja y bancos	26.300
Créditos por ventas	0
Mercaderías	17.000
Bienes de uso	7.926,85
Depreciación acumulada de bienes de uso	(792,68)
Capital	(30.000)
Ajuste al capital	(17.804,53)
Resultados no asignados	(8.195,06)
Ventas	(11.324,07)
Costo de ventas	5.095,83
Depreciación bienes de uso	792,68
Intereses ganados	1.527,39
Resultados por tenencia mercaderías	2.489,35
RECPAM	<b>6.984,24</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>

Las alternativas de presentación del estado de resultados (en esta oportunidad sin datos comparativos por no contar con los datos necesarios) en lo referido a los resultados financieros y por tenencia se muestran a continuación:

	<b>Expuestos fuera del rubro habitual</b>	<b>Expuestos en el rubro habitual</b>
Ingresos por ventas	11.324,07	11324,07
Costo de ventas	<u>(5.095,83)</u>	<u>(5.095,83)</u>
Resultado bruto	6.228,24	6.228,24
Resultado financiero y por tenencia relacionados con las actividades Ordinarias	(4.016,74)	0,00
Gastos operativos	(792,68)	(792,68)
Otros resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	(1) (6.984,24)	(2) (11.000,98)
Resultado del ejercicio	(5.564,42)	(5.564,42)

(1) este rubro solo contiene el RECPAM dado que la entidad no cuenta con otros resultados financieros y por tenencia que no se vinculan con la actividad principal.

(2) este rubro contiene:

-el RECPAM de \$ 6.984,24 (perdida),

-el resultado por tenencia de mercaderías en existencia y de las ventas en términos reales de \$ 2.489,35, (pérdida) y

- los intereses por venta en términos reales que se transformaron en negativos de \$ 1.527,39

**TEMA: AJUSTE DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO ACTUAL (PARRAFO 196). PRESENTACION DEL RECPAM APLICANDO METODO DIRECTO Y METODO INDIRECTO**

La RT 54 en su párrafo 196 indica que, al preparar sus estados contables en moneda homogénea, una entidad:

- a) expresará los cobros y pagos en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios de FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.
- b) Incorporará el RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes según lo dispuesto en los párrafos 659 a 661 del capítulo 6 al referirse a cuestiones referidas al estado de flujos de efectivo.

Lo que la NUA indica en el inciso a) transcripto, se refiere (sin aclararlo) a la exposición del efecto de las causas de inversión y financiación y de las operativas cuando éstas últimas se muestran por el método directo presentando las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo y sus equivalentes.

En caso de exponer tales causas por el método indirecto, la NUA no se refiere a la expresión en moneda de cierre de cada una de las partidas de ajuste necesarias del resultado del período del cual se parte. Al desarrollar un caso se observará que sin duda alguna se considera el efecto de la inflación.

En los párrafos mencionados, 659 a 661, la NUA brinda a la entidad **alternativas** para presentar en el estado de flujos de efectivo, los resultados financieros y de tenencia del efectivo y sus equivalentes, tales como:

- a) Intereses y diferencias de cambio, que modifican el importe del efectivo y sus equivalentes en términos nominales; y
- b) El RECPAM en la medida que modifique al importe de efectivo y sus equivalentes en términos reales.

Dichas alternativas son:

- a) Presentarlos en forma separada de las tres causas de actividades (operativas, de inversión y de financiación), a modo de una cuarta causa; o
- b) Incluirlos dentro de las actividades operativas. Esta opción podrá aplicarla cualquier entidad si se expresan los estados en moneda de cierre. De no ser el caso, solo lo harán las entidades pequeñas y medianas.



## CASO 19: UNICA CAUSA DE VARIACIÓN: RECPAM GENERADO POR EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31/03/2023, cierre del ejercicio anterior, la entidad EFE SA presenta los siguientes saldos:

Caja en pesos	\$ 20.000
Capital	(\$ 10.000)
Ajuste al capital	(\$ 10.000)

Durante el ejercicio económico, cuyo cierre es el 31/03/2024, la entidad no realizó transacciones ni ocurrieron hechos que modifiquen su patrimonio. El coeficiente de ajuste de cierre anterior al actual es 3,8786.

Para reflejar el efecto inflacionario se expresan en moneda de cierre los saldos del capital y su ajuste:

Capital	10.000 x 3,8786 = 38.786
Ajuste al capital	<u>10.000 x 3,8786 = 38.786</u>
Totales	20.000                      77.572

$$77.572 - 20.000 = 57.572$$

Consecuencia del ajuste se efectúa la siguiente registración:

RECPAM (R-)	57.572	
Ajuste al capital (PN)		57.572

Los saldos en base al supuesto de inexistencia de operaciones, con el ajuste ya registrado son:

Cuenta	Importes al 31/03/2023	Importes al 31/03/2023 Expresados al 31/03/2024 (1)	Importes al 31/03/2024 Antes de su expresión a dicha fecha	Importes al 31/03/2024 Expresados a dicha fecha
Caja en pesos	20.000	<b>77.572</b>	20.000	<b>20.000</b>
Capital	(10.000)	(10.000)	(10.000)	(10.000)
Ajuste al capital	(10.000)	(67.572)	(10.000)	67.572
RECPAM (2)	0	0	0	57.572

(1) Son los importes del cierre del ejercicio anterior expresados en moneda de cierre con el coeficiente corrector 3,8786. Se corrige solo a los efectos expositivos, por ello no se efectúa registración contable. Se reexpresan todos los rubros, inclusive los monetarios.

(2) El RECPAM se obtiene en términos depurados y el importe de este es el que corresponde al efectivo y equivalentes de efectivo (caja en pesos en este caso).

A continuación se muestra la presentación del estado de flujos de efectivo, tanto por el método directo (CUADRO I) como por el indirecto (en causas operativas) (CUADRO II) y a su vez bajo las dos alternativas de presentación del RECPAM que en este caso generó solo la Caja, única partida expuesta.

<b>METODO DIRECTO</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>RECPAM en causas operativas</b>	<b>Conceptos</b>	<b>RECPAM en otra causa</b>
Saldo inicial del EyEE	77.572	Saldo inicial del EyEE	77.572
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	57.572	Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	57.572
Saldo al cierre del EyEE	20.000	Saldo al cierre del EyEE	20.000
<b>Causas de variación</b>		<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	<u>57.572</u>	<u>Por actividades operativas</u>	<u>0</u>
RECPAM del efectivo y equivalentes	57.572	<u>Resultados fin. y por tenencia del EyEE</u>	<u>57.572</u>
		RECPAM del efectivo	57.572
<b>Total de causas</b>	<b><u>57.572</u></b>	<b>Total de causas</b>	<b><u>57.572</u></b>

#### **CUADRO I**

Si bien la variación de \$ 57.572 se justifica perfectamente en ambas alternativas de exposición del RECPAM (única partida de resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM del ejemplo), la discriminación entre las distintas causas difiere:

#### RECPAM en causas operativas:

Actividades operativas	\$ 57.572
Resultados financieros y por tenencia inc. RECPAM del efectivo	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 57.572</b>

#### RECPAM en una cuarta causa

Actividades operativas	\$ 0
Resultados financieros y por tenencia inc. RECPAM del efectivo	\$ 57.572
<b>Total</b>	<b>\$ 57.572</b>

<b>METODO INDIRECTO</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>RECPAM en causas operativas</b>	<b>Conceptos</b>	<b>RECPAM en otra causa</b>
Saldo inicial del EyEE	77.572	Saldo inicial del EyEE	77.572
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	57.572	Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	57.572
Saldo al cierre del EyEE	20.000	Saldo al cierre del EyEE	20.000
<b>Causas de variación</b>		<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	<u>57.572</u>	<u>Por actividades operativas</u>	<u>0</u>
Resultado del ejercicio	57.572	Resultado del ejercicio	57.572
		Eliminación del RECPAM del efectivo	(57.572)
		<u>Rdos fin y por tenencia del EyEE</u>	<u>57.572</u>
		RECPAM del efectivo	57.572
<b>Total de causas</b>	<u><b>57.572</b></u>	<b>Total de causas</b>	<u><b>57.572</b></u>

#### **CUADRO II**

A los efectos de exponer los resultados financieros y de tenencia incluido el RECPAM del efectivo (en el ejemplo solo se cuenta con RECPAM del efectivo), como en la parte derecha del cuadro II, el mismo debe eliminarse del resultado del ejercicio, para luego mostrarlo separado.

El párrafo 659 se refiere a la conciliación que debe efectuar la entidad que permita revelar las diferencias entre los flujos operativos, de inversión y financiación, y la variación total del efectivo y sus equivalentes. En el cuerpo del estado se visualiza dicha conciliación.

#### **CASO 20: CAUSA DE VARIACIÓN: RECPAM GENERADO POR EL EFECTIVO Y POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION Y DE INVERSION**

Al 31/03/2023 (cierre anterior) la entidad EE posee los siguientes saldos expresados a esa fecha:

Caja	30.000
Capital	(20.000)
Ajuste al capital	<u>(10.000)</u>
Total	0

Durante el período corriente, cerrado el 31/03/2024, la entidad adquirió un terreno en \$ 20.000 (en el mes de enero/2024) pagando con transferencia bancaria el 50% y el resto a plazo. Además, obtuvo un préstamo de \$ 10.000 en febrero/2024. Han sido las únicas transacciones llevadas a cabo.

Los coeficientes a considerar son:

Coeficiente de marzo/2023 a marzo/2024: 3,8786

Coeficiente de enero/2024 a marzo/2024: 1,2570

Coeficiente de febrero/2024 a marzo/25: 1,1101

Los saldos al cierre del periodo corriente y al del anterior (ambos expresados en moneda de cierre) son los siguientes:

Cuentas	Saldos al 31/03/2024 Expresados a esa fecha	Saldos al 31/03/2023 en moneda de 31/03/2024
Caja	30.000	116.358
Terreno	25.140	0
Prestamos	(10.000)	0
Acreedores compra Terreno	(10.000)	0
Capital	(20.000)	(20.000)
Ajuste al capital	(96.358)	(96.358)
RECPAM	81.218	0

La registraci3n de expresi3n a moneda de cierre es:

Terreno (A) (1)	5.140	
RECPAM	81.218	
Ajuste al capital (PN) (2)		86.358

$$(1) 20.000 \times 1,2570 = 25.140$$

$$25.140 - 20.000 = \underline{5.140}$$

$$(2) 20.000 \times 3,8786 = 77.572$$

$$10.000 \times 3,8786 = 38.786$$

$$77.572 + 38.786 = 116.358 - 20.000 - 10.000 = \underline{86.358}$$

Se presenta en primer lugar el estado de flujos de efectivo optando por el m3todo directo para mostrar las causas por actividades operativas y con la alternativa de considerar al RECPAM del efectivo dentro de ellas.

No se presenta con informaci3n comparativa por ser la pretensi3n del presente caso comprender la cuantificaci3n de causas puntuales.

Si bien el proceso secuencial no requiere cuantificar al RECPAM según la partida que lo generó, a los efectos de la confección del estado se requiere en el método directo conocer el importe del RECPAM que originó el efectivo y los equivalentes de existir, para exponerlo como la entidad optó: en causas operativas.

Obtención del RECPAM del efectivo:

Se transcriben los movimientos de la cuenta caja, los coeficientes para su corrección, los importes expresados en moneda de cierre (ajustados) y la diferencia que es el RECPAM de la caja:

Fecha	Concepto	Importe	Coeficiente	Importe ajustado
Marzo/2023	Saldo inicial	30.000	3,8786	116.358
Enero/2024	Pago compra terreno	(10.000)	1,2570	(12.570)
Febrero/2024	Obtención de préstamo	10.000	1,1101	11.101
Marzo/2024	Saldo final	30.000		114.889
RECPAM	114.889- 30.000		<b>84.889</b>	

El RECPAM de la caja de \$ 84.889, se explica con el siguiente razonamiento: al cierre la entidad posee \$ 30.000 en caja, pero para mantener su poder de compra, la entidad debería contar con \$ 114.889. La diferencia es la pérdida del poder adquisitivo del efectivo

METODO DIRECTO	
Saldo inicial del EyEE	116.358
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	86.358
Saldo al cierre del EyEE	30.000
<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas (1)</u>	<u>(84.889)</u>
RECPAM del efectivo	(84.889)
<u>Por actividades de financiación (2)</u>	<u>11.101</u>
Obtención de préstamo	11.101
<u>Por actividades de inversión (3)</u>	<u>(12.570)</u>
Pago por compra de terreno	(12.570)
<b>Total causas de variación (disminución)</b>	<b>(86.358)</b>

CUADRO I

(1) No existen entradas ni salidas de efectivo que corresponden a estas actividades.

La única variación del efectivo la generó el RECPAM del efectivo que es de \$84.889

(2) El préstamo se obtuvo en febrero de 2024 y tal entrada bruta de efectivo ajustada al cierre es de:  $10.000 \times 1,1101 = 11.101$ .

Este flujo de fondo ajustado puede calcularse también considerando la variación de la cuenta de pasivo relacionada y el RECPAM generado por la misma: 10.000 (saldo final de

- préstamos) – 0 (saldo inicial de préstamo expresado en moneda de cierre) + \$ 1.101 (RECPAM de préstamos)
- (3) El terreno se adquirió en enero de 2024 y del precio se pagó en esa fecha \$ 10.000:  $10.000 \times 1,2570 = 12.570$ .
- (4) Este flujo de fondo ajustado puede calcularse también considerando el monto total de la compra del terreno (expresado en moneda de cierre) y la variación de la cuenta de pasivo relacionada junto con el RECPAM generado por la misma:  $10.000$  (saldo final de acreedores) –  $0$  (saldo inicial de acreedores expresado en moneda de cierre) + \$ 2.570 (RECPAM de acreedores) - \$ 25.140 (valor de compra del terreno expresado en moneda de cierre)

Alternativamente, de acuerdo al párrafo 659, se permite exponer los resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo el RECPAM del efectivo) como una causa de la variación independiente de las operativas, de inversión y de financiación (cuadro II)

<b>METODO DIRECTO</b>	
Saldo inicial del EyEE	116.358
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	86.358
Saldo al cierre del EyEE	30.000
<b>Causas de variación</b>	
Por actividades operativas (1)	<u>0</u>
Por actividades de financiación (2)	<u>11.101</u>
Obtención de préstamo	11.101
Por actividades de inversión (3)	<u>(12.570)</u>
Pago por compra de terreno	(12.570)
Resultados financieros y por tenencia del EyEE	(84.889)
RECPAM del efectivo	(84.889)
<b>Total causas de variación (disminución)</b>	<b>(86.358)</b>

**CUADRO II**

Al presentar el estado por el método indirecto respecto a las actividades operativas, en el párrafo 654 se enuncian los conceptos a exponer a partir del resultado del ejercicio, y dentro de ellos aquellos ajustes a realizar; es así que en el inciso b) iii) menciona a los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM generados por partidas monetarias relacionadas con las actividades de inversión o financiación.

En el presente ejemplo de tales conceptos se encuentran:

- El RECPAM del préstamo, y
- El RECPAM de deudas por compra de terreno

El RECPAM del préstamo pues está relacionado con las actividades de financiación y el RECPAM de deudas por compra de terreno por relacionarse con las actividades de inversión.

Ambos saldos se los visualiza restando del resultado del ejercicio por ser ganancias por exposición a la inflación de pasivos.

<b>METODO INDIRECTO</b>	
Saldo inicial del EyEE	116.358
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	86.358
Saldo al cierre del EyEE	30.000
<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	(84.889)
Resultado del ejercicio (1)	(81.218)
Eliminaciones:	
RECPAM del préstamo (2)	(1.101)
RECPAM del pasivo por compra terreno (3)	(2.570)
<u>Por actividades de financiación</u>	11.101
Obtención de préstamo	11.101
<u>Por actividades de inversión</u>	(12.570)
Pago por compra de terreno	(12.570)
<b>Total causas de variación (disminución)</b>	<b>(86.358)</b>

### CUADRO III

(1) El resultado del ejercicio lo constituye el RECPAM que surge de la registración vista. Dicho RECPAM es consecuencia de contar con diversas partidas expuestas: Caja, Préstamos, Acreedores compra de terreno. Se debe eliminar el que no corresponde a la Caja y para ello se lo determina por cuenta generadora.

(2) Determinación del RECPAM generado por la existencia del Préstamo:

Fecha	Concepto	Importe	Coeficiente	Importe ajustado
Enero/2024	Saldo inicial	0		0
Febrero/2024	Obtención del préstamo	10.000	1,1101	11.101
RECPAM	11.101- 10.000		<b>1.101</b>	

(3) Determinación del RECPAM generado por la existencia del pasivo por compra del terreno:

Fecha	Concepto	Importe	Coeficiente	Importe ajustado
Enero/2024	Saldo inicial	0		0
Enero/2024	Generación de deuda por compra de terreno	10.000	1,2570	12.570
RECPAM	12.570- 10.000		<b>2.570</b>	

Al igual que lo que sucede con el método directo, se puede presentar el RECPAM del efectivo en una causa independiente (cuadro IV). En este caso, al resultado del ejercicio expuesto dentro de las actividades operativas se le deberá ajustar el RECPAM generado por actividades de inversión y de financiación, y también el RECPAM del efectivo.

<b>METODO INDIRECTO</b>	
Saldo inicial del EyEE	116.358
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	86.358
Saldo al cierre del EyEE	30.000
<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	<u>0</u>
Resultado del ejercicio (1)	(81.218)
Eliminaciones:	
RECPAM del préstamo (2)	(1.101)
RECPAM del pasivo por compra terreno (3)	(2.570)
RECPAM del efectivo	84.889
<u>Por actividades de financiación</u>	<u>11.101</u>
Obtención de préstamo	11.101
<u>Por actividades de inversión</u>	<u>(12.570)</u>
Pago por compra de terreno	(12.570)
Resultados financieros y por tenencia del EyEE	(84.889)
RECPAM del efectivo	(84.889)
<b>Total causas de variación (disminución)</b>	<b>(86.358)</b>

**CUADRO IV**

**CASO 21: COMPRAS Y VENTAS DE BIENES DE USO. EFECTO EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EN LAS NOTAS (ANEXO DE DICHS BIENES)**

Resulta de interés considerar la nota que muestra la evolución de bienes de uso (cuadro anexo) con columnas de altas (compras) y bajas (ventas) y el efecto de tales compras y ventas en el estado de flujos de efectivo, si dichas operaciones no se efectuaron totalmente en efectivo.

La entidad CUADRO prepara sus estados contables en moneda de cierre, 31/03/2024, siendo los saldos de inicio expresados a fecha de inicio los siguientes:

Banco cta. cte.	50.000
Rodados (vida útil 10 años)	200.000
Depreciaciones acumuladas rodados	(20.000)
Capital	(180.000)
Ajuste al capital	(20.000)
Resultados no asignados	(30.000)



Durante el ejercicio 2024, la entidad efectúa las siguientes transacciones:

- en el mes de diciembre/2023, la entidad vende su único rodado por \$ 500.000, recibiendo un pago inicial de \$ 100.000 mediante transferencia bancaria. El saldo restante de \$ 400.000 será cobrado durante el ejercicio siguiente. La política contable de depreciación considera 10 años de vida útil, sin valor de recupero, depreciando el año de alta y no el de baja.
- en el mes de enero/2024 la entidad adquiere un nuevo rodado en \$ 700.000, realizando un pago inicial de \$ 150.000 mediante transferencia bancaria. El saldo de \$ 550.000 será abonado en el ejercicio siguiente. La política contable establece la depreciación año completo.

Las registraciones durante el ejercicio han sido:

12/2023

Deudores venta rodados (A)	400.000	
Depreciaciones acumulada rodados (A)	20.000	
Banco cuenta corriente (A)	100.000	
Costo de venta de rodados (R-)	180.000	
Rodados(A)		200.000
Venta rodados (R+)		500.000

01/2024

Rodados (A)	700.000	
Banco cuenta corriente (A)		150.000
Acreedores compra rodados(P)		550.000

03/2024

Depreciación rodados(R-)	70.000	
Depreciación acumulada rodados (A)		70.000

A continuación se presentan los saldos al cierre (31/03/2024), los importes ajustados a moneda de cierre (se consideran los coeficientes del caso anterior) y el ajuste (diferencia entre el importe ajustado y el importe antes del ajuste): :

Cuentas	Importe antes de ajuste	Coficiente	Importe ajustado	Ajuste
Deudores venta rodados	400.000	---	400.000	0
Rodados	700.000	1,2570	879.900	179.900
Dep. Acum. Rodados	(70.000)	1,2570	(87.990)	(17.990)
Acreedores compra rodados	(550.000)	---	(550.000)	0
Capital	(180.000)	3,8786	(698.148)	0
Ajuste al capital	(20.000)	3,8786	(77.572)	(575.720)
Rdos. no asignados	(30.000)	3,8786	(116.358)	(86.358)
Venta rodados (1)	(500.000)	1,5162	(758.100)	(258.100)
Costo de venta rodados (2)	180.000	3,8786	698.148	518.148
Depreciación rodados	70.000	1,2570	87.990	17.990
RECPAM (perdida)	0			222.130
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>			<b>0</b>

(1) resultado venta rodado

$$\text{Precio de venta} \quad 500.000 \times 1,5162 = 758.100$$

(2) Costo de venta rodados

$$180.000 (200.000-20.000) \times 3,8786 = 698.148$$

$$\text{Rdo. por venta ajustado} = 758.100 - 698.148 = \underline{59.952}$$

El resultado por venta en moneda de cierre es de \$ 59.952, mientras que antes del ajuste era de \$ 320.000. Por lo tanto, el ajuste asciende a \$ 260.048

En cuanto a la presentación del estado de situación patrimonial, en el Activo se expone "bienes de uso" al cierre por un valor neto de \$ 791.910, obtenido como diferencia entre \$ 879.900 y \$ 87.990. El rodado que poseía la entidad al cierre anterior fue vendido en el presente ejercicio. En la columna comparativa se revela un valor neto de \$ 698.148, que represente su valor neto al cierre del ejercicio anterior.

#### Estado de situación patrimonial

Bienes de uso	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Rodados	<u>791.910</u>	<u>698.148</u>

El cuadro anexo que debe revelarse para mostrar la evolución del rubro en moneda homogénea es el siguiente:

Rubro	Valores de origen			
	Saldo Inicial	Compras	Bajas	Saldo al cierre
Rodados	775.720	879.900	775.720	879.900
Totales	775.720	879.900	775.720	879.900

Depreciaciones				Valor neto ejercicio actual	Valor neto ejercicio anterior
Al inicio	Del ej.	Baja	Al cierre		
77.572	87.990	77.572	87.990	791.910	698.148
77.572	87.990	77.572	87.990	791.910	698.148

Todos los importes del cuadro están expresados en moneda de cierre e incluyen las altas y bajas, reflejando los importes de compra y de venta, independientemente si las mismas se efectuaron al contado o a plazo.

Los datos, que se mostraron con anterioridad obedecen a:

- Compra en enero de 2024 de un rodado en \$ 700.000. Se abona en la fecha \$ 150.000. El resto, \$ 550.000 como puede visualizarse en los saldos al cierre, se abonará en el próximo ejercicio.
- La venta efectuada en \$ 500.000 en diciembre del 2023, se cobró en esa fecha \$ 100.000. El saldo consta en la cuenta de créditos deudores venta de bienes de uso.

A los efectos de confeccionar el estado de flujo de efectivo, se conoce el saldo del rubro caja y bancos al cierre anterior, que ascendía a \$ 50.000, que multiplicado por el coeficiente anual de 3,8786 representa \$ 193.930 en moneda de cierre. En cuanto al saldo al cierre actual es de \$ 0, razón por la cual la variación neta del efectivo y sus equivalentes es de \$ 193.930 (disminución)-

Al elaborar el EFE por el método directo, y dado que no se registraron otros movimientos de efectivo aparte del pago por compra de un rodado y el cobro por venta de otro, a continuación, se presentan los flujos clasificados como actividades de inversión. En causas operativas únicamente se expone el RECPAM generado por el efectivo:

METODO DIRECTO	
Conceptos	RECPAM en causas operativas
Saldo inicial del EyEE	193.930
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	(193.930)
Saldo al cierre del EyEE	0
<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	<u>(156.990)</u>

RECPAM del efectivo (3)	(156.990)
<b>Por actividades de inversión</b>	<b>(36.940)</b>
Cobro por venta de rodado (1)	151.610
Pago por compra de rodado (2)	(188.550)
<b>Total causas de variación</b>	<b>(193.930)</b>

(1) Se reitera el importe cobrado en diciembre de 2023 de \$ 100.000, que ajustado al cierre por el coeficiente 1,5161 representa una causa de aumento del EyEE de \$ 151.610

Este flujo de fondo ajustado puede calcularse también el ingreso por la venta y la variación de la cuenta de crédito relacionada, junto con el RECPAM generado por la misma: \$ 758.050 (venta del rodado expresada en moneda de cierre) - \$ 400.000 (saldo final de deudores por venta de rodados) + \$ 0 (saldo inicial de deudores por venta de rodados) - \$ 206.440 (RECPAM de deudores por venta de rodados).

(2) El importe pagado por compra del rodado en enero de 2024 de \$ 150.000 ajustado al cierre por el coeficiente 1,2570 es de \$188.550

Este flujo de fondo ajustado puede calcularse también considerando el monto total de la compra del rodado (expresado en moneda de cierre) y la variación de la cuenta de pasivo relacionada junto con el RECPAM generado por la misma: \$ 550.000 (saldo final de acreedores) - \$ 0 (saldo inicial de acreedores expresado en moneda de cierre) + \$ 141.350 (RECPAM de acreedores) - \$ 879.900 (valor de compra del rodado expresado en moneda de cierre)

Por lo tanto, en actividades de inversión se expone la diferencia de **\$ 36.940** (causa de disminución del efectivo).

Es importante observar que, en el anexo de bienes de uso, las altas por compras difieren de los egresos por pagos de las mismas. Esta diferencia se debe a que la compra no se pagó en su totalidad. De manera similar, la baja por venta, figura en el anexo por un importe equivalente al costo del bien, lo cual difiere de los ingresos por el cobro recibido en el estado de flujos de efectivo.

(3) Para completar las causas de la variación, se incluye el RECPAM del efectivo y sus equivalentes. El cálculo de este resultado surge de los movimientos del rubro caja y bancos:

Rubro Caja y Bancos	Importe origen	Coeficiente	Importe ajustado	Ajuste
Saldo inicial	50.000	3,8786	193.930	143.930
12/2023	100.000	1,5161	151.610	51.610
1/2024	(150.000)	1,2570	(188.550)	(38.550)
Totales	RECPAM		156.990	<b>156.990</b>

El RECPAM de banco puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. Diferencial	RECPAM
Inicio	50.000	3,8786	2,3625	118.125
Diciembre/2023	150.000	1,5161	0,2591	38.865
Enero/2024	0	1,2570	0,2570	0
Marzo/2024	0	1,0000	0,0000	0
<b>RECPAM DE BANCO</b>				<b>159.990</b>

Si se quisiera cuantificar las causas de inversión (en este caso por compras y ventas de bienes de uso) al preparar el estado de flujos de efectivo, podría razonarse del siguiente modo:

Pago por compras:

Compras (según altas del cuadro anexo)	\$ 879.900
Saldo al cierre de pasivo	<u>\$ 550.000</u>
Diferencia (o sea pagos realizados)	\$329.900

Sin embargo, este monto no se corresponde con los pagos en moneda de cierre, que, tal como se obtuvieron anteriormente, ascienden a \$ 188.550. La diferencia de \$ 141.350 se explica por el RECPAM del pasivo, cuyo cálculo se detalla a continuación.

RECPAM del pasivo:

Rubro deuda por compra rodados	Importe origen	coeficiente	Importe ajustado	Ajuste
12/2023	400.000	1,516170	691.350	141.350
Totales	RECPAM			<u>141.350</u>

Cobro por venta:

Ventas (obtenidas del estado de resultados)	\$ 500.000 x1, 5161=	\$ 758.050
Saldo al cierre de crédito		<u>\$ 400.000</u>
Diferencia		\$358.050

Este importe no corresponde a los cobros en moneda de cierre, que, tal como se obtuvieron anteriormente ascienden a \$ 151.610. La diferencia se debe al RECPAM del crédito por venta de bienes de uso de \$ 206.440, cuyo cálculo se detalla a continuación.

RECPAM del crédito

Rubro crédito por venta rodados	Importe origen	coeficiente	Importe ajustado	Ajuste
12/2023	400.000	1,5161	606.440	206.440
Totales	RECPAM			<u>206.440</u>

Al presentar el estado por el método indirecto respecto a las actividades operativas, en el párrafo 654 se enuncian los conceptos a exponer a partir del resultado del ejercicio, y dentro de ellos aquellos ajustes a realizar; es así que en los incisos:

- b) i) se mencionan los resultados que nunca afectarán al efectivo y sus equivalentes (en el presente ejemplo las depreciaciones del ejercicio)
- b) ii) se mencionan las partidas que deben exponerse por separado dentro de las actividades de inversión (en el presente ejemplo el resultado por venta del rodado)
- b) iii) menciona a los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM generados por partidas monetarias relacionadas con las actividades de inversión o financiación (en el presente ejemplo se encuentran el RECPAM de los deudores por venta de bienes de uso, y el RECPAM de deudas por compra de rodados)

<b>METODO INDIRECTO</b>	
<b>Conceptos</b>	<b>RECPAM en causas operativas</b>
Saldo inicial del EyEE	193.930
Variación neta durante el ejercicio del EyEE (disminución)	<b>(193.930)</b>
Saldo al cierre del EyEE	<b>0</b>
<b>Causas de variación</b>	
<u>Por actividades operativas</u>	<b><u>(156.990)</u></b>
Resultado del ejercicio	(250.168)
Depreciaciones del ejercicio	87.990
Resultado por venta de rodados	(59.902)
RECPAM de deudores por venta de bienes de uso	206.440
RECPAM de acreedores por compra de rodados	(141.350)
<u>Por actividades de inversión</u>	<b><u>(36.940)</u></b>
Cobro por venta de rodado	151.610
Pago por compra de rodado	(188.550)
<b>Total causas de variación</b>	<b>(193.930)</b>

**TEMA: AJUSTE DE LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPARATIVO (PÁRRAFO 197). INFORMACIÓN COMPARATIVA EN MONEDA DE CIERRE**

**CASO 22 PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES AL CIERRE CON INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL CIERRE ANTERIOR**

**Primera etapa:**

Una entidad comercial COM SA ha preparado y presentado sus estados contables al cierre actual 31/03/2023 con información comparativa del cierre del periodo anterior y en moneda de cierre actual (moneda homogénea).

La estructura del estado de situación patrimonial con información comparativa es:

<b>Activos</b>	<b>31/03/2023</b>	<b>31/03/2022</b>	<b>Pasivo y P. Neto</b>	<b>31/03/2023</b>	<b>31/03/2022</b>
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos	3.072	9.588	Deudas comerciales	250	204
Bienes de cambio	3.000	11.118			
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Bienes de uso	8.568	9.792	no existe	0	0
Propiedades de inversión	14.500	0			
			<b>Total pasivo</b>	<b>250</b>	<b>204</b>
			PATRIMONIO NETO(según estado respectivo)	28.890	30.294
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29.140</b>	<b>30.498</b>	<b>TOTAL PASIVO Y P.NETO</b>	<b>29.140</b>	<b>30.498</b>

Los resultados con información comparativa son los siguientes:

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/3/2022</b>
Ventas	17.000	11016
Costo de ventas	<u>(8.118)</u>	<u>(6.120)</u>
Gastos operativos	(1.824)	(3.978)
Resultados fin y por tenencia Inc. RECPAM	(8.000)	(2.040)
Pérdida del ejercicio	<b><u>(942)</u></b>	<b><u>(1.122)</u></b>

Los saldos de las partidas comparativas al 31/03/2022 surgieron de aplicar a los saldos presentados en los estados a esa fecha el coeficiente anual de 2,04. (Índice marzo 2023 / índice marzo 2022).

Igual procedimiento se llevó a cabo con las cifras del estado de evolución del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondientes al 31/03/22.

Concepto	Aportes		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital	Ajuste al capital	Reservas	Rdos no asignados	31/3/2023	31/3/2022
Saldos al inicio	10.000	18.560	0	1734	<b>30.294</b>	31.416
Distribución de Dividendos				(462)	(462)	0
Resultado del ej.				(942)	<b>(942)</b>	<b>(1.122)</b>
Saldos al cierre	10.000	18.560	0	330,00	<b>28.890</b>	<b>30.294</b>

	31/3/2023	31/3/2022
Saldos de EyEE al inicio	9.588	20.400
Saldos de EyEE al cierre	3.072	9.588
Variación	<b>(6.516)</b>	<b>(10.812)</b>
Causas Operativas	7.984	(10.812)
Causas de inversión	(14.500)	0
Causas de financiación	0	0
Total variación	<b>(6.516)</b>	<b>(10.812)</b>

**Segunda etapa:**

Los saldos al cierre del ejercicio corriente, 31/03/2024, ya fueron expresados en moneda de cierre y son consecuencia de partir de los saldos al 31/03/2023 en moneda de esa fecha e incorporar los movimientos que generaron las transacciones que la entidad llevo a cabo durante el ejercicio.



En el siguiente cuadro se acompañan los saldos al cierre anterior en la moneda de tal fecha y siendo el coeficiente anual (marzo 2024 / marzo 2023) de 3,8786, tales saldos fueron multiplicados por este coeficiente para obtener las cifras que se presentan como comparativas que obran en la última columna del cuadro.

<b>Cuentas</b>	<b>Saldos al 31/03/2024 Expresados Al cierre (1)</b>	<b>Saldos al 31/03/2023 Expresados a 3/2023 (2)</b>	<b>Saldos al 31/03/2023 Corregidos a 3/2024 (3)</b>
Caja	18.742,00	3.072,00	11.915,00
Accionistas	4.000,00	0,00	0,00
Mercaderías	3.133,50	3.000,00	11.635,80
Terreno	56.239,70	14.500,00	56.239,70
Rodados	47.474,06	12.240,00	47.474,06
Depreciación Acumulada Rodados	(18.989,63)	(3.672,00)	(14.242,22)
Deudas comerciales	(10.250,00)	(250,00)	(969,65)
Capital	(14.000,00)	(10.000,00)	(10.000,00)
Ajuste al capital	(105.356,81)	(18.560,00)	(71.986,81)
Resultados no asignados	(245,88)	330,00	1.279,94
Ventas	(42.920,00)	(17.000,00)	(65.936,20)
Costo de ventas-	39.837,30	8.118,00	31.486,47
Depreciación rodados	4.747,41	1.824,00	7.074,56
Gastos operativos	4.000,00	0,00	0,00
RECPAM	13.588,35	0,00	(3.970,65)
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A partir de los saldos de las columnas (1) y (3) se confeccionan los estados contables, donde en el estado de situación patrimonial y en el estado de resultados, las columnas de la izquierda corresponden a saldos al cierre expresados a esa fecha (columna (1)) y las de la derecha a los saldos al cierre anterior, multiplicados todos ellos por 3,8786, o sea columna (3).

Así surgen los estados de situación patrimonial y de resultados del periodo corriente 2024 con información comparativa del ejercicio anterior, sin más procedimiento a efectuar.

Estado de situación patrimonial:

	31/03/2024	31/03/2023		31/03/2024	31/03/2023
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos	18.742,00	11.915,06	Deudas comerciales	10.250,00	969,65
Otros créditos	4.000,00	0,00			
Bienes de cambio	3.133,50	11.635,80	<b>Pasivo no corriente</b>		
<b>Activo no corriente</b>			no existe	0,00	0,00
Bienes de uso	28484,43	33.231,84	<b>Total pasivo</b>	10.250,00	<b>969,65</b>
Propiedades de inversión	56.239,70	56.239,70			
			<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.349,63</b>	<b>112.052,75</b>
			(según estado respectivo)		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>110.599,63</b>	<b>113.022,40</b>	<b>TOTAL PASIVO Y P.N.</b>	<b>110.599,63</b>	<b>113.022,40</b>

Estado de resultados:

	31/3/2024	31/3/2023
Ventas	42.920,00	65.936,20
Costo de ventas	(39.837,30)	(31.486,47)
Gastos operativos	(8.747,41)	(7.074,57)
Resultados fin y por tenencia inc. RECPAM	(13.588,35)	(31.028,80)
<b>Perdida del ejercicio</b>	<b>(19.253,06)</b>	<b>(3.653,64)</b>

Respecto al estado de evolución del patrimonio neto, según el párrafo 190 inciso a) de la NUA, se debe expresar en moneda de cierre el saldo inicial de cada partida, utilizando el coeficiente que refleje la evolución del índice FACPCE desde la fecha en que se determinó el saldo inicial hasta la fecha de cierre. El coeficiente en el ejemplo es 3,8786:

Concepto	Aportes		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital	Ajuste al capital	Reservas	Rdos no asignados	31/03/2024	31/03/2023
Saldos al cierre del anterior	10.000	18.560,00	0,00	330,00	<b>28.890,00</b>	<b>30.294,00</b>
Coef. 3,8786						
Saldos al inicio del actual corregidos	10.000	100.772,81	0,00	1.279,94	112.052,75	117.498,31

En cuanto a la columna de total de patrimonio neto, del ejercicio anterior, se procede de igual modo, se multiplican los importes por 3,8786:

Concepto	Totales obtenidos del EEPN al 31/03/2023	Coef 3,8786	Totales al 31/03/2023 ajustados al 31/03/2024
Saldos al inicio	30.294,00		117.498,30
Distribución de div.	(462,00)		(1.791,91)
Aumento de capital	0,00		0.00
Resultado del ej.	<b>(942,00)</b>		(3.653,56)
Saldos al cierre	<b>28.890,00</b>		<b>112.052,75</b>

Para continuar con el armado del estado de evolución del patrimonio neto, como lo indica el inciso b) del párrafo 190, se ubican las variaciones ocurridas durante el ejercicio, también expresadas en moneda de cierre como lo establecen los párrafos 191 a 195.

En el ejemplo se analizan los movimientos de los mayores de las cuentas de patrimonio neto, en este caso capital y resultados no asignados, se visualiza un crédito en la cuenta Capital de \$ 4.000 en el mes de octubre de 2023 que ya fue expresado al cierre ( $\$ 4.000 \times 2,1460 = \$ 8.584,00$ ), y un debito en la cuenta resultados no asignados de \$ 330, correspondiente a la asignación de dividendos en efectivo en el mes de junio ( $\$ 330 \times 3,1335 = \$ 1.034,05$ ). Ambas variaciones cuantitativas se presentan en el estado.

El estado de evolución de patrimonio neto comparativo queda armado del siguiente modo:

Concepto	Aportes		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital	Ajuste al capital	Reservas	Rdos no asignados	31/3/2024	31/3/2023
Saldos al inicio	10.000,00	100.772,81	0,00	1.279,94	<b>112.052,75</b>	117.498,31
Distribución de div.				(1.034,05)	(1.034,05)	(1.791,91)
Aumento de capital	4000,00	4.584,00			8.584,00	0,00
Resultado del ej.				(19.253,06)	(19.253,06)	(3.653,64)
Saldos al cierre	14.000,00	105.356,81	0,00	(19.007,17)	<b>100.349,64</b>	<b>112.052,76</b>

A los efectos de confeccionar el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio corriente (cerrado el 31/3/2024), optando la entidad por el método directo de presentación, partiendo de las causas por actividades operativas, se deben cuantificar en este caso: los cobros por ventas, los pagos por compras y el pago de gastos, así como también el RECPAM del efectivo que según el párrafo 661 la entidad adopta la alternativa de incluirlo en estas causas.

Respecto al cobro de ventas, al no existir saldos de cuentas operativas vinculadas, coincide con las ventas

Ídem con los gastos operativos.

Las compras pagadas surgen de:

Costo de ventas	39.837,30
más Saldo al cierre de Mercaderías	3.133,50
menos Saldo inicial de Mercaderías	<u>(11.635,80)</u>
Compras	31.335,00
menos saldo al cierre de proveedores	(10.250,00)
más saldo al inicio de proveedores	<u>969,65</u>
Pago por compras	<b><u>22.054,65</u></b>

Respecto a las causas de inversión, al no existir compras ni ventas de inversiones ni de activos a largo plazo, no hubo pagos o cobros vinculados.

En cuanto a las causas de financiación, se observa un aumento de capital (estado de evolución del patrimonio neto) pero ante la existencia al cierre de saldo en la cuenta accionistas por igual importe, no hubo integración alguna.

En el proceso de ajuste ya fue determinado el RECPAM de la caja, que es de \$ 10.038,41 (pérdida)

En el ejercicio anterior el estado de flujos de efectivo se presentó bajo la modalidad simplificada, regulada en los párrafos 666 y 667.

En el actual ejercicio la entidad opta por no simplificar y aplica el método directo que por supuesto brinda mejor información a los usuarios. Dado que en el periodo corriente el RECPAM de caja se incluyó en causas operativas, la comparación entre ambos cierres es posible de efectuar.

		(1)
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.915,06	37.188,02
Efectivo al cierre del ejercicio	18.742,00	11.915,06
Aumento del efectivo	6.826,94	(25.272,96)
<b>Causas de variación</b>		
<b><u>Causas por actividades operativas</u></b>	<b>6.826,94</b>	<b>30.966,74</b>
Cobro por ventas	42.920,00	
Pago por compras	(22.054,65)	
Pago de gastos	(4.000,00)	
RECPAM del efectivo	(10.038,41)	
<b><u>Causas por actividades de inversión</u></b>	<b>0,00</b>	<b>(56.239,70)</b>
<b><u>Causas por actividades de financiación</u></b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de causas de variación</b>	<b>6.826,94</b>	<b>(25.272,96)</b>

(1) Los importes en esta columna comparativa surgen de multiplicar los importes equivalentes del estado presentado en dicho periodo por el coeficiente anual 3,8786.

**TEMA: CONFECCION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. ALTERNATIVAS. INCLUIDA LA MODALIDAD SIMPLIFICADA**

El objetivo del caso es la preparación y presentación del estado de flujos de efectivo a partir de las siguientes consideraciones que brinda la NUA:

<b>Método</b>	<b>RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes expuesto</b>	<b>RECPAM generado por activos (excepto por el efectivo y sus equivalentes) y por pasivos</b>
Directo	Dentro de las actividades operativas.	No representa causa de variación del efectivo y sus equivalentes
	Fuera de las tres causas de flujos.	
Indirecto	Dentro de las actividades operativas.	Se eliminan del resultado del ejercicio (1)
	Fuera de las tres causas de flujos.	

(1) Esta eliminación se lleva a cabo a través de las variaciones de activos y pasivos operativos (párrafo 654) representativas de partidas que:

- Integran el resultado del periodo actual, pero afectan el efectivo y sus equivalentes en un periodo posterior (saldos al cierre de clientes, de proveedores y otros);
- Integraron el resultado de un periodo anterior, pero afectan al efectivo y sus equivalentes en el periodo actual (saldos al inicio de clientes, de proveedores y otros)
- Integrarán el resultado en periodos siguientes, pero afectan al efectivo y sus equivalentes en el periodo actual (saldos al cierre de anticipos de clientes)
- Integran el resultado del periodo actual, pero afectan el efectivo y sus equivalentes en un periodo anterior (saldos al inicio de anticipos de clientes)

En el párrafo 666, la NUA expresa que cuando cualquier entidad prepare sus estados contables en moneda de cierre- excepto que se trate de una entidad sin fines de lucro o de una cooperativa, que no sea ni pequeña ni mediana- podrá presentar el estado de flujos de efectivo en forma sintética informando los importes del total de las variaciones originadas en las actividades operativas, de inversión y de financiación en tres cifras sin apertura.

**CASO 23: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. METODO DIRECTO E INDIRECTO. PRESENTACIÓN DEL RECPAM. SIMPLIFICACIÓN.**

La entidad ZOOM S.A. prepara sus estados contables en moneda homogénea. En el caso no hay resultados financieros ni por tenencia. De tal partida solo está cuantificado el RECPAM.

Los saldos al cierre corriente 31/03/2024 antes del ajuste y al cierre anterior 31/03/2023 en moneda de esa fecha, son los siguientes:

Cuentas	Ref.	Saldos al 31/03/2023 en moneda de esa fecha	Saldos al 31/03/2024 sin ajustar
Caja		10.000	23.000
Créditos por servicios	(1)	8.000	20.000
Créditos venta terreno	(3)	0	12.000
Terrenos	(3)	30.000	10.000
Prestamos	(4)	(15.000)	(10.000)
Deuda compra terreno		0	(8.000)
Capital		(20.000)	(20.000)
Ajuste al capital		(5.000)	(5.000)
Resultados no asignados	(5)	(8.000)	(6.000)
Servicios prestados	(1)		(20.000)
Costo de servicios prestados	(2)		14.000
Resultado venta terreno	(3)		(10.000)
Totales		0	0

(1) Los créditos por servicios provenientes del ejercicio anterior se cobraron en mayo de 2023. Durante agosto de 2023 se prestaron servicios por \$ 20.000 que, al cierre corriente marzo de 2024, no se habían cobrado.

(2) El costo de prestación de servicios de \$ 14.000 está expresado en moneda del mes de dicha prestación (en que se incurrió en los costos). Se pagaron en el mes de agosto de 2023.

(3) En octubre de 2023 se vendió el terreno en \$ 40.000, importe del que se cobró el 70 % al venderlo y el 30 % restante al cierre del ejercicio no se había cobrado. El costo registrado del terreno al momento de la venta es de \$ 30.000.

En febrero de 2024 la entidad compró otro terreno en \$ 10.000 que se abona en 5 cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente. En el ejercicio se pagaron \$ 2.000 en marzo.

(4) El préstamo de \$ 15.000 que proviene del ejercicio anterior se canceló parcialmente en febrero de 2024: \$ 5.000.

(5) En junio de 2023 la asamblea de accionistas decide distribuir dividendos por \$ 2.000, que se pagaron en efectivo en ese mes. Los dividendos pagados se exponen en causas de financiación como todos los años.

Se transcriben los índices y coeficientes a aplicar:

mar/2023	1381,1601	3,8786907
abr/2023	1497,2147	3,5780392
may/2023	1613,5895	3,3199850
jun/2023	1709,6115	3,1335148
jul/2023	1818,0838	2,9465599
ago/2023	2044,2832	2,6205239
sep/2023	2304,9242	2,3241948
oct/2023	2496,273	2,1460365

nov/2023	2816,0628	1,9023343
dic/2023	3533,1922	1,5162189
ene/2024	4261,5324	1,2570813
feb/2024	4825,7881	1,1100970
mar/2024	5357,0929	1

**Aplicación del proceso secuencial (Párrafo 185 de la NUA):**

a) se expresa el patrimonio neto determinado al cierre del ejercicio anterior en moneda de cierre del periodo actual:

Patrimonio neto al cierre del ejercicio anterior:  $33.000 \times 3,8786 = 127.993,80$

b) se miden los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el periodo excluyendo los resultados del periodo, en moneda de cierre:

*Según lo indicado en la referencia (3) del cuadro anterior, en junio de 2023 la asamblea de accionistas decide distribuir dividendos en \$ 2.000 que se pagaron en efectivo en ese mes.*

Disminución cuantitativa del patrimonio neto:  $2.000 \times 3,1335 = 6.267$

c) se miden en moneda de cierre el activo y el pasivo al final del periodo, ajustando las partidas que los componen. En este caso solo Terreno:

Cuenta	Importe	coeficiente	importe aj	Ajuste
Caja	23.000		23.000	0
Créditos por servicios	20.000		20.000	0
Créditos por venta Terreno	12.000		12.000	
Terrenos (2/2024)	10.000	1,1101	11.101	1.101
<b>Activos</b>	65.000		66.101	1.101
Prestamos	(10.000)		(10.000)	0
Deuda compra terreno	(8.000)		(8.000)	
<b>Pasivos</b>	(18.000)		(18.000)	

Registración a efectuar:

Terrenos (A)	1.101	
RECPAM (R+)		1.101

d) se obtiene el patrimonio neto al final periodo por diferencia entre el activo y el pasivo calculados en etapa anterior:

Del cuadro anterior se obtiene el patrimonio neto al cierre en moneda de cierre: \$ 66.101 (activo)  
- \$ 18.000 (pasivo) = \$ 48.101.



e) Se determina el patrimonio neto al final del periodo en moneda de cierre, excluido el resultado de dicho periodo, mediante la suma de los importes obtenidos de acuerdo con lo establecido o en los incisos a) y b):

\$ 127.993,80: patrimonio neto al cierre del ejercicio anterior expresado en moneda de cierre (inciso a)

\$ 6.267: disminución del patrimonio neto durante el ejercicio (inciso b)

Patrimonio neto al cierre sin el resultado del ejercicio: \$ 127.993,80 - \$ 6.267 = **\$ 121.726,80.**

Dicho patrimonio neto al cierre (sin el resultado del ejercicio) se conforma del siguiente modo:

<b>Cuentas Saldos</b>	<b>Importe</b>	<b>Coeficiente</b>	<b>Importe aj.</b>	<b>Ajuste</b>
Capital y su ajuste	25.000	3,8786	96.965,00	71.965,00
Resultados no asignados SI	8.000	3,8786	31.028,80	
Resultados no asignados. Disminución	(2.000)	3,1335	(6.267,00)	
Resultados no asignados SC	6.000		24.761,80	18.761,80
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>31.000</b>		<b>121.726,80</b>	<b>90.726,80</b>

Registración a efectuar:

RECPAM	90.726,80	
Resultados no asignados		18.761,80
Ajuste al capital		71.965,00

f) se mide el resultado del periodo en moneda de cierre, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los incisos d) y e) anteriores:

Patrimonio neto según inciso d) = \$ 48.101,00 (con resultado)

Patrimonio neto según inciso e) = \$ 121.726,80 (sin resultado)

Resultado por diferencia= **\$ 73.625,80** (pérdida)

g) se expresan las partidas que componen el estado de resultados del periodo, excepto el RECPAM (indicado en el siguiente inciso):

<b>Cuentas Saldos</b>	<b>Importe</b>	<b>Coeficiente</b>	<b>Importe aj.</b>	<b>Ajuste</b>
Servicios prestados	(20.000)	2,6205	(52.410)	(32.410)
Costo de servicios prestados	14.000	2,6205	36.687	22.687
Venta terreno (1)	(40.000)	2,146	(85.840)	(45.840)
Costo de venta terreno (1)	30.000	3,8786	116.358	86.358
<b>Resultado (perdida)</b>	<b>(16.000)</b>		<b>14.795</b>	<b>30.795</b>

(1) En octubre de 2023 se vendió el terreno en \$ 40.000. El costo registrado del terreno al momento de la venta es de \$ 30.000 que corresponde al cierre anterior.

El resultado por venta terreno antes del ajuste es positivo de \$ 10.000. Expresado en moneda de cierre pasa a ser negativo de \$ 30.518.

Registración de ajuste de resultados:

Costo de servicios prestados	22.687	
Costo de venta terrenos	86.358	
Venta terrenos		45.840
Servicios prestados		32.410
RECPAM		30.795

h) se calcula el RECPAM (no hay en el caso otros resultados financieros ni por tenencia) por diferencia entre el importe obtenido en f) y la suma algebraica de las partidas indicadas en g):

Inciso f)= \$ 73.625,80 (perdida)

Inciso g)= \$ 14.795 (pérdida)

Diferencia (RECPAM) = \$ 58.830,80

En base al proceso secuencial el RECPAM se determina en \$ 58.830,80 (pérdida).

Si obtenemos los importes, que como consecuencia de la reexpresión de activos, de los componentes del patrimonio neto y de las cuentas de resultado se registraron en la cuenta RECPAM, ésta arroja los siguientes movimientos y saldo, arribando por supuesto al importe obtenido de aplicar el proceso secuencial.

Mayor de la cuenta RECPAM		
Movimiento	Debe	Haber
De activos		1.101,00
De componentes de patrimonio neto	90.726,80	
De resultados		30.795,00
Saldo	<b><u>58.830,80</u></b>	

Existen partidas expuestas a la inflación que generaron resultados por cambios en el poder adquisitivo de la moneda, que conforman los \$ 58.830,80 surgidos de su reconocimiento contable por expresión en moneda de cierre de las partidas que no lo son.

Se muestran los saldos de las cuentas al cierre en moneda de cierre y al cierre anterior multiplicados por el coeficiente anual 3,8786.

El objetivo del presente caso es la confección y presentación del estado de flujos de efectivo, aunque los otros estados contables fueron ajustados al cierre.

Cuentas	Columna I	Columna II	Columna III
	Saldos al 31/03/2023 en moneda de esa fecha	Saldos al 31/03/2023 X 3,8786	Saldos al 31/03/2024 Ajustados al cierre
Caja	10.000,00	38.786,00	23.000,00
Créditos por servicios	8.000,00	31.028,80	20.000,00
Créditos venta terreno	0,00	0,00	12.000,00
Terrenos	30.000,00	116.358,00	11.101,00
Préstamos	(15.000,00)	(58.179,00)	(10.000,00)
Deuda compra terreno	0,00	0,00	(8.000,00)
Capital	(20.000,00)	(77.572,00)	(20.000,00)
Ajuste al capital	(5.000,00)	(19.393,00)	(76.965,00)
Resultados no asignados	(8.000,00)	(31.028,80)	(24.761,80)
Servicios prestados (a)			(52.410,00)
Costo de servicios prestados(a)			36.687,00
Resultado venta terreno(a)			30.518,00
RECPAM(a)			58.830,80
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### CUADRO I

(a) Las cuentas indicadas representan el resultado del ejercicio que es una pérdida de \$ 73.625,80.

A los efectos de confeccionar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, si bien debería eliminarse del resultado del ejercicio el RECPAM generado por los “créditos por servicios”, no se requiere conocer su importe, dado que queda eliminado en el renglón de variaciones operativas (cambios de activos y pasivos operativos) correspondiente a los “créditos por servicios”.

Respecto al RECPAM generado por partidas vinculadas a causas de inversión y financiación, deben necesariamente calcularse por separado, dado que se eliminan del resultado en un renglón específico en causas operativas. En este caso se cuenta con varias partidas de estas características:

- Créditos por venta de terreno
- Préstamos
- Deudas por compra de terreno

Al preparar el estado de flujos de efectivo por el método directo, se requiere además conocer el importe del RECPAM de la caja (en este caso), dado que debe ser incluido dentro de las causas operativas, o bien en una cuarta causa.

A continuación, se efectúan dichos cálculos:

RECPAM generado por caja

Fecha	Concepto	Importe sin ajustar	Coef.	Importe ajustado	RECPAM
Marzo/2023	Saldo inicial	10.000	3,8786	38.786,00	28.786,00
Mayo/2023	Cobro servicios	8.000	3,3199	26.559,20	18.559,20
Junio/2023	Pago Dividendos	(2.000)	3,1335	(6267,00)	(4267,00)
Agosto/2023	Pago costos	(14.000)	2,6205	(36.687,00)	(22.687,00)
Octubre/2023	Venta terreno	28.000	2,1460	60.088,00	32.088
Febrero/2024	Pago préstamo	(5.000)	1,1101	(5550,50)	(550,50)
Marzo/2024	Compra terreno	(2.000)	1,0000	(2.000)	0,00
<b>Marzo/2024</b>	<b>Saldo cierre</b>	<b>23.000</b>		<b>74.928,70</b>	<b>51.928,70</b>

El RECPAM de caja puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. diferencial	RECPAM
Inicio	10.000	3,8786	0,5586	5.586,00
Mayo/2023	18.000	3,3200	0,1865	3.356,20
Junio/2023	16.000	3,1335	0,5130	8.208,00
Agosto/2023	2.000	2,6205	0,4745	949,00
Octubre/2023	30.000	2,1460	1,0359	31.077,00
Febrero/2024	25.000	1,1101	0,1101	2.752,50
Marzo/2024	23.000	1,0000	0,0000	0,00
<b>RECPAM DE CAJA</b>				<b>51.928,70</b>

RECPAM generado por Préstamos

Fecha	Concepto	Importe sin ajustar	Coef	Importe ajustado	RECPAM
Marzo/2023	S.I	(15.000)	3,8786	(58.179,00)	(43.179,00)
Febrero/2024	Pago préstamo	5.000	1,1101	5.550,50	550,50
<b>Marzo /2024</b>	<b>Saldo cierre</b>	<b>(10.000)</b>		<b>(52.628,50)</b>	<b>(42.628,50)</b>

El RECPAM generado por préstamos puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. Diferencial	RECPAM
Inicio	15.000	3,8786	2,7685	41.527,50
Febrero/2024	10.000	1,1101	0,1101	1.101,00
Marzo/2024	10.000	1,0000	0,0000	0,00
<b>RECPAM DE PRÉSTAMOS</b>				<b>42.628,50</b>

RECPAM generado por Créditos por servicios

Fecha	Concepto	Importe sin ajustar	Coef	Importe ajustado	RECPAM
Marzo/2023	S.I.	8.000	3,8786	31.028,80	23.028,80
Mayo/2023	Cobro	(8.000)	3,3199	(26.559,20)	(18.559,20)
Agosto/2023	servicios	20.000	2,6205	52.410,00	32.410,00
<b>Marzo/2024</b>	<b>S. Cierre</b>	<b>20.000</b>		<b>56.879,60</b>	<b>36.879,60</b>

El RECPAM de los créditos por servicios puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. Diferencial	RECPAM
Inicio	8.000	3,8786	0,5586	4.469,60
Mayo/2023	0.000	3,3200	0,6995	0,00
Agosto/2023	20.000	2,6205	1,6205	32.410,00
Marzo/2024	20.000	1,0000	0,0000	0,00
<b>RECPAM DE CRÉDITOS POR SERVICIOS</b>				<b>36.879,60</b>

RECPAM generado por Créditos venta terreno

Fecha	Importe sin ajustar	Coef	Importe ajustado	RECPAM
Marzo/2023	0		0	0
Octubre /2023	12.000	2,1460	25.752	13.752
<b>Marzo/2024</b>	<b>12.000</b>		<b>25.752</b>	<b>13.752</b>

El RECPAM generado por el crédito por la venta del terreno puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. Diferencial	RECPAM
Inicio	0	3,8786	1,7326	0,00
Octubre/2023	12.000	2,1460	1,1460	13.572,00
Marzo/2024	12.000	1,0000	0,0000	0,00
<b>RECPAM DE CRÉDITOS POR VENTA DE TERRENO</b>				<b>13.572,00</b>

RECPAM generado por Deuda compra terreno

Fecha	Importe sin ajustar	Coef	Importe ajustado	RECPAM
Marzo/2023	0		0	0
Febrero/2024	(10.000)	1,1101	(11.101)	(1.101)
Marzo/2024	2.000	1,0000	2.000	0
<b>Marzo/34</b>	<b>(8.000)</b>		<b>(9.101)</b>	<b>(1.101)</b>

El RECPAM generado por la deuda por la compra del terreno nuevo puede calcularse también mediante la utilización de coeficientes diferenciales aplicados sobre los saldos mensuales de la cuenta caja:

Fecha	Saldo mensual	Coeficiente	Coef. Diferencial	RECPAM
Inicio	0	3,8786	2,7685	0,00
Febrero/2024	10.000	1,1101	0,1101	1.101,00
Marzo/2024	8.000	1,0000	0,0000	0,00
<b>RECPAM DE DEUDA POR COMPRA DE TERRENO</b>				<b>1.101,00</b>

A través de la expresión de partidas expuestas, el RECPAM corresponde a:

Caja	(51.928,70)	Perdida
Créditos por servicios	(36.879,60)	Perdida
Créditos venta terreno	(13.752,00)	Perdida
Deuda compra terreno	1.101,00	Ganancia
Prestamos	42.628,50	Ganancia
<b>Total RECPAM</b>	<b>(58.830,80)</b>	<b>PERDIDA</b>

Luego de aplicar el proceso secuencial y efectuar las registraciones pertinentes, además de calcular el RECPAM en base a las partidas que lo generaron, se procede a elaborar y presentar el estado de flujos de efectivo. Ello bajo el método directo, indirecto y simplificado.

La entidad muestra la variación del efectivo y equivalentes tomando los saldos del estado de situación patrimonial de caja al cierre y cierre anterior multiplicado por el coeficiente anual. Se obtienen tales saldos en el CUADRO I:

Saldos al inicio	\$ 38.786
Saldos al cierre	\$ 23.000
Disminución:	\$ 15.786

Se prepara y presenta en primer lugar el EFE por el método indirecto. (Párrafo 654)

El RECPAM que explica variaciones del efectivo y equivalentes es el generado por las partidas que componen el efectivo y equivalentes y se expone en causas operativas en la columna I, formando parte del resultado del ejercicio. Alternativamente puede exponerse en forma separada de las tres causas conocidas en la columna II (Párrafo 651 d)), para lo cual debe eliminarse del resultado del ejercicio y presentarse en un renglón separado.

El RECPAM de los créditos y deudas no explica variaciones de efectivo y debe eliminarse del resultado del ejercicio. El RECPAM relacionado con actividades de financiación e inversión se elimina de forma expresa. Mientras que el RECPAM relacionado con los créditos operativos, se elimina en la variación correspondiente a dicha partida.

Es del CUADRO I donde se encuentra la mayor parte de los datos necesarios.

### Estado de Flujos de Efectivo. Método Indirecto

<b>EFE METODO INDIRECTO</b>	<b>COLUMNA I</b>	<b>COLUMNA II</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	38.786	38.786
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	23.000	23.000
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(15.786)</b>	<b>(15.786)</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	<b>(73.625,80)</b>	<b>(73.625,80)</b>
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Resultado por venta de bienes de uso,	<b>30.518,00</b>	<b>30.518,00</b>
RECPAM generados por partidas relacionados con las actividades de inversión o financiación (1)		
RECPAM de préstamos	(42.628,50)	(42.628,50)
RECPAM de Créditos por venta terreno	13.752,00	13.752,00
RECPAM de Deudas por compra terreno	(1.101,00)	(1.101,00)
RECPAM del efectivo	-----	51.928,70
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminución en créditos por servicios	11.028,80	11.028,80
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades operativas</b>	<b>(62.056,50)</b>	<b>(10.127,80)</b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por compras de bienes de uso (2)	(2.000,00)	(2.000,00)
Cobros por ventas de bienes de uso (3)	60.088,00	60.088,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>58.088,00</b>	<b>58.088,00</b>

<b>Actividades de financiación</b>		
Pago de préstamos (4)	(5.550,50)	(5.550,50)
Dividendos pagados	(6.267,00)	(6.267,00)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(11.817,50)</b>	<b>(11.817,50)</b>
<b>RECPAM del efectivo</b>	-----	(51.928,70)
<b>Total de Cambio del efectivo por RECPAM</b>		<b>(51.928,70)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(15.786,00)</b>	<b>(15.786,00)</b>

(1) ver su determinación con anterioridad.

(2) \$ 2.000 x 1 = \$ 2.000,00

Pagos \$ 2.000,00

El flujo de fondo se puede calcular también considerando el valor de compra del terreno expresado en moneda de cierre, junto con la variación del pasivo relacionada y el RECPAM generado por la misma: \$ 11.101 (costo reexpresado del terreno comprado) - \$ 12.000 (saldo final de la deuda) - \$ 0 (saldo inicial de la deuda) - \$ 1.101 (RECPAM de la deuda por compra del terreno).

(3) 70 % de \$ 40.000 = \$ 28.000 X 2,1460 = \$ 60.088,00

(4) El préstamo de \$ 15.000 que proviene del ejercicio anterior se canceló parcialmente en febrero de 2024: \$ 5.000.

Cancelación = \$ 5.000 x 1,1101 = \$ 5.550,50

**Preparación y presentación del EFE por el método directo (Párrafo 653)**

El RECPAM que explica variaciones del efectivo y equivalentes es el generado por las partidas que componen ese efectivo y equivalentes, el cual se expone en causas operativas en la columna I. Alternativamente, se expone de forma separada a las tres causas conocidas en la columna II (Párrafo 651 d)). El RECPAM de las partidas de inversión y financiación y de los créditos operativos, no son causa de variación, por lo que no se muestran en el EFE.

<b>EFE método directo</b>	<b>COLUMNA I</b>	<b>COLUMNA II</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	38.786	38.786
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	23.000	23.000
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes)</b>	<b>(15.786)</b>	<b>(15.786)</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	26.559,20	26.559,20
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(36.687,00)	(36.687,00)
RECPAM del efectivo	(51.928,70)	-----



<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(62.056,50)</b>	<b>(10.027,80)</b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por compras de bienes de uso	(2.000,00)	(2.000,00)
Cobros por ventas de bienes de uso	60.080,00	60.080,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>58.088,00</b>	<b>58.088,00</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Pagos de préstamos	(5.550,50)	(5.550,50)
Pago de dividendos	(6.267,00)	(6.267,00)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(11.817,50)</b>	<b>(11.817,50)</b>
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	-----	(51.928,70)
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(15.786,00)</b>	<b>(15 786,00)</b>

Preparación y presentación del estado de flujos de efectivo bajo la modalidad simplificada (párrafo 666 y 667).

El párrafo 666 indica que cualquier entidad –excepto que se trate de una entidad sin fines de lucro o de una cooperativa, comprendidas en la tipificación de restantes entidades-podrá presentar el estado de flujos de efectivo en forma sintética, informando respecto a las causas de las variaciones solo los siguientes importes:

- Actividades operativas;
- Actividades de inversión; y
- Actividades de financiación.

Cuando se lo confecciones de forma simplificada, la entidad mantendrá los resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluido el RECPAM) dentro del total de actividades operativas, y revelará en notas que esta modalidad limita la información contable para el análisis e interpretación de los estados contables.

Para preparar el EFE bajo esta alternativa, resulta importante seguir una secuencia de trabajo. En primer lugar, calcular las causas de variación de efectivo y equivalentes originadas en actividades de inversión y de financiación como se ha hecho en las alternativas anteriores, reunir las en dos importes y solo éstos se mostrarán en el estado.

En el ejemplo:

Causas de Inversión:

Pagos por compra de terreno:	(\$ 2.000,00)
Cobros por venta de terreno	<u>\$ 60.088,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 58.088,00</u></b>

Causas e financiación:

Pago de préstamos	(5.550,50)
Pago de dividendos	<u>(6.267,00)</u>
<b>Total</b>	<b>(11.817,50)</b>

El razonamiento aplicado hasta el momento es el siguiente:

Variación= actividades operativas + actividades de inversión + actividades de financiación

Con un mero pase de términos se obtiene:

Variación – Actividades de inversión – Actividades de financiación = actividades operativas  
(15.786,00-58.088,00-11.817,50= -62.056,50)

De tal modo, se llega al mismo total de causas operativas en ambos métodos si se incluye al RECPAM del efectivo y equivalentes en causas operativas.

Al contar con la variación del efectivo y equivalentes con la que se inicia el estado, las causas por actividades operativas surgirán por diferencia entre el total de dicha variación y los dos totales de las causas ya cuantificadas. De este modo el RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes no es necesario determinarlo, pues queda incluido en el importe surgido por diferencia.

Bajo esta alternativa simplificadora, dicho RECPAM no se muestra en una cuarta causa como lo vimos en las opciones anteriores.

Tampoco resulta necesario determinar el RECPAM de préstamos, créditos por venta de terrenos y deuda por compra de terrenos como se debió hacer en tales opciones.

Es por ello que solo se muestra a continuación la presentación simplificada como Columna I.

<b>EFE Simplificado</b>	<b>COLUMNA I</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	38.786
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	23.000
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(15.786)</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(62.056,50)</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>58.088,00</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(11.817,50)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(15.786,00)</b>



## TEMA: LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO Y EL AJUSTE POR INFLACIÓN

El párrafo 194 se refiere a los efectos fiscales del ajuste de los estados contables. Una entidad al aplicar el método de impuesto diferido debe reconocer los saldos diferidos provenientes de comparar la medición contable de activos y pasivos (en moneda de cierre) y su base fiscal.

### **CASO 24: PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO.**

La entidad desarrolla actividad comercial y cierra su ejercicio el 31/03 de cada año. Esta alcanzada por el impuesto a las ganancias. La tasa es fija del 35 %.

A los efectos de simplificar con el objeto de mostrar el tratamiento que corresponde por aplicación del método de impuesto diferido, se supone que la empresa no tuvo movimientos durante el periodo corriente, cerrado el 31/03/2024.

Saldo al cierre anterior en moneda de dicho cierre:

Rubro	Importe
Caja y bancos	50.000,00
Terreno (bienes de uso) (1)	140.350,00
Pasivo por impuesto diferido (2)	(14.122,50)
Capital	(150.000,00)
Ajuste al capital	(60.525,00)
Resultados no asignados	34.297,50
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>

(1) respecto al terreno, se adquirió en \$ 100.000.

(2)  $140.350 - 100.000 = 40.350$ .      $35\% \text{ de } 40.350 = 14.122,50$

Saldo al cierre actual marzo del 2023, de cuentas patrimoniales y su expresión a tal fecha:

Rubro	Importe	Coeficiente	Importe expresado al cierre	Ajuste
Caja y bancos	50.000,00	1,0000	50.000,00	0,00
Terreno (bienes de uso)	140.350,00	3,8786	544.361,51	404.011,51
Pasivo por impuesto diferido	(14.122,50)	3,8786	(54.775,53)	(40.653,03)
Capital y su ajuste	(210.525,00)	3,8786	(816.542,26)	(606.017,26)
Resultados no asignados	34.297,50	3,8786	133.026,28	98.728,78
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>		<b>143.930,00</b>	<b>143.930,00</b>

Registros de ajuste:

Terreno (A)	404.011,51	
Resultados no asignados	98.728,78	
RECPAM (1)	143.930,00	
Pasivo por impuesto diferido (P)		40.653,03
Ajuste al capital (PN)		606.017,26

(1) el resultado del ejercicio, al no haber tenido transacciones la entidad, corresponde exclusivamente al RECPAM.

La entidad aplica el método de impuesto diferido, pero en este caso no hace uso de la alternativa que brinda el párrafo 583. La misma consiste en no reconocer los pasivos por impuesto diferido provenientes de la diferencia entre la medición contable y la base fiscal de terrenos y otros activos no amortizables no destinados a la venta, cuando es improbable que dichas diferencias se reviertan en un futuro previsible.

Aplicación del método donde el único componente del patrimonio que da lugar a diferencia temporaria es el terreno. Se recuerda que la alícuota del impuesto es fija del 35 %

Base Contable	Base fiscal	Diferencia	Pasivo por impuesto diferido 35 %	Pasivo por impuesto diferido Saldo contable	Ajuste
544.361,51	100.000	444.361,51	155.526,53	54.775,53	<b>100.751</b>

Impuesto a las ganancias (R-)	100.751	
Pasivo por impuesto diferido (P)		100.751

Al cierre 31/03/2024 el estado de situación patrimonial y el de resultados contienen la siguiente información:

<b>Estado de situación patrimonial del ejercicio finalizado al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
<b>Activos</b>	<b><u>594.361,51</u></b>
Caja y bancos	50.000,00
Terrenos	544.361,51
<b>Pasivos</b>	<b><u>155.526,53</u></b>

Pasivo por impuesto diferido	155.526,53
<b>Patrimonio neto</b>	<b><u>438.834,98</u></b>
Capital y su ajuste	816.542,26
Resultado no asignados	(133.026,28)
Resultado del periodo	(244.681,00)

<b>Estado de resultados al 31/03/2024 expresado en moneda de dicho cierre</b>	
Resultado por la actividad principal	-----
	<u>0,00</u>
<b>Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM</b>	
RECPAM	(143.930,00)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(143.930,00)</b>
Impuesto a las ganancias	(100.751,00)
<b>Resultado del periodo</b>	<b>(244.681,00)</b>

Como puede apreciarse el impuesto a las ganancias reconocido es el diferido, o sea el que se estima pagar por ganancias futuras debido a los efectos de situaciones contabilizadas a la fecha de cierre. No existe impuesto corriente.

Se procede a determinar el RECPAM en base a las variaciones de partidas monetarias. Solo caja y bancos.

Fecha de origen	Evolución de la caja	Importe nominal	Coefficiente	Importe expresado al cierre	Ajuste
Marzo/2023	Inicial	50.000	3,8786	193.930	143.930
<b>RECPAM de la caja</b>					<b>143.930</b>

## TEMA: INTERRUPCION Y REANUDACION DE LOS AJUSTES.

Cuando en algún momento de la vida de un ente se aplica el ajuste por inflación para emitir estados contables en moneda homogénea y con posterioridad se interrumpe el ajuste, por el inicio de un periodo de estabilidad, las cifras ajustadas al momento de la interrupción son la base para medir los elementos en los estados contables subsiguientes. (Párrafo 199)

Si en un período posterior, por inicio de un periodo de alta inflación, debe reanudar el ajuste por inflación, debe comenzar a aplicarlo ajustando los estados contables del ejercicio en que se define el contexto inflacionario y los de los ejercicios que se presentan en forma comparativa, realizando el ajuste al inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente. (párrafo 200 a))

Las cifras correspondientes a partidas que existían en el momento de la interrupción de ajuste por inflación anterior se ajustarán computando las variaciones del índice de precios FACPCE desde el momento de la interrupción del ajuste hasta la fecha de inicio del ejercicio más antiguo que se presente. (párrafo 200 b)). Para ajustar las partidas originadas con posterioridad a la interrupción del ajuste por inflación anterior, la entidad aplicará el coeficiente que resulta de dividir el valor del índice de precios FACPCE correspondiente a la fecha de inicio del ejercicio más antiguo que se presente por el valor del índice de precios FACPCE correspondiente a la fecha o período de origen de la partida. (párrafo 181)

El proceso para aplicar el ajuste por inflación por primera vez o cuando se reanude la emisión de estados contables en moneda homogénea está incluido en el párrafo 198 de la siguiente manera:

- a. Medir el activo y el pasivo al inicio del período más antiguo, en moneda de dicha fecha, ajustando las partidas correspondientes, de acuerdo a lo descrito anteriormente.
- b. Obtener el patrimonio neto en moneda de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo calculados según lo establecido en el apartado anterior.
- c. Medir en moneda de esa misma fecha cada componente del patrimonio neto, excluido el resultado acumulado. El resultado acumulado está compuesto de las ganancias reservadas, los resultados no asignados y los resultados diferidos. (párrafo 502).
- d. Determinar el resultado acumulado al inicio del período, en moneda del inicio, por diferencia entre el patrimonio neto determinado en b., y sus componentes medidos según lo expresado en c. Si bien la norma no prevé la forma de discriminar la composición del resultado acumulado, luego de ser determinado por diferencia, entendemos que existe la posibilidad de mantener algunos de los componentes al valor nominal (por ejemplo, la reserva legal) o determinar el valor de otros, de acuerdo a los criterios específicos que corresponda a su naturaleza, como

es el caso de resultados diferidos (por ejemplo, saldo por revaluación) y ajustar por diferencia los resultados no asignados.

e. Completar el proceso de ajuste aplicando lo establecido en los párrafos 185 al 197 de la norma.

### **CASO 25: INTERRUPCION Y REANUDACION DE LOS AJUSTES**

Se consideran los siguientes supuestos:

- a) La naturaleza del tema al que se refiere este caso, no permite desarrollarlo sobre la base de fechas actuales. Por lo tanto, lo vamos a desarrollar bajo el supuesto de que la Norma Unificada Argentina se encontraba vigente al 30/06/2018;
- b) en concordancia con lo expresado en el párrafo anterior, el último ejercicio en el cual se efectuó ajuste por inflación fue el finalizado el 31/08/2004, discontinuándose el ajuste a partir del 01/10/2003, por lo que las cifras correspondientes a partidas anteriores a esa fecha se encuentran expresadas en moneda del 30/09/2003.
- c) ZZ S.A. es una empresa comercial que cierra su ejercicio el 31/08 de cada año. Por lo tanto, se debe aplicar el ajuste por inflación a partir del ejercicio iniciado el 01/09/2017 que finaliza el 31/08/2018, presentando como información comparativa la correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/09/2016 y el 31/08/2017.
- d) A efectos de simplificar la aplicación del método del impuesto diferido, se ha considerado que los criterios impositivos y contables son los mismos, antes del ajuste por inflación, por lo que no existen activos o pasivos por impuesto diferido antes de la aplicación del ajuste por inflación. La alícuota de impuesto a las ganancias considerada es del 30%.

Se cuenta con la siguiente información:

Saldo contable al inicio del ejercicio en el cual debe aplicarse por primera vez el ajuste por inflación 31/08/2016:



<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2016</b>
Caja	23.000,00
Ds. por ventas	67.000,00
Mercaderías	178.000,00
Bienes de uso	382.985,23
<b>ACTIVO</b>	<b>650.985,23</b>
Proveedores	38.000,00
Deudas fiscales	70.517,17
<b>PASIVO</b>	<b>108.517,17</b>
Capital	150.000,00
Ajustes al capital	190.691,94
Reserva legal	37.236,00
Resultados no asignados	164.540,12
<b>PN</b>	<b>542.468,06</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>650.985,23</b>

### Bienes de cambio

Se miden al costo de reposición del momento de cierre del ejercicio (31/08/2016). Las existencias finales corresponden a compras realizadas en agosto de 2016.

### Bienes de uso

Los bienes de uso se miden al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El costo histórico de los inmuebles y su depreciación acumulada, fueron ajustados por inflación hasta 09/2003. El saldo se compone de la siguiente manera:

	<b>F. Adq.</b>	<b>Costo</b>	<b>Reex. 09/2003</b>	<b>V. Contable</b>
<b>Inmuebles</b>				
Terreno	feb-02	100.000,00	179.973,28	179.973,28
Salón comercial	sep-00	93.120,00	190.211,95	190.211,95
Terreno	30%	36.000,00	73.535,55	
Edificación	70%	84.000,00	171.582,94	
Depreciación Ac	70%	-26.880,00	-54.906,54	
<b>Muebles y útiles</b>	dic-14	16.000,00		16.000,00
Depreciación Ac		-3.200,00		-3.200,00
<b>Total</b>				<b>382.985,23</b>

El edificio del salón comercial se deprecia por el método lineal a una tasa del 2% anual.

Los muebles y útiles se deprecian por el método lineal a una tasa del 10% anual.

### Deudas fiscales

Corresponde al impuesto a las ganancias devengado al cierre del ejercicio, aplicando una alícuota de 30%, teniendo en cuenta que los criterios fiscales para la determinación del impuesto a las

ganancias coinciden con los criterios contables, por lo que no existían activos o pasivos por impuesto diferido.

### Patrimonio Neto

Se compone de la siguiente manera:

Cuenta	F. Origen	Nominal	Reex. 09/2003	V. Contable
Capital	feb-00	150.000,00	340.691,94	150.000,00
Ajuste al capital				190.691,94
Reserva legal				37.236,00
Resultados no asignados				164.540,12
<b>Total</b>				<b>542.468,06</b>

El capital está compuesto por 15.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y fue suscripto el 20 de febrero de 2020.

#### Movimientos ocurridos durante el ejercicio cerrado el 31/08/2017

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

1. El 15/09/2016 se cobran en efectivo \$ 23.000 de los saldos de cuentas corrientes existentes al cierre del ejercicio anterior y el 03/10/2016 se cobran en efectivo los \$ 44.000 restantes más \$ 1.000 de intereses.
2. El 17/10/2016 se paga en efectivo el saldo con proveedores que se adeudaba al cierre del ejercicio anterior.
3. El 10/01/2017 se vende mercaderías en efectivo por \$ 180.000. Se usa inventario permanente para medir las salidas de mercaderías. El costo de las mercaderías vendidas es de \$ 75.000 y corresponden a existencias de inicio del ejercicio.
4. El 12/01/2017 se paga impuesto a las ganancias del ejercicio anterior por \$ 70.517,17
5. El 20/01/2017 se reúne la asamblea de accionistas y decide distribuir los resultados acumulados, que son los del ejercicio cerrado el 31/08/2016 de la siguiente manera:
  - Reserva legal: \$ 11.752,86
  - Dividendos en efectivo \$ 120.000.-
  - Mantener sin asignar el remanente.
6. Los dividendos en efectivo se ponen a disposición a partir del 01/02/2017 y se pagan

totalmente el 02/02/2017 en efectivo.

7. El 15/05/2017 se compra mercaderías en cuenta corriente por \$ 100.000
8. El 17/06/2017 se paga en efectivo a proveedores \$30.000.
9. El 27/07/2017: se vende mercaderías en cuenta corriente por \$ 210.000. El costo de las mercaderías vendidas es de \$ 123.000 y corresponde \$ 103.000 a mercaderías en existencia al inicio del ejercicio y \$ 20.000 a mercaderías adquiridas en mayo/2017.
10. El 23/08/2017 se cobran cuentas corrientes en efectivo por \$ 83.000.
11. El costo de reposición de mercaderías al cierre de ejercicio es de \$ 143.000.
12. La depreciación del ejercicio es de \$ 5.031,66, correspondiendo \$ 3.431,66 a depreciación de inmuebles y \$ 1.600 a depreciación de muebles y útiles. El saldo de Bienes de Uso se compone de la siguiente manera:

	F. Adq.	Costo	Reex. 09/2003	V. Contable	Depreciaciones
<b>Inmuebles</b>					
Terreno	feb-02	100.000,00	179.973,28	179.973,28	
Salón comercial	sep-00	91.440,00	186.780,29	186.780,29	
Terreno		36.000,00	73.535,55		
Edificación		84.000,00	171.582,94		
Depreciación Ac		-28.560,00	-58.338,20		-3.431,66
<b>Muebles y utiles</b>					
	dic-14	16.000,00		16.000,00	
Depreciación Ac		-4.800,00		-4.800,00	-1.600,00
<b>Total</b>				<b>377.953,57</b>	<b>-5.031,66</b>

13. Al cierre del ejercicio, se devenga el impuesto a las ganancias por \$ 56.390,50.

Los saldos al 31/08/2017 son los siguientes:

CUENTAS	31/08/2017
Caja	95.482,83
Ds. por ventas	127.000,00
Mercaderías	143.000,00
Bienes de uso	377.953,57
<b>ACTIVO</b>	<b>743.436,40</b>
Proveedores	70.000,00
Deudas fiscales	56.390,50
<b>PASIVO</b>	<b>126.390,50</b>
Capital	150.000,00
Ajustes al capital	190.691,94
Reserva legal	48.988,86
Resultados no asignados	227.365,10
<b>PN</b>	<b>617.045,90</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>743.436,40</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	390.000,00
Costo de Ventas	-198.000,00
Depreciación	-5.031,66
Intereses ganados	1.000,00
Resultados por tenencia	63.000,00
Impuesto a las ganancias	-56.390,50
<b>Resultado</b>	<b>194.577,84</b>

#### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CUENTAS	Capital	Ajuste al Capital	Reserva Legal	RNA	Total PN
Saldos al inicio	150.000,00	190.691,94	37.236,00	164.540,12	542.468,06
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			11.752,86	-11.752,86	0,00
Dividendos en efectivo				-120.000,00	-120.000,00
Resultados del ejercicio				194.577,84	194.577,84
<b>Saldos al cierre</b>	<b>150.000,00</b>	<b>190.691,94</b>	<b>48.988,86</b>	<b>227.365,10</b>	<b>617.045,90</b>

#### Movimientos ocurridos durante el ejercicio cerrado el 31/08/2018

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

1. El 10/09/2017 se cobran en efectivo \$ 127.000 de cuentas corrientes existentes al cierre del ejercicio anterior.
2. El 12/09/2017 se paga en efectivo \$ 35.000 del saldo con proveedores que se adeudaba al cierre del ejercicio anterior y el 12/10/2017 se cancela el remanente más \$ 1.500 de

intereses.

3. El 17/11/2017 se venden mercaderías por \$ 330.000. Se cobra \$ 150.000 en efectivo y el resto en cuenta corriente. El costo de las mercaderías vendidas es de \$ 95.000 y corresponde a mercaderías en existencia al inicio del ejercicio.
4. El 18/12/2017 se cobra el saldo de cuentas corrientes de \$ 180.000
5. El 30/12/2017 se reúne la asamblea de accionistas y decide distribuir los resultados acumulados, que son los del ejercicio cerrado el 31/08/2017, de la siguiente manera:
  - Reserva legal: \$ 9.728,89
  - Dividendos en efectivo \$ 145.000.-
  - Mantener sin asignar el remanente.
6. El 11/01/2018 se paga impuesto a las ganancias del ejercicio anterior por \$ 56.390,50
7. Los dividendos en efectivo se ponen a disposición a partir del 15/01/2018 y se pagan totalmente en efectivo en esa fecha.
8. 01/03/2018 se compran mercaderías en cuenta corriente por \$ 146.000
9. El 18/02/2018 se compra un rodado en \$ 270.000 en cuenta corriente, pagándose el 50% el 18/03/2018 y el saldo en cuenta corriente con proveedores que se cancela el 18/04/2018. El rodado tiene una vida útil de 5 años y se deprecia en forma lineal.
10. El 12/04/2018: se vende mercaderías de contado por \$ 302.000. El costo de las mercaderías vendidas es de \$ 76.000 y corresponde \$ 48.000 a mercaderías en existencia al inicio del ejercicio y \$ 28.000 a mercaderías adquiridas en marzo/2017.
11. El 08/04/2018 se paga en efectivo a proveedores \$ 146.000.
12. El 22/06/2018 se compran mercaderías en cuenta corriente por \$ 142.000
13. El 24/07/2018 se paga en efectivo a proveedores \$ 70.000.
14. El costo de reposición de mercaderías al cierre de ejercicio es de \$ 280.000.
15. La depreciación del ejercicio es de \$ 59.031,66, corresponde \$ 3.431,66 a depreciación de inmuebles, \$ 1.600 a depreciación de muebles y útiles y \$ 54.000 a depreciación de rodados. El saldo de bienes de uso se compone de la siguiente manera:

	F. Adq.	Costo	Reex. 09/2003	V. Contable	Depreciaciones
<b>Inmuebles</b>					
Terreno	feb-02	100.000,00	179.973,28	179.973,28	
Salón comercial	sep-00	89.760,00	183.348,63	183.348,63	
Terreno		36.000,00	73.535,55		
Edificación		84.000,00	171.582,94		
Depreciación Ac		-30.240,00	-61.769,86		-3.431,66
<b>Muebles y utiles</b>	dic-14	16.000,00		16.000,00	
Depreciación Ac		-6.400,00		-6.400,00	-1.600,00
<b>Rodados</b>	feb-18	270.000,00		270.000,00	
Depreciación Ac		-54.000,00		-54.000,00	-54.000,00
<b>Total</b>				<b>588.921,91</b>	<b>-59.031,66</b>

16. Al cierre del ejercicio, se devenga el impuesto a las ganancias por \$ 120.450,50.

Los saldos al 31/08/2018 son los siguientes:

#### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CUENTAS	31/08/2018
Caja	95.592,33
Ds. por ventas	0,00
Mercaderías	280.000,00
Bienes de uso	588.921,91
<b>ACTIVO</b>	<b>964.514,24</b>
Proveedores	72.000,00
Deudas fiscales	120.140,50
<b>PASIVO</b>	<b>192.140,50</b>
Capital	150.000,00
Ajustes al capital	190.691,94
Reserva legal	58.717,75
Resultados no asignados	372.964,05
<b>PN</b>	<b>772.373,74</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>964.514,24</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	632.000,00
Costo de Ventas	-171.000,00
Depreciación	-59.031,66
Intereses perdidos	-1.500,00
Resultados por tenencia	20.000,00
Impuesto a las ganancias	-120.140,50
<b>Resultado</b>	<b>300.327,84</b>

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

<b>CUENTAS</b>	<b>Capital</b>	<b>Ajuste al Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>RNA</b>	<b>Total PN</b>
Saldos al inicio	150.000,00	190.691,94	48.988,86	227.365,10	617.045,90
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			9.728,89	-9.728,89	0,00
Dividendos en efectivo				-145.000,00	-145.000,00
Resultados del ejercicio				300.327,84	300.327,84
<b>Saldos al cierre</b>	<b>150.000,00</b>	<b>190.691,94</b>	<b>58.717,75</b>	<b>372.964,05</b>	<b>772.373,74</b>

Solución propuesta:

Cuando se reanuda el ajuste por inflación, una entidad debe ajustar la información al inicio del ejercicio comparativo más antiguo en el cual se determinó la existencia de un contexto inflacionario (párrafo 200 a)). Esto implica que deben ajustarse por inflación la información de los estados contables del ejercicio en que se determina el contexto de alta inflación y presentarse la información comparativa correspondiente al ejercicio anterior, también ajustada por inflación.

En función de lo expresado, debemos entender como periodo objeto de ajuste el correspondiente al ejercicio anterior a aquel en el que se determinó el contexto de alta inflación y aplicar los siguientes pasos al inicio de ese ejercicio (Párrafo 198):

Paso 1: Medir el activo y el pasivo al 31/08/2016:

- Caja: está en moneda de inicio \$ 23.000,00
- Deudores por ventas: está en moneda de inicio \$ 67.000,00
- Bienes de Cambio: están medidos a valores de reposición de inicio del ejercicio \$ 178.000,00
- Bienes de Uso: están medidos al costo histórico, corresponde ajustarlo por inflación al inicio del ejercicio.

		31/08/2016	97,1531			
	<b>F. Origen</b>	<b>Importe</b>	<b>Indices</b>	<b>Coef-</b>	<b>Imp. ajustado</b>	<b>Ajuste</b>
<b>Inmuebles</b>						
Terreno	sep-03	179.973,28	16,2339	5,9846	1.077.066,72	897.093,28
Salón comercial						
Terreno	sep-03	73.535,55	16,2339	5,9846	440.080,29	366.544,55
Edificación	sep-03	171.582,94	16,2339	5,9846	1.026.853,95	855.272,94
Depreciación Ac	sep-03	-54.906,54	16,2339	5,9846	-328.593,26	-273.684,54
<b>Muebles y utiles</b>	dic-14	16.000,00	63,4032	1,5323	24.516,88	8.516,00
Depreciación Ac		-3.200,00	63,4032	1,5323	-4.903,38	-1.700,00
<b>Totales</b>		<b>382.985,23</b>			<b>2.235.021,20</b>	<b>1.852.031,23</b>

- Proveedores: está en moneda de inicio \$ 38.000,00

- f. Deudas fiscales: corresponde a valores nominales por la determinación del impuesto a las ganancias al cierre del ejercicio anterior, por lo que está en moneda de inicio.

Al modificarse los criterios de medición de bienes de uso, se aplica contablemente un criterio no aceptado por las normas impositivas, por lo que el valor contable va a diferir del valor impositivo y se originan impuestos diferidos que deben determinarse:

Valor contable bienes de uso	2.235.021,20
Valor impositivo bienes de uso	<u>382.985,23</u>
Diferencia	1.852.035,97
Alícuota	<u>30%</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>555.610,79</b>

Impuesto a las ganancias a pagar	70.517,17
Pasivo por impuesto diferido	<u>555.610,79</u>
<b>Deudas fiscales</b>	<b>626.127,96</b>

Resumen:

Caja	23.000,00
Ds. por ventas	67.000,00
Mercaderías	178.000,00
Bienes de uso	<u>2.235.021,20</u>
<b>Activo ajustado</b>	<b>2.503.021,20</b>

Proveedores	38.000,00
Deudas fiscales	<u>626.127,96</u>
<b>Pasivo ajustado</b>	<b>664.127,96</b>

Asiento de ajuste:

	<u>31/08/2018</u>
Inmuebles	2.118.909,19
Muebles y útiles	8.516,88
Depreciación acumulada inmuebles	273.686,72
Depreciación acumulada muebles y útiles	1.703,38
Pasivo por impuesto diferido	555.610,79
Resultados no asignados	1.296.425,18
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2016</b>	

Todos los asientos de ajuste que se realizan al aplicar el ajuste por inflación por primera vez deben contabilizarse en la fecha que se aplica el ajuste por primera vez, teniendo en cuenta la fecha a la que corresponde el ajuste, de acuerdo a los pasos aplicados. Por ese motivo todos los asientos tienen fecha 31/08/2018 y en el concepto del asiento se identifica la fecha a la que corresponde el ajuste.

Todo el proceso de ajuste descrito en los párrafos 185 a 200 de la norma están orientados a cumplir con lo requerido por el párrafo 62 respecto a presentar la información comparativa



aplicando las mismas políticas contables de medición, unidad de medida, agrupamiento de datos y revelación en notas.

Salvo que se trate de asientos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/2018, no se utilizan cuentas de resultado en el ajuste porque se trata de ajustes correspondientes a ejercicios anteriores por cambio de criterio de medición, por lo que deben imputarse a resultados de ejercicios anteriores, incluidos en la Resultados no Asignados.

Paso 2: Obtener el patrimonio neto en moneda homogénea de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo al 31/08/2016:

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo ajustado} & - & \text{Pasivo ajustado} = \text{Patrimonio neto ajustado} \\ \\ \$ 2.503.021,20 & - & \$ 664.127,96 = \quad \quad \quad \mathbf{\$ 1.838.893,24} \end{array}$$

Paso 3: Medir en moneda homogénea al 31/08/2016 cada componente del patrimonio neto, excluido el resultado acumulado:

	Indice	31/08/2016:	97,1531			
	F. Origen	Importe	Indices base	Coef-	Imp. ajustado	Ajuste
<b>Capital</b>	sep-03	340.691,94	16,2339	5,9846	2.038.902,39	1.698.210,45

Asiento de ajuste:

31/08/2018	
Resultados no asignados	1.698.210,45
Ajuste al capital	1.698.210,45
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2016</b>	

Paso 4: Determinar el resultado acumulado al 31/08/2016, por diferencia entre el patrimonio neto y sus componentes:

Los resultados acumulados al 31/08/2016 se determinan por diferencia entre el Patrimonio Neto ajustado, determinado en el paso 2 y el importe ajustado de las partidas de patrimonio neto, excluyendo acumulados. No obstante, teniendo en cuenta que la Reserva Legal ha sido determinada oportunamente por Asamblea, consideramos que debería mantenerse esa reserva a su valor nominal. Podemos verificar el ajuste de Resultados no Asignado de la siguiente manera:

Patrimonio neto ajustado	1.838.893,24
Importe ajustado partidas PN	-2.038.902,39
Reserva legal	-37.236,00
<b>Resultados no asignados</b>	<b>-237.245,15</b>

Verificación contable:

Saldo contable	164.540,12
Ajuste de Bienes de Uso	1.296.425,18
Ajuste de cuentas del PN	-1.698.210,45
<b>Resultados no asignados</b>	<b>-237.245,15</b>

A continuación debe aplicarse el proceso secuencial (párrafo 185) y completar el proceso de ajuste de los ejercicios cerrados el 31/08/2017 y 31/08/2018:

**Ejercicio finalizado 31/08/2017**

Paso 1: Expresar el patrimonio neto determinado al 31/08/2016 en moneda del 31/08/2017 mediante la aplicación del coeficiente anual:

$$\text{PN 31/08/2016} \times \frac{\text{Indice 08/2017}}{\text{Indice 08/2016}} = \text{PN 08/2016 Ajustado}$$

$$\$ 1.838.893,24 \times \frac{115,3819}{97,15309015} = \$ 2.183.924,32$$

Paso 2: Medir en moneda de cierre los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el ejercicio finalizado el 31/08/2017, excluyendo los resultados de ese período, en moneda de cierre:

$$\text{Dividendos} \times \frac{\text{Indice 08/2017}}{\text{Indice 01/2017}} = \text{Dividendos Ajustado}$$

$$\$ 120.000,00 \times \frac{115,3819}{101,5859} = \$ 136.296,75$$

Paso 3: Medir en moneda homogénea del 31/08/2017 el activo y el pasivo, ajustando las partidas que los componen:

- a. Caja: está en moneda del 31/07/2017;      \$ 95.482,83
- b. Deudores por ventas: está en moneda del 31/07/2017: \$ 127.000,00
- c. Bienes de Cambio: están medidos a valores de reposición del 31/07/2017: \$ 143.000,00
- d. Bienes de Uso: están medidos al costo histórico, corresponde ajustarlo por inflación al 31/07/2017.

	Indice	31/08/2017:	115,3819		
	<b>F. Origen</b>	<b>Importe</b>	<b>Indices base</b>	<b>Coef-</b>	<b>Imp. ajustad</b>
<b>Inmuebles</b>					
Terreno	sep-03	179.973,28	16,2339	7,1075	1.279.156,4
Salón comercial					
Terreno	sep-03	73.535,55	16,2339	7,1075	522.652,4
Edificación	sep-03	171.582,94	16,2339	7,1075	1.219.522,3
Depreciación Ac	sep-03	-58.338,20	16,2339	7,1075	-414.637,5
<b>Muebles y utiles</b>	dic-14	16.000,00	63,4032	1,8198	29.116,5
Depreciación Ac		-4.800,00	63,4032	1,8198	-8.735,0
<b>Totales</b>		<b>377.953,57</b>			<b>2.627.075,5</b>

e. Proveedores: está en moneda de inicio \$ 70.000,00

f. Deudas fiscales:

Impuesto a las ganancias a pagar: corresponde a valores nominales por la determinación del impuesto a las ganancias, por lo que está en moneda del 31/08/2017: \$ 56.390,50

Al modificarse los criterios de medición de bienes de uso, se aplica contablemente un criterio no aceptado por las normas impositivas, por lo que el valor contable va a diferir del valor impositivo y se originan impuestos diferidos que deben determinarse:

Valor contable bienes de uso	2.627.075,52
Valor impositivo bienes de uso	377.953,57
Diferencia	2.249.121,95
Alícuota	30%
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>674.736,59</b>

Impuesto a las ganancias a pagar	56.390,50
Pasivo por impuesto diferido	674.736,59
<b>Deudas fiscales</b>	<b>731.127,09</b>

Resumen:

Caja	95.482,83
Ds. por ventas	127.000,00
Mercaderías	143.000,00
Bienes de uso	2.627.075,52
<b>Activo ajustado</b>	<b>2.992.558,35</b>
Proveedores	70.000,00
Deudas fiscales	731.127,09
<b>Pasivo ajustado</b>	<b>801.127,09</b>

Comparación con valor contable:

El valor contable está compuesto por el valor histórico más el ajuste contable efectuado al inicio del ejercicio comparativo:

**Bienes de Uso**

	<b>Imp. ajustado</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Ajuste</b>
<b>Inmuebles</b>			
Terreno	1.279.156,48	1.077.066,72	202.089,76
Salón comercial			
Terreno	522.652,45	440.080,29	82.572,16
Edificación	1.219.522,30	1.026.853,95	192.668,35
Depreciación Ac	-414.637,59	-332.024,92	-82.612,67
Depreciación del ejercicio	24.390,45	3.431,66	20.958,79
<b>Muebles y útiles</b>	29.116,97	24.516,88	4.600,09
Depreciación Ac	-8.735,09	-6.503,38	-2.231,71
Depreciación del ejercicio	2.911,70	1.600,00	1.311,70

**Impuesto diferido**

$$\text{Pasivo ID inicio} \times \frac{\text{Indice 08/2017}}{\text{Indice 08/2016}} = \text{Pasivo ID ajustado}$$

$$\$ 555.610,79 \times \frac{115,3819}{97,1531} = \$ 659.859,90$$

Pasivo por ID de inicio ajustado	659.859,90
Pasivo por ID contable al 31/07/2017	555.610,79
Ajuste por inflación	104.249,11
Pasivo por ID determinado al 31/07/2017	674.736,59
Pasivo por ID contable al 31/07/2017	659.859,90
Variación de impuesto diferido	14.876,69
Ajuste por inflación	104.249,11
Variación de impuesto diferido	14.876,69
Total ajuste impuesto diferido	119.125,80

Asiento de ajuste:

31/08/2018	
Inmuebles	477.330,27
Muebles y útiles	4.600,09
Depreciación acumulada inmuebles	82.612,67
Depreciación acumulada muebles y útiles	2.231,71
Pasivo por impuesto diferido	119.125,80
Resultados no asignados	277.960,18
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2017</b>	

Tal como expresamos anteriormente, salvo que se trate de asientos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/2018, no se utilizan cuentas de resultado en el ajuste porque se trata de ajustes correspondientes a ejercicios anteriores por cambio de criterio de medición. No obstante ello, al determinar los saldos al 31/08/2017, como vamos a presentar información comparativa del estado de resultados, debemos determinar los saldos que corresponden a las cuentas de resultados relacionadas con las cuentas de activo y pasivo que se ajustan. Por ese motivo, en este paso determinamos los importes ajustados de las depreciaciones del ejercicio y el ajuste de impuesto a las ganancias por el ajuste de impuesto diferido, que vamos a considerar en la presentación del estado de resultados comparativo.

Paso 4: Obtener el patrimonio neto al 31/08/2017, por diferencia entre el activo y el pasivo calculados en el Paso 3 :

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo ajustado} & - & \text{Pasivo ajustado} & = & \text{Patrimonio neto ajustado} \\ \$ 2.992.558,35 & - & \$ 801.127,09 & = & \mathbf{\$ 2.191.431,26} \end{array}$$

Paso 5: Determinar el patrimonio neto al 31/08/2017, excluido el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, mediante la suma de los importes obtenidos de acuerdo con los pasos 1. y 2. :

	Indice	31/08/2017	115,3819				
	F. Origen	Importe	Indices base	Coef-	Imp. ajustado	V. Contable	Ajuste
<b>Capital</b>	sep-03	340.691,94	16,2339	7,1075	2.421.461,13	2.038.902,39	382.558,74
<b>Reserva legal</b>							
Saldo inicial	ago-16	37.236,00	97,1531	1,1876	44.222,58	37.236,00	6.986,58
Del periodo 2017	ago-16	11.752,86	97,1531	1,1876	13.958,05	11.752,86	2.205,19
<b>Resultados no asignados</b>							
Saldo inicial	ago-16	-237.245,15	97,1531	1,1876	-281.759,40	-237.245,15	-44.514,25
Constitución de reserva	ago-16	-11.752,86	97,1531	1,1876	-13.958,05	-11.752,86	-2.205,19
Dividendos	ene-17	-120.000,00	101,5859	1,1358	-136.296,75	-120.000,00	-16.296,75

En este cuadro tenemos tener en cuenta que las reservas constituidas en el ejercicio, por tratarse de una variación cualitativa del patrimonio, se ha ajustado desde inicio del ejercicio (Párrafo 191), reflejándose con el mismo criterio en resultados no asignados, como disminución.

Patrimonio Neto al inicio del periodo ajustado (Paso 1)	\$ 2.183.924,32
Variaciones cuantitativas ajustadas (Paso 2)	-\$ 136.296,75
<b>Patrimonio Neto, excluido el resultado del periodo ajustado</b>	<b>\$ 2.047.627,57</b>

El ajuste contable de las cuentas del patrimonio es el siguiente:

	31/08/2018
Resultados no asignados	391.750,51
Ajuste al capital	382.558,74
Reserva legal	9.191,77
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2017</b>	

Paso 6: Medir el resultado del ejercicio finalizado el 31/08/2017, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los pasos 4. y 5.:

Patrimonio Neto ajustado (Paso 4)	\$ 2.191.431,26
Patrimonio Neto, excluido el resultado del periodo ajustado (Paso 5)	\$ 2.047.627,57
<b>Resultado del ejercicio 31/08/2017</b>	<b>\$ 143.803,69</b>

Paso 7: Expresar en moneda de cierre del ejercicio las partidas que componen el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2017, incluyendo o no los resultados financieros y por tenencia, según la opción adoptada para la presentación del resultado financiero y por tenencia –incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (párrafos 632 a 634).

La información que se obtiene por la aplicación del presente paso, es necesaria para la preparación del estado de resultados ajustado por inflación, que debe presentarse en forma comparativa. Por tratarse del ejercicio anterior, no implica la realización de asientos de ajustes, debido a que sólo intervendría la cuenta resultados no asignados.

Los párrafos 632 a 634 admiten distintos grados de apertura de los resultados financieros y por tenencia en el estado de resultados, lo que implica reconocerlos en una sola línea o desagregados de acuerdo a los distintos criterios admitidos. En caso de optarse por reconocerlos en una sola línea, las partidas del estado de resultados que vamos a considerar en este paso son todas, excepto los resultados financieros, para calcular en el paso 8, por diferencia, el “Resultado Financiero y por tenencia (incluido Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda)”. En caso de optarse por desagregar las partidas que componen los resultados financieros, las partidas del estado de resultados que vamos a considerar en este paso son todas, incluyendo las de resultados financieros medidas de acuerdo con el criterio que se va a aplicar para su presentación, para calcular en el paso 8, por diferencia, el “Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)”.

En el caso desarrollado vamos a aplicar la segunda opción, clasificando los resultados financieros por su naturaleza.

### Ajuste de las partidas de resultado

Indice 08/2017 115,3819

#### Ventas

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
01/01/2017	101,5859	180.000,00	204.445,12
27/04/2017	108,9667	210.000,00	222.363,34
<b>Ventas</b>		<b>390.000,00</b>	<b>426.808,46</b>

#### Costo de Ventas

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
31/08/2016	98,12695273	75.000,00	88.188,23
31/08/2016	98,12695273	103.000,00	121.111,84
15/05/2017	110,5301	20.000,00	20.877,91
<b>Costo de venta</b>		<b>198.000,00</b>	<b>230.177,99</b>

**Depreciaciones**

Depreciación de Inmuebles	24.260,98
Depreciación de Muebles y Utiles	<u>2.911,70</u>
<b>Saldo ajustado</b>	<b>27.172,68</b>

Este saldo se ha determinado en el paso 3 al ajustarse los componentes de Bienes de Uso.

**Intereses ganados**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
03/10/2016	98,12695273	1.000,00	1.175,84

**Resultados por tenencia**

Existencia al costo de reposición	143.000,00
Costo histórico ajustado	<u>112.272,89</u>
<b>Resultados por tenencia</b>	<b>30.727,11</b>

El resultado por tenencia se determina comparando el costo de reposición de las mercaderías en existencia con el costo histórico de las existencias de mercaderías ajustadas por inflación hasta el cierre del ejercicio, mientras que el saldo contable, previo al ajuste por inflación, es el resultante de comparar el costo de reposición al cierre del ejercicio con el costo histórico. El costo histórico ajustado lo calculamos de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Costo histórico} & \times \frac{\text{Indice 08/2017}}{\text{Indice 05/2017}} = \text{Costo histórico ajustado} \\ \$ 80.000,00 & \times \frac{155,1191674}{110,5301} = \$ 112.272,89 \end{aligned}$$

**Impuesto a las ganancias**

Impuesto determinado a pagar	-56.390,50
Ajuste impuesto diferido	<u>-14.876,69</u>
Impuesto a las ganancias	-71.267,19

El ajuste del impuesto diferido se determinó al ajustarse las cuentas de bienes de uso e impuesto diferido en el paso 3.

Resumen:

Ventas	426.808,46
Costo de Ventas	-230.177,99
Depreciación	-27.302,15
Intereses ganados	1.175,84
Resultados por tenencia	30.727,11
Impuesto a las ganancias	<u>-71.267,19</u>
<b>Resultado antes RECPAM</b>	<b>129.964,09</b>

Paso 8: Calcular el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (o el resultado financiero y por tenencia –incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, según el caso), por diferencia entre el importe obtenido en el paso 6 y la suma algebraica de las partidas indicada en 7:

**RECPAM** = Rdo. del ejercicio - Rdo. antes de RECPAM

**RECPAM** = 143.803,69 - 129.964,09

**RECPAM** = 13.839,60

La información ajustada por inflación que debería utilizarse para preparar la presentación de los estados contables al 31/08/2017, expresados en moneda de ese momento, es la siguiente:

**SITUACION PATRIMONIAL**

<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2017</b>
Caja	95.482,83
Ds. por ventas	127.000,00
Mercaderías	143.000,00
Bienes de uso	2.627.075,52
<b>ACTIVO</b>	<b>2.992.558,35</b>
Proveedores	70.000,00
Deudas fiscales	731.127,09
<b>PASIVO</b>	<b>801.127,09</b>
Capital	150.000,00
Ajustes al capital	2.271.461,13
Reserva legal	58.180,63
Resultados no asignados	-288.210,50
<b>PN</b>	<b>2.191.431,26</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>2.992.558,35</b>

**RESULTADOS**

Ventas	426.808,46
Costo de Ventas	-230.177,99
Depreciación	-27.302,15
Ingreses ganados	1.175,84
Resultados por tenencia	30.727,11
RECPAM	13.839,60
Impuesto a las ganancias	-71.267,19
<b>Resultado</b>	<b>143.803,69</b>

**EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO del ejercicio finalizado el 31/08/2017 (En moneda de ese momento)**

<b>CUENTAS</b>	<b>Capital</b>	<b>Ajuste al Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>RNA</b>	<b>Total PN</b>
Saldos al inicio	150.000,00	2.271.461,13	44.222,58	-281.759,39	2.183.924,32
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			13.958,05	-13.958,05	0,00
Dividendos en efectivo				-136.296,75	-136.296,75
Resultados del ejercicio				143.803,69	143.803,69
<b>Saldos al 31/08/2017</b>	<b>150.000,00</b>	<b>2.271.461,13</b>	<b>58.180,63</b>	<b>-288.210,50</b>	<b>2.191.431,26</b>



### Ejercicio finalizado 31/08/2018

Paso 1: Expresar el patrimonio neto determinado al 31/08/2017 en moneda del 31/08/2018 mediante la aplicación del coeficiente anual:

$$\text{PN 31/08/2017} \times \frac{\text{Indice 08/2018}}{\text{Indice 08/2017}} = \text{PN 08/2017 Ajustado}$$
$$\$ 2.191.431,26 \times \frac{155,1192}{115,3819} = \$ 2.946.155,27$$

Paso 2: Medir en moneda de cierre los movimientos cuantitativos del patrimonio neto ocurridos en el ejercicio finalizado el 31/08/2018, excluyendo los resultados de ese período, en moneda de cierre;

$$\text{Dividendos} \times \frac{\text{Indice 08/2018}}{\text{Indice 12/2017}} = \text{Dividendos Ajustado}$$
$$\$ 145.000,00 \times \frac{155,1191674}{124,7956} = \$ 180.232,95$$

Paso 3: Medir en moneda homogénea del 31/08/2018 el activo y el pasivo, ajustando las partidas que los componen;

- Caja: está en moneda del 31/07/2018; \$ 95.592,33
- Bienes de Cambio: están medidos a valores de reposición del 31/07/2018: \$ 280.000,00
- Bienes de Uso: están medidos al costo histórico, corresponde ajustarlo por inflación al 31/07/2018.

	Indice	31/08/2018:	155,1192		
	<b>F. Origen</b>	<b>Importe</b>	<b>Indices base</b>	<b>Coef-</b>	<b>Imp. ajustado</b>
<b>Inmuebles</b>					
Terreno	sep-03	179.973,28	16,2339	9,5553	1.719.695,10
Salón comercial					
Terreno	sep-03	73.535,55	16,2339	9,5553	702.652,78
Edificación	sep-03	171.582,94	16,2339	9,5553	1.639.523,05
Depreciación Ac	sep-03	-61.769,86	16,2339	9,5553	-590.228,31
<b>Muebles y utiles</b>	dic-14	16.000,00	63,4032	2,4465	39.144,79
Depreciación Ac		-6.400,00	63,4032	2,4465	-15.657,92
<b>Rodados</b>	feb-18	270.000,00	130,0606	1,1927	322.020,47
Depreciación Ac		-54.000,00	130,0606	1,1927	-64.404,09
<b>Totales</b>		<b>588.921,91</b>			<b>3.752.745,87</b>

- Proveedores: está en moneda de inicio \$ 72.000,00
- Deudas fiscales:

Impuesto a las ganancias a pagar: corresponde a valores nominales por la determinación del impuesto a las ganancias, por lo que está en moneda del 31/08/2018: \$ 120.140,50

Al modificarse los criterios de medición de bienes de uso, se aplica contablemente un criterio no aceptado por las normas impositivas, por lo que el valor contable va a diferir del valor impositivo y se originan impuestos diferidos que deben determinarse:

Valor contable bienes de uso	3.752.745,87
Valor impositivo bienes de uso	588.921,91
Diferencia	3.163.823,96
Alícuota	30%
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>949.147,19</b>
Impuesto a las ganancias a pagar	120.140,50
Pasivo por impuesto diferido	949.147,19
<b>Deudas fiscales</b>	<b>1.069.287,69</b>

Resumen:

Caja	95.592,33
Mercaderías	280.000,00
Bienes de uso	3.752.745,87
<b>Activo ajustado</b>	<b>4.128.338,20</b>
Proveedores	72.000,00
Deudas fiscales	1.069.287,69
<b>Pasivo ajustado</b>	<b>1.141.287,69</b>

Comparación con valor contable:

El valor contable está compuesto por el valor histórico más el ajuste contable efectuado al inicio del ejercicio comparativo. En el caso de depreciación del ejercicio el valor contable es la depreciación histórica del periodo:

#### Bienes de Uso

	Imp. ajustado	Valor contable	Ajuste
<b>Inmuebles</b>			
Terreno	1.719.695,10	1.279.156,48	440.538,62
Salón comercial			
Terreno	702.652,78	522.652,45	180.000,33
Edificación	1.639.523,05	1.219.522,30	420.000,75
Depreciación Ac	-590.228,31	-418.069,25	-172.159,06
Depreciación del ejercicio	32.790,46	3.431,66	29.358,80
<b>Muebles y útiles</b>	39.144,79	29.116,97	10.027,82
Depreciación Ac	-15.657,92	-10.335,09	-5.322,83
Depreciación del ejercicio	3.914,48	1.600,00	2.314,48
<b>Rodados</b>	322.020,47	270.000,00	52.020,47
Depreciación Ac	-64.404,09	-54.000,00	-10.404,09
Depreciación del ejercicio	64.404,09	54.000,00	10.404,09

## Impuesto diferido

$$\text{Pasivo ID inicio} \times \frac{\text{Indice 08/2018}}{\text{Indice 08/2017}} = \text{Pasivo ID ajustado}$$

$$\$ 674.736,59 \times \frac{155,1192}{115,3819} = \$ 907.114,36$$

Pasivo por ID de inicio ajustado	907.114,36
Pasivo por ID contable al 31/07/2017	674.736,59
Ajuste por inflación	<u>232.377,77</u>

Pasivo por ID determinado al 31/07/2018	949.147,19
Pasivo por ID contable al 31/07/2018	907.114,36
Ajuste al 31/07/2017	<u>42.032,83</u>

Asientos de ajuste:

<u>31/08/2018</u>	
Inmuebles	1.040.539,70
Muebles y útiles	10.027,82
Rodados	52.020,47
Depreciación inmuebles	29.358,80
Depreciación muebles y utiles	2.314,48
Depreciación rodados	10.404,09
Depreciación acumulada inmuebles	172.159,06
Depreciación acumulada muebles y útiles	5.322,83
Depreciación acumulada rodados	10.404,09
Pasivo por impuesto diferido	232.377,77
RECPAM	724.401,61

### **Por ajuste por inflación al 31/08/2018**

<u>31/08/2018</u>	
Impuesto a las ganancias	42.032,83
Pasivo por impuesto diferido	42.032,83

### **Por la variación del impuesto diferido al 31/08/2018**

En el ejercicio finalizado el 31/08/2018, se utilizan cuentas de resultado en el ajuste porque se trata de ajustes correspondientes al ejercicio en el cual se aplica por primera vez el ajuste por inflación, y debe ajustarse integralmente la información del ejercicio.

Paso 4: Obtener el patrimonio neto al 31/08/2018, por diferencia entre el activo y el pasivo calculados en el paso anterior:

<b>Activo ajustado</b>	-	<b>Pasivo ajustado</b>	=	<b>Patrimonio neto ajustado</b>
\$ 4.128.338,20	-	\$ 1.141.287,69	=	<b>\$ 2.987.050,51</b>

Paso 5: Determinar el patrimonio neto al 31/08/2018, excluido el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, mediante la suma de los importes obtenidos de acuerdo con los

pasos 1. y 2.;

Patrimonio Neto al inicio del periodo ajustado (Paso 1)	\$ 2.946.155,27
Variaciones cuantitativas ajustadas (Paso 2)	-\$ 180.232,95
<b>Patrimonio Neto, excluido el resultado del periodo ajustado</b>	<b>\$ 2.765.922,32</b>

	Indice	31/08/2018:	155,1192				
	F. Origen	Importe	Indices base	Coef-	Imp. ajustado	V. Contable	Ajuste
<b>Capital</b>	sep-03	340.691,94	16,2339	9,5553	3.255.406,90	2.421.461,13	833.945,77
<b>Reserva legal</b>							
Saldo 2016	ago-16	37.236,00	97,1531	1,5966	59.452,74	44.222,58	15.230,16
Del periodo 2017	ago-16	11.752,86	97,1531	1,5966	18.765,17	13.958,05	4.807,12
Del periodo 2018	ago-17	9.728,89	115,3819	1,3444	13.079,50	9.728,89	3.350,61
<b>Resultados no asignados</b>	ago-17	-288.210,50	115,3819	1,3444	-387.469,55	-288.210,50	-99.259,05
Constitución de reserva	ago-16	-9.728,89	115,3819	1,3444	-13.079,50	-9.728,89	-3.350,61
Dividendos	dic-17	-145.000,00	124,7956	1,2430	-180.232,95	-145.000,00	-35.232,95
<b>Totales</b>		<b>399.409,69</b>			<b>3.346.704,31</b>	<b>2.489.370,65</b>	<b>857.333,66</b>
					-580.782,00		

Tal como se expresó al ajustar el patrimonio al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2017, las reservas constituidas en el ejercicio, por tratarse de una variación cualitativa del patrimonio, se ha ajustado desde inicio del ejercicio (Párrafo 191), reflejándose con el mismo criterio en resultados no asignados, como disminución.

Asiento de ajuste:

	31/08/2018
Resultados no asignados	137.842,61
RECPAM	719.491,05
Ajuste al capital	833.945,77
Reserva legal	23.387,89
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2018</b>	

Paso 6: Medir el resultado del ejercicio finalizado el 31/08/2018, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de los pasos 4. y 5.;

Patrimonio Neto ajustado (Paso 4)	\$ 2.987.050,51
Patrimonio Neto, excluido el resultado del periodo ajustado (Paso 5)	\$ 2.765.922,32
<b>Resultado del ejercicio 31/08/2018</b>	<b>\$ 221.128,19</b>

Paso 7: Expresar en moneda de cierre del ejercicio las partidas que componen el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2018, incluyendo o no los resultados financieros y por tenencia, según la opción adoptada para la presentación del resultado financiero y por tenencia –incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (párrafos 632 a 634).

La información que se obtiene por la aplicación del presente paso, es necesaria para la preparación del estado de resultados ajustado por inflación, debiendo efectuarse los asientos de ajuste correspondiente por tratarse del ejercicio en el cual se aplica el ajuste por inflación por primera vez.

Son válidas las consideraciones efectuadas en el Paso 7 correspondiente al ajuste del ejercicio anterior respecto a la aplicación de la opción de clasificar los resultados financieros por su naturaleza, por ser la opción aplicada de las alternativas previstas en los párrafos 632 a 634.

### Ajuste de las partidas de resultado

Indice 08/2018 155,1192

#### Ventas

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado	Ajuste
17/11/2017	120,994	330.000,00	423.073,25	
12/04/2018	136,7512	302.000,00	342.563,64	
<b>Ventas</b>		<b>632.000,00</b>	<b>765.636,89</b>	<b>133.636,89</b>

#### Costo de Ventas

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado	Ajuste
31/08/2017	115,3819	95.000,00	127.717,79	
31/08/2017	115,3819	48.000,00	64.531,09	
01/03/2018	133,1054	28.000,00	32.630,81	
<b>Costo de venta</b>		<b>171.000,00</b>	<b>224.879,69</b>	<b>53.879,69</b>

#### Depreciaciones

Saldo ajustado 100.934,98

#### Intereses perdidos

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado	Ajuste
12/09/2017	117,5719	1.500,00	1.979,03	<b>479,03</b>

### Resultados por tenencia

El resultado por tenencia se determina comparando el costo de reposición de las mercaderías en existencia con el costo histórico de las existencias de mercaderías ajustadas por inflación hasta el cierre del ejercicio, mientras que el saldo contable, previo al ajuste por inflación, es el resultante de comparar el costo de reposición al cierre del ejercicio con el costo histórico. El costo histórico ajustado lo calculamos de la siguiente manera:

**Existencia de mercaderías**

$$\text{Compra 03/2018} \times \frac{\text{Indice 08/2018}}{\text{Indice 03/2018}} = \text{Costo histórico ajustado}$$

$$\text{Compra 06/2018} \times \frac{\text{Indice 08/2018}}{\text{Indice 06/2018}} = \text{Costo histórico ajustado}$$

---

**Costo histórico ajustado**

$$\$ 118.000,00 \times \frac{155,1191674}{133,1054} = \$ 137.515,55$$

$$\$ 142.000,00 \times \frac{155,1191674}{144,8053} = \$ 152.114,06$$

---

**\$ 289.629,61**

El ajuste del resultado por tenencia se determina de la siguiente manera:

Existencia al costo de reposición	280.000,00
Costo histórico ajustado	<u>289.629,61</u>
<b>Resultados por tenencia</b>	<b>-9.629,61</b>
Resultados por tenencia contable	<u>20.000,00</u>
<b>Ajuste resultado por tenencia</b>	<b>-29.629,61</b>

Asiento de ajuste:

	<u>31/08/2018</u>	
Intereses perdidos	479,03	
Costo de Ventas	53.879,69	
Resultados por tenencia	29.629,61	
RECPAM	49.648,56	
Ventas		133.636,89
<b>Por ajuste por inflación al 31/08/2018</b>		

---

**Impuesto a las ganancias**

Impuesto determinado a pagar	-120.140,50
Ajuste impuesto diferido	<u>-42.032,83</u>
Impuesto a las ganancias	-162.173,33

El ajuste del impuesto diferido se determinó al ajustarse las cuentas de bienes de uso e impuesto diferido en el paso 3.

Resumen:

Ventas	765.636,89
Costo de Ventas	-224.879,69
Depreciación	-101.109,03
Intereses perdidos	-1.979,03
Resultados por tenencia	-9.629,61
Impuesto a las ganancias	<u>-162.173,33</u>
<b>Resultado antes RECPAM</b>	<b>265.866,20</b>

Paso 8: Calcular el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (o el resultado financiero y por tenencia –incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, según el caso), por diferencia entre el importe obtenido en el paso 6 y la suma algebraica de las partidas indicada en 7.

<b>RECPAM</b>	=	Rdo. del ejercicio	-	Rdo. antes de RECPAM
<b>RECPAM</b>	=	221.128,19	-	265.866,20
<b>RECPAM</b>	=	-44.738,01		

La Resolución 539/2018 ha sido parcialmente derogada por la Resolución Técnica N° 54, quedando sin efecto los apartados 3.7, 3.8, 4., 6. y 7. y han quedado vigentes algunos apartados, entre ellos aquel que permite no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo.

En efecto, se puede aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio en que se determina el contexto de alta inflación, en moneda del ese momento (Párrafo 3.2. de la Resolución 539/2018 TO s/Resolución 584/2021). Eso implica que no se ajuste por inflación el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anterior (Párrafo 3.3. de la Resolución 539/2018 TO s/Resolución 584/2021) y, en consecuencia, en caso de adoptarse esta opción, sólo se presentará la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presentará la información comparativa para el resto de los estados. (Párrafo 3.4. de la Resolución 539/2018 TO s/Resolución 584/2021). En ese caso los pasos 1 a 4 que hemos aplicado para el ejercicio finalizado el 31/08/2016, anteriores deben aplicarse sobre la información del ejercicio finalizado 31/08/2017 y aplicación del proceso secuencial sólo para el ejercicio finalizado el 31/08/2018.

La información ajustada por inflación que debería utilizarse para preparar la presentación de los estados contables al 31/08/2018, expresados en moneda de ese momento, es la siguiente:

**SITUACION PATRIMONIAL**

<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2018</b>
Caja	95.592,33
Ds. por ventas	0,00
Mercaderías	280.000,00
Bienes de uso	3.752.745,87
<b>ACTIVO</b>	<b>4.128.338,20</b>
Proveedores	72.000,00
Deudas fiscales	1.069.287,69
<b>PASIVO</b>	<b>1.141.287,69</b>
Capital	150.000,00
Ajustes al capital	3.105.406,90
Reserva legal	91.297,41
Resultados no asignados	-359.653,80
<b>PN</b>	<b>2.987.050,51</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>4.128.338,20</b>

**RESULTADOS**

Ventas	765.636,89	573.800,34
Costo de Ventas	-224.879,69	-309.450,77
Depreciación	-101.109,03	-36.704,95
Ingreses perdidos	-1.979,03	0,00
Ingreses ganados	0,00	1.580,80
Resultados por tenencia	-9.629,61	41.309,46
RECPAM	-44.738,01	18.605,93
Impuesto a las ganancias	-162.173,33	-95.811,45
<b>Resultado</b>	<b>221.128,19</b>	<b>193.329,36</b>

**EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

<b>CUENTAS</b>	<b>Capital</b>	<b>Ajuste al Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>RNA</b>	<b>Total PN</b>
Saldos al inicio	150.000,00	3.105.406,90	78.217,91	-387.469,54	2.946.155,27
Asamblea 30/12/2017					
Reserva legal			13.079,50	-13.079,50	0,00
Dividendos en efectivo				-180.232,95	-180.232,95
Resultados del ejercicio				221.128,19	221.128,19
<b>Saldos al 31/08/2018</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.105.406,90</b>	<b>91.297,41</b>	<b>-359.653,80</b>	<b>2.987.050,51</b>

El proceso desarrollado tiene por objeto preparar los estados contables ajustados por inflación luego de un periodo en el que se había interrumpido el ajuste por inflación. Ese proceso, además considera la necesidad de presentar los estados contables en forma comparativa con los del ejercicio anterior. Por ese motivo se partió del ajuste de los saldos patrimoniales al 31/08/2016 y



se determinaron los saldos ajustados al 31/08/2017 y al 31/08/2018 de los estados contables básicos.

El proceso descrito en la norma, no incluye los pasos para el ajuste del estado de flujo de efectivo.

Sin embargo, el párrafo 196 establece que al prepararse los estados contables en moneda de cierre los cobros y pagos a esa fecha se determinan multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

Además, en los párrafos 659 a 661 se establece los criterios para la presentación del resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo y sus equivalentes.

Con la finalidad de completar la información necesaria para la preparación de los estados contables básicos, a continuación se desarrollan los pasos para el ajuste de los cobros y pagos y la compilación de la información para preparar el estado de flujo de efectivo:

### **Ejercicio finalizado 31/08/2017**

La variación de efectivo para la preparación del flujo de efectivo se obtiene de la comparación de las partidas de efectivo y equivalente de efectivo obtenidos de la situación patrimonial de cierre con la de inicio ajustada al cierre mediante la multiplicación por el coeficiente anual:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice 08/2017}}{\text{Índice 08/2016}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{115,3819}{97,1531} = 1,1876$$

CUENTAS	31/08/2016	Coef.	31/08/2016	31/08/2017	VARIACION
Caja	-23.000,00	1,1876	-27.315,48	-95.482,83	68.167,35

El ajuste de las distintas partidas que generan movimiento de efectivo para la preparación del flujo de efectivo por el método directo se realiza multiplicando cada partida por el coeficiente que resulta de dividir el índice de cierre de ejercicio en el del momento de cada cobro o pago:

Índice al 31/08/2017: 115,3819

#### **Ventas cobradas**

F. Origen	Índice origen	Valor origen	Valor ajustado
15/09/2016	97,5417	23.000,00	27.206,66
03/10/2016	98,1270	44.000,00	51.737,10
10/01/2017	101,5859	180.000,00	204.445,12
23/08/2017	115,3819	83.000,00	83.000,00
<b>Ventas cobradas</b>		<b>330.000,00</b>	<b>366.388,88</b>

#### **Compras pagadas**

F. Origen	Índice origen	Valor origen	Valor ajustado
17/10/2016	98,1270	38.000,00	44.682,04
17/06/2017	111,8477	30.000,00	30.947,95
<b>Compras pagadas</b>		<b>68.000,00</b>	<b>75.629,99</b>

**Intereses cobrados**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
03/10/2016	98,12695273	1.000,00	1.175,84

**Pago impuesto a las ganancias**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
12/01/2017	101,5859	70.517,17	80.093,84

**Pago de dividendos**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
02/02/2017	103,6859	120.000,00	133.536,27

El RECPAM originado en el efectivo y equivalente de efectivo se obtiene actualizando el saldo inicial y las variaciones mensuales por el coeficiente que resulta de dividir el índice de cierre de ejercicio en el del es al que corresponde el saldo o variación y restando el saldo o variación:

**RECPAM ORIGINADO POR EL EFECTIVO**

Caja	Saldo Inicial	Indices	Coef. Mes Exp.	RECPAM
ago-16	23.000,00	115,3819 97,1531	1,187630	-4.315,48
<b>Variaciones</b>				
sep-16	23.000,00	115,3819 97,5417	1,182898	-4.206,66
oct-16	7.000,00	115,3819 98,1270	1,175843	-1.230,90
ene-17	109.482,83	115,3819 101,5859	1,135806	-14.868,45
feb-17	-120.000,00	115,3819 103,6859	1,112802	13.536,27
jun-17	-30.000,00	115,3819 111,8477	1,031598	947,95
ago-17	83.000,00	115,3819 115,3819	1,000000	0,00
<b>RECPAM</b>				<b>-10.137,27</b>

Con los datos anteriores, se obtiene la información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, que es la siguiente:

### FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2017
Efectivo al inicio del ejercicio	27.315,48
Efectivo al cierre del ejercicio	95.482,83
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2017
Ventas cobradas	366.388,88
Compras pagadas	-75.629,99
Intereses cobrados	1.175,84
Impuesto a las Ganancias pagado	-80.093,84
RECPAM EEE	-10.137,27
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>201.703,62</b>
Pago de dividendos	-133.536,27
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>

La información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método indirecto es la siguiente y se obtiene a partir de la información desarrollada, del cuadro de resultados y la comparación de la situación patrimonial de cierre con la de inicio ajustada al cierre:

El resultado del ejercicio y las depreciaciones se obtienen del cuadro de resultados al 31/08/2017.

El RECPAM del pago de dividendos se determina por la diferencia entre el valor ajustado de los dividendos desde la fecha de pago y su valor ajustado desde la fecha de aprobación:

#### Pago de dividendos

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
02/02/2017	103,6859	120.000,00	133.536,27
20/01/2017	101,5859	-120.000,00	-136.296,75
RECPAM pago de dividendos			<b>-2.760,48</b>

Las variaciones de las cuentas patrimoniales relacionadas con las de resultado se determinan comparando los saldos al 31/08/2017, con el del 31/08/2016 multiplicadas por el coeficiente anual. Los saldos patrimoniales se obtienen del cuadro de situación patrimonial de cada una de las fechas indicadas:

CUENTAS	31/08/2016	Coef.	31/08/2016	31/08/2017	VARIACION	
					DEUDORA	ACREEDORA
Ds. Por Ventas	-67.000,00	1,1876	-79.571,18	-127.000,00	47.428,82	
Mercaderías	-178.000,00	1,1876	-211.398,10	-143.000,00		68.398,10
Bienes de Uso	-2.235.021,20	1,1876	-2.654.377,67	-2.627.075,52		27.302,15
Proveedores	38.000,00	1,1876	45.129,93	70.000,00		24.870,07
IG a Pagar	626.127,96	1,1876	743.608,19	731.127,09	12.481,10	

El pago de dividendos ajustado desde la fecha de pago, se ha determinado al desarrollar la información para la preparación del Flujo de Efectivo por el método directo.

Con los datos anteriores, se obtiene la información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método indirecto, que es la siguiente:

**FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO**

<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2017</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	27.315,48
Efectivo al cierre del ejercicio	95.482,83
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2017</b>
Resultados del Ejercicio	143.803,69
Depreciaciones	27.302,15
RECPAM pago de dividendos	-2.760,48
Variación Ds. por Vtas.	-47.428,82
Variación Proveedores	24.870,07
Variación IG a pagar	-12.481,10
Variación Mercaderías	68.398,10
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>201.703,62</b>
Pago de dividendos	-133.536,27
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>

**Ejercicio finalizado 31/08/2018**

La variación de efectivo para la preparación del flujo de efectivo se obtiene de la comparación de las partidas de efectivo y equivalente de efectivo obtenidos de la situación patrimonial de cierre con la de inicio ajustada al cierre mediante la multiplicación por el coeficiente anual:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice 08/2018}}{\text{Índice 08/2017}}$$

$$\frac{155,1192}{115,3819} = 1,3444$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{155,1192}{115,3819} = 1,3444$$

<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2017</b>	<b>Corf. Trim.</b>	<b>31/08/2017</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>VARIACION</b>
Caja	-95.482,83	1,3444	-128.366,90	-95.592,33	-32.774,57

El ajuste de las distintas partidas que generan movimiento de efectivo para la preparación del flujo de efectivo por el método directo se realiza multiplicando cada partida por el coeficiente que resulta de dividir el índice de cierre de ejercicio en el del momento de cada cobro o pago:

Índice al 31/08/2018: 155,1191674

**Ventas cobradas**

<b>F. Origen</b>	<b>Índice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
10/09/2017	117,5719	127.000,00	167.558,19
17/11/2017	120,994	150.000,00	192.306,02
18/12/2017	124,7956	180.000,00	223.737,46
12/04/2018	136,7512	302.000,00	342.563,64
<b>Ventas cobradas</b>		<b>759.000,00</b>	<b>926.165,31</b>

**Compras pagadas**

<b>F. Origen</b>	<b>Indice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
12/09/2017	117,5719	35.000,00	46.177,45
12/10/2017	119,3528	35.000,00	45.488,42
08/04/2018	136,7512	146.000,00	165.610,24
24/07/2018	149,2966	70.000,00	72.730,00
<b>Compras pagadas</b>		<b>286.000,00</b>	<b>330.006,11</b>

**Intereses pagados**

<b>F. Origen</b>	<b>Indice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
12/10/2017	119,3528	1.500,00	1.949,50

**Pago impuesto a las ganancias**

<b>F. Origen</b>	<b>Indice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
11/01/2018	126,9887	56.390,50	68.882,09

**Pago de dividendos**

<b>F. Origen</b>	<b>Indice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
15/01/2018	126,9887	145.000,00	177.120,32

**Compra de Bienes de Uso**

<b>F. Origen</b>	<b>Indice origen</b>	<b>Valor origen</b>	<b>Valor ajustado</b>
18/03/2018	133,1054	135.000,00	157.327,11
18/04/2018	136,7512	135.000,00	153.132,75

El RECPAM originado en el efectivo y equivalente de efectivo se obtiene actualizando el saldo inicial y las variaciones mensuales por el coeficiente que resulta de dividir el índice de cierre de ejercicio en el del es al que corresponde el saldo o variación y restando el saldo o variación:

Caja	Saldo Inicial	Indices	Coef. Mes Exp.	RECPAM
ago-17	95.482,83	155,1192 115,3819	1,344398	-32.884,08
<b>Variaciones</b>				
sep-17	92.000,00	155,1192 117,5719	1,319356	-29.380,74
oct-17	-36.500,00	155,1192 119,3528	1,299669	10.937,93
nov-17	150.000,00	155,1192 120,9940	1,282040	-42.306,02
dic-17	180.000,00	155,1192 124,7956	1,242986	-43.737,46
ene-18	-201.390,50	155,1192 126,9887	1,221519	44.611,91
mar-18	-135.000,00	155,1192 133,1054	1,165386	22.327,11
abr-18	21.000,00	155,1192 136,7512	1,134317	-2.820,65
jul-18	-70.000,00	155,1192 149,2966	1,039000	2.730,00
<b>RECPAM</b>				<b>-70.522,00</b>

Con los datos anteriores, se obtiene la información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, que es la siguiente:

#### FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2018
Efectivo al inicio del ejercicio	128.366,90
Efectivo al cierre del ejercicio	95.592,33
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2018
Ventas cobradas	926.165,31
Compras pagadas	-330.006,11
Intereses cobrados	-1.949,50
Impuesto a las Ganancias pagado	-68.882,09
RECPAM del efectivo	-70.522,00
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>454.805,61</b>
Pago de dividendos	-177.120,32
Compra de Bienes de Uso	-310.459,86
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>

La información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método indirecto es la siguiente y se obtiene a partir de la información desarrollada, del cuadro de resultados y la comparación de la situación patrimonial de cierre con la de inicio ajustada al cierre:

El resultado del ejercicio y las depreciaciones se obtienen del cuadro de resultados al 31/08/2018.

El RECPAM del pago de dividendos se determina por la diferencia entre el valor ajustado de los dividendos desde la fecha de pago y su valor ajustado desde la fecha de aprobación y el RECPAM del pago por la compra de bienes de uso se determina por la diferencia entre el valor ajustado de los pagos por compra de los bienes desde la fecha de pago y su valor ajustado desde la fecha de compra:

**Pago de dividendos**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
15/01/2018	126,9887	145.000,00	177.120,32
30/12/2017	124,7956	-145.000,00	-180.232,95
RECPAM pago de dividendos			<b>-3.112,63</b>

**Pago compra de Bienes de Uso**

F. Origen	Indice origen	Valor origen	Valor ajustado
18/03/2018	133,1054	135.000,00	157.327,11
18/04/2018	136,7512	135.000,00	153.132,75
18/02/2018	103,6859	-270.000,00	-322.020,47
RECPAM compra de Bienes de Uso			<b>-11.560,61</b>

Las variaciones de las cuentas patrimoniales relacionadas con las de resultado se determinan comparando los saldos al 31/08/2018, con el del 31/08/2017 multiplicadas por el coeficiente anual. Los saldos patrimoniales se obtienen del cuadro de situación patrimonial de cada una de las fechas indicadas:

CUENTAS	31/08/2017	Coef.	31/08/2017	31/08/2018	VARIACION	
					DEUDORA	ACREEDORA
Ds. Por Ventas	-127.000,00	1,3444	-170.738,51	0,00		170.738,51
Mercaderías	-143.000,00	1,3444	-192.248,89	-280.000,00	87.751,11	
Bienes de Uso	-2.627.075,52	1,3444	-3.531.834,43	-3.752.745,87	220.911,44	
Proveedores	70.000,00	1,3444	94.107,84	72.000,00	22.107,84	
Pasivo por ID	674.736,59	1,3444	907.114,36	949.147,19		86.362,07

El pago de dividendos ajustado desde la fecha de pago y el pago por compra de bienes de usa, se han determinado al desarrollar la información para la preparación del Flujo de Efectivo por el método directo.

Con los datos anteriores, se obtiene la información necesaria para preparar la presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método indirecto, que es la siguiente:

**FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO**

<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	128.366,90
Efectivo al cierre del ejercicio	95.592,33
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>
Resultados del Ejercicio	221.128,19
Depreciaciones	101.109,03
RECPAM pago de dividendos	-3.112,63
RECPAM compra de Bienes de Uso	-11.560,61
Variación Ds. por Vtas.	170.738,51
Variación Proveedores	-22.107,84
Variación IG a pagar	86.362,07
Variación Mercaderías	-87.751,11
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>454.805,61</b>
Pago de dividendos	-177.120,32
Compra de Bienes de Uso	-310.459,86
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>

**Presentación de la información en forma comparativa que debe incluirse en los estados contables**

Habiéndose preparado la información necesaria para presentar el juego completo de los estados contables de la entidad al 31/08/2018, con su información comparativa del ejercicio finalizado el 31/08/2017, a continuación, presentamos los datos que deben presentarse en los estados contables básicos.

Para presentar la información del ejercicio finalizado al 31/08/2017 en forma comparativa con la del ejercicio finalizado el 31/08/2018, es necesario que las cifras de ese periodo se expresen en moneda de esa fecha. Para ello, los saldos del ejercicio finalizado el 31/08/2017 deben ajustarse aplicando el coeficiente que resulte de dividir el valor del índice correspondiente al 31/12/2018 en el índice referido al 31/08/2017 (Párrafo 197).

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice 08/2018}}{\text{Índice 08/2017}}$$

$$\cdot \text{Coeficiente} = \frac{155,1192}{115,3819} = 1,3444$$

Aplicando el coeficiente sobre los saldos al 31/08/2017 obtenemos los saldos del ejercicio finalizado el 31/08/2017 expresados en moneda del 31/08/2018:



<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2017</b>	<b>31/08/2017 (expresado en moneda del 31/08/2018)</b>
Caja	95.482,83	128.366,90
Deudores por ventas	127.000,00	170.738,51
Mercaderías	143.000,00	192.248,88
Bienes de uso	2.627.075,52	3.531.834,43
<b>ACTIVO</b>	<b>2.992.558,35</b>	<b>4.023.188,72</b>
Proveedores	70.000,00	94.107,84
Deudas fiscales	731.127,09	982.925,62
<b>PASIVO</b>	<b>801.127,09</b>	<b>1.077.033,46</b>
Capital	150.000,00	150.000,00
Ajustes al capital	2.271.461,13	3.105.406,90
Reserva legal	58.180,63	78.217,91
Resultados no asignados	-288.210,50	-387.469,55
<b>PN</b>	<b>2.191.431,26</b>	<b>2.946.155,26</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>2.992.558,35</b>	<b>4.023.188,72</b>

#### RESULTADOS

Ventas	426.808,46	573.800,34
Costo de Ventas	-230.177,99	-309.450,77
Depreciación	-27.302,15	-36.704,95
Ingresos ganados	1.175,84	1.580,80
Resultados por tenencia	30.727,11	41.309,46
RECPAM	13.839,60	18.605,93
Impuesto a las ganancias	-71.267,19	-95.811,45
<b>Resultado</b>	<b>143.803,69</b>	<b>193.329,36</b>

#### EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO del ejercicio finalizado el 31/08/2017 (En moneda de ese momento)

<b>CUENTAS</b>	<b>Capital</b>	<b>Ajuste al Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>RNA</b>	<b>Total PN</b>
Saldos al inicio	150.000,00	2.271.461,13	44.222,58	-281.759,39	2.183.924,32
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			13.958,05	-13.958,05	0,00
Dividendos en efectivo				-136.296,75	-136.296,75
Resultados del ejercicio				143.803,69	143.803,69
<b>Saldos al 31/08/2017</b>	<b>150.000,00</b>	<b>2.271.461,13</b>	<b>58.180,63</b>	<b>-288.210,50</b>	<b>2.191.431,26</b>

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/08/2017 (En moneda del 31/08/2018)**

CUENTAS	Capital	Ajuste al Capital	Reserva Legal	RNA	Total PN
Saldos al inicio	150.000,00	3.105.406,90	59.452,74	-378.796,70	2.936.062,94
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			18.765,17	-18.765,17	0,00
Dividendos en efectivo				-183.237,04	-183.237,04
Resultados del ejercicio				193.329,36	193.329,36
<b>Saldos al cierre</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.105.406,90</b>	<b>78.217,91</b>	<b>-387.469,55</b>	<b>2.946.155,26</b>

**FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO**

VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2017	31/08/2017 (expresado en moneda del 31/08/2018)
Efectivo al inicio del ejercicio	27.315,48	36.722,87
Efectivo al cierre del ejercicio	95.482,83	128.366,90
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>	<b>91.644,03</b>
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2017	31/08/2017 (expresado en moneda del 31/08/2018)
Ventas cobradas	366.388,88	492.572,38
Compras pagadas	-75.629,99	-101.676,79
Intereses cobrados	1.175,84	1.580,80
Impuesto a las Ganancias pagado	-80.093,84	-107.677,98
RECPAM EEE	-10.137,27	-13.628,52
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>201.703,62</b>	<b>271.169,89</b>
Pago de dividendos	-133.536,27	-179.525,86
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>	<b>91.644,03</b>

**FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO**

VARIACION DE EFECTIVO	31/08/2017	31/08/2017 (expresado en moneda del 31/08/2018)
Efectivo al inicio del ejercicio	27.315,48	36.722,87
Efectivo al cierre del ejercicio	95.482,83	128.366,90
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>	<b>91.644,03</b>

<b>CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2017</b>	<b>31/08/2017 (expresado en moneda del 31/08/2018)</b>
Resultados del Ejercicio	143.803,69	193.329,36
Depreciaciones	27.302,15	36.704,95
RECPAM pago de dividendos	-2.760,48	-3.711,18
Variación Deudores por Vtas.	-47.428,82	-63.763,20
Variación Proveedores	24.870,07	33.435,27
Variación IG a pagar	-12.481,10	-16.779,56
Variación Mercaderías	68.398,10	91.954,25
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>201.703,62</b>	<b>271.169,89</b>
Pago de dividendos	-133.536,27	-179.525,86
<b>Variación EEE</b>	<b>68.167,35</b>	<b>91.644,03</b>

Los estados contables del ejercicio cerrado el 31/08/2018, deben presentarse en forma comparativa con los del ejercicio cerrado el 31/08/2017. La información para presentarlos es la siguiente:

#### **SITUACION PATRIMONIAL AL 31/08/2018**

**(Comparativo con el ejercicio anterior)**

**En \$ del 31/08/2018**

<b>CUENTAS</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>31/08/2017</b>
Caja	95.592,33	128.366,90
Ds. por ventas	0,00	170.738,51
Mercaderías	280.000,00	192.248,88
Bienes de uso	3.752.745,87	3.531.834,43
<b>ACTIVO</b>	<b>4.128.338,20</b>	<b>4.023.188,72</b>
Proveedores	72.000,00	94.107,84
Deudas fiscales	1.069.287,69	982.925,62
<b>PASIVO</b>	<b>1.141.287,69</b>	<b>1.077.033,46</b>
Capital	150.000,00	150.000,00
Ajustes al capital	3.105.406,90	3.105.406,90
Reserva legal	91.297,41	78.217,91
Resultados no asignados	-359.653,80	-387.469,55
<b>PN</b>	<b>2.987.050,51</b>	<b>2.946.155,26</b>
<b>PASIVO+PN</b>	<b>4.128.338,20</b>	<b>4.023.188,72</b>

**RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/08/2018**  
**(Comparativo con el ejercicio anterior)**  
**En \$ del 31/08/2018**

Ventas	765.636,89	573.800,34
Costo de Ventas	-224.879,69	-309.450,77
Depreciación	-101.109,03	-36.704,95
Ingreses perdidos	-1.979,03	0,00
Ingreses ganados	0,00	1.580,80
Resultados por tenencia	-9.629,61	41.309,46
RECPAM	-44.738,01	18.605,93
Impuesto a las ganancias	-162.173,33	-95.811,45
<b>Resultado</b>	<b>221.128,19</b>	<b>193.329,36</b>

**EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/08/2018**  
**(Comparativo con el ejercicio anterior)**  
**En \$ del 31/08/2018**

CUENTAS	Capital	Ajuste al Capital	Reserva Legal	RNA	Total PN
Saldos al inicio	150.000,00	3.105.406,90	59.452,74	-378.796,70	2.936.062,94
Asamblea 20/01/2017					
Reserva legal			18.765,17	-18.765,17	0,00
Dividendos en efectivo				-183.237,04	-183.237,04
Resultados del ejercicio				193.329,36	193.329,36
<b>Saldos al 31/08/2017</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.105.406,90</b>	<b>78.217,91</b>	<b>-387.469,55</b>	<b>2.946.155,26</b>
Asamblea 30/12/2017					
Reserva legal			13.079,50	-13.079,50	0,00
Dividendos en efectivo				-180.232,94	-180.232,94
Resultados del ejercicio				221.128,19	221.128,19
<b>Saldos al 31/08/2018</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.105.406,90</b>	<b>91.297,41</b>	<b>-359.653,80</b>	<b>2.987.050,51</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/08/2018**

(Comparativo con el ejercicio anterior)

En \$ del 31/08/2018

(Método directo)

<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>31/08/2017</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	128.366,90	36.722,87
Efectivo al cierre del ejercicio	95.592,33	128.366,90
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>	<b>91.644,03</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>31/08/2018</b>
Ventas cobradas	926.165,31	492.572,38
Compras pagadas	-330.006,11	-101.676,79
Intereses cobrados	0,00	1.580,80
Intereses pagados	-1.949,50	0,00
Impuesto a las Ganancias pagado	-68.882,09	-107.677,98
RECPAM del efectivo	-70.522,00	-13.628,52
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>454.805,61</b>	<b>271.169,89</b>
Pago de dividendos	-177.120,32	-179.525,86
Compra de Bienes de Uso	-310.459,86	0,00
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>	<b>91.644,03</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/08/2018**

(Comparativo con el ejercicio anterior)

En \$ del 31/08/2018

(Método indirecto)

<b>VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>31/08/2017</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	128.366,90	36.722,87
Efectivo al cierre del ejercicio	95.592,33	128.366,90
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>	<b>91.644,03</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO</b>	<b>31/08/2018</b>	<b>31/08/2018</b>
Resultados del Ejercicio	221.128,19	193.329,36
Depreciaciones	101.109,03	36.704,95
RECPAM pago de dividendos	-3.112,63	-3.711,18
RECPAM compra de Bienes de Uso	-11.560,61	0,00
Variación Ds. por Vtas.	170.738,51	-63.763,20
Variación Proveedores	-22.107,84	33.435,27
Variación IG a pagar	86.362,07	-16.779,56
Variación Mercaderías	-87.751,11	91.954,25
<b>Fondos generados por las Op.</b>	<b>454.805,61</b>	<b>271.169,89</b>
Pago de dividendos	-177.120,32	-179.525,86
Compra de Bienes de Uso	-310.459,86	0,00
<b>Variación EEE</b>	<b>-32.774,57</b>	<b>91.644,03</b>

Utilizando la información descripta, deben prepararse los estados contables de presentación siguiendo los lineamientos de los párrafos 605 a 708.